LA PRENSA

AÑO XIII—NUMERO 3772—BUENOS AIRES, JUEVES 15 DE JUNIO DE 1882

REDACTOR EN GEFE, FUNDADOR Y PROPIETARIO, DOCTOR JOSÉ C. PAZ

DIRECTOR: DOCTOR ADOLFO E. DÁVILA.

DIARIO DE LA MAÑANA
Se publica por su Imprenta Moreno 109

ALMANAQUE—HOY—Ss. Vito y Modesto y santa Crescencia.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 15 DE JUNIO DE 1882

Los consejos de la prevision

A los Poderes Federales

Mucho se glorian y se glorifican los gobernantes con la marcha acelerada de este país hácia su grandeza, la cual llega hasta inspirar desconfianzas á guardas de las naciones vecinas, que vén un peligro en nuestro engrandecimiento; pero desgraciadamente aquellos no armonizan siempre su política con los crecimientos de la República, cuya magnitud [illegible] premeditadamente persiguiendo ambiciones rastreras.

No dán amplitud á sus ideas, paseándolas por los horizontes de la Nacion y levantando su pensamiento á las cimas en donde se respira el aire vivificante del derecho, de la moral y de la libertad.

Se proyecta un ferro-carril, siguiendo las corrientes irresistibles de este siglo positivista, pero en todo lo que se relaciona con la práctica de las instituciones, se afanan por estrechar el rádio de su accion, reduciéndolo á unos cuantos adeptos, y á un círculo de autoridades regimentadas que tienen el encargo de hacer las elecciones que ordene [illegible].

¡No! Se equivocan, así no han de gobernar la República, por que es mas grande, inmensamente mas grande que sus miras pequeñas.

Hay gobernantes que se parecen al modesto obrero que pretende dirigir las marchas de una locomotora.

Para su sensualismo les bastará rodearse de unos cuantos fabricantes de denuestos, pagados á precio de oro; pero para el país, esa es su perdicion.

Nosotros estamos dispuestos á contribuir al fomento de esa reaccion social que se incuba, con[tra] la tendencia dañina de los gobernantes que proscriben de su lado y de la vida pública el elemento pensante y consciente del pueblo, osando regir los destinos públicos con el audaz delirio, [de] "estado soy yo".

El Gobernador de Buenos Aires sigue rutas estraviadas, enceguecido por una ambicion, que podria ser legítima si se resolviese á olvidar en el [illegible] las habilidades de círculo, que son muy pequeñas para pretender tener por teatro la República entera.

Se olvida que este país, dada la altura á que ha llegado, no puede ser gobernado con fuerzas de [poco] aliento, sino desplegando con elevacion de miras la ancha bandera de las instituciones en su fecundo esplendor.

Es un desacato á la moral social y al buen sentido la pretension de escalar las cumbres por las [gra]das carcomidas que levanta.

Los gobernantes que insultan y no razonan, no [están] en camino en esta época, y es un deber del periodismo independiente escudar á la sociedad contra sus asechanzas.

La Prensa cumplirá con su deber y descubrirá [al p]ais lo bueno y lo malo, sin que ruido alguno la haga apartar sus ojos del blanco.

Dado el centralismo reinante, sabemos bien cual es el origen de todas las acciones oficiales y allí concentraremos todo el fuego de la propaganda, hasta reducir á escombros esos castillos que se elaboran clandestinamente, rebuyendo las miradas fiscalizadoras de la opinion.

Hemos abierto un debate templado, discutiendo principios constitucionales y económicos á propósito del proyecto de fundar Sucursales del Banco Hipotecario en las provincias del Interior, y los [corifeos] de la idea, lejos de cumplir con su deber [con]testando razones á las razones, se entretienen en la fabricacion de injurias al adversario.

Por nuestra parte, continuaremos reposada y [serena]mente la tarea de desarrollar ante la opinion de la República entera, los peligros que para la [paz] del país y para la radicacion de sus instituciones envuelve aquel infausto proyecto, que forzosamente debe haber sido elaborado en un consejo [elec]toral por los que aprestan sus armas para la lucha presidencial.

A nosotros no nos preocupa, ni nos preocupará [quie]n será el Presidente venidero, pero sí nos interesa como argentinos, soldados de las filas conservadoras, en la acepcion propia de la palabra, [que] los movimientos electorales de la Nacion sean gobernados por las leyes que amparan el sufragio emitido con la mas ámplia espontaneidad.

En ese terreno deben aspirar todos los que se encuentran con aptitudes para encaminar á la República por el rumbo de sus grandes destinos.

Nos sorprende sobremanera el silencio absoluto [que] guarda el Gobierno Nacional en frente de esa [cue]stion ó es ciego, ó mirando con claridad el [atent]ato, premeditadamente prepara dificultades para la tranquilidad de la República y cercena su propia influencia constitucional en el ejercicio de [sus] funciones.

¿Cuál es la razon determinante de los afanes inusitables del Gobernador de Buenos Aires para crear Sucursales en las Provincias apresuradamente? ¿Acaso la necesidad de dar mercado á los [capital]es y al crédito del Banco, por no tener ya campo en Buenos Aires?

En términos absolutos contestamos que, nó.

Hemos demostrado con la Memoria del Presidente del Banco, que la riqueza territorial de la Campaña está gravada apenas con un dos por ciento, sucediendo que hay Partidos ricos que [no de]ben un peso al Establecimiento.

El campo de accion está vírgen: apenas lo ha [tocado] el crédito hipotecario.

Las cédulas no se cotizan á precios que acusen la [necesi]dad de aumentar la emision, pues las del [8 por] ciento oscilan entre el 82 y el 83 por ciento.

Sería una insensatez, pues, pretender que las Sucursales son reclamadas por las conveniencias del Establecimiento, y mucho menos por las de la Campaña, su dueña, desde que apénas se han iniciado los préstamos á sus propietarios.

¿En dónde podrá operar con mas provecho el [Banco] que en la Provincia de Buenos Aires, en donde los inmuebles tienen un alto precio, que sucesivamente [aumenta] constantemente?

Sin embargo, se la olvida, se la arrincona, se la desprecia, y se llevan los recursos del Banco á otras Provincias, en pos de aventuras peligrosas y funestas para sus intereses y para la República entera.

¿A qué propósitos responde ese plan, cuya discusion se evita con el denuesto fabricado en la casa de Gobierno, como si con él se han de amordazar las opiniones de hombres independientes, acostumbrados á desafiar el peligro desde la tribuna de la propaganda?

La Campaña de Buenos Aires está asegurada por medio de los tenientes del Gobierno, contra los cuales no tienen fuerza ni las pruebas constantes de escrituras públicas de su culpabilidad: el Gobernador no necesita preocuparse de esa presa maniatada, que nadie se la arrebatará, y su pensamiento pasa solamente en otros puntos del territorio argentino, en donde no puede nombrar Comandantes militares y Jueces de Paz á su antojo.

Allí es necesario inventar otra máquina, que [v]invicte la voluntad popular, que no es otra que la cédula hipotecaria, que liga al acreedor con el deudor, colocándole como lápida funeraria sobre sus conciencias libres.

¿Como se podrá probar que el Gobernador de Buenos Aires persigue negocios bancarios en las Provincias, provechosos para la suya, cuando lo vemos abandonar el terreno mejor abonado para la institucion hipotecaria—la Campaña, esa Campaña entregada á los gustos y placeres de los Jueces de Paz, por quienes siento un amor tan entrañable ó inmenso el Ministro de Gobierno?

¡Nó! A las Provincias no van las Sucursales á hipotecar propiedades raices, sinó personas: su negocio, su gran negocio es la hipoteca personal, negocio que no girará en las Bolsas de Comercio, sino en las Bolsas Electorales.

Se nos pone en el caso de decir la verdad, y la diremos, pudiendo anticipar que tenemos otras de mayor bulto que publicar.

Esas Sucursales, dados los antecedentes de la especulacion, miradas científicamente por su faz bancaria, no serán primordialmente para dar dinero al industrial, sinó al que no es industrial, al hombre influyente en política, que traerá sus cédulas depreciadas á perjudicar hondamente esta plaza.

Todos sabemos que los préstamos electorales no son para ser devueltos, y sinó, dígalo el Banco de la Provincia, que tantas dificultades ha sufrido por esa causa en épocas no lejanas.

Las Sucursales del Hipotecario, una vez radicadas, serán un escollo insuperable para la solucion del problema bancario que debe abordar el Congreso.

Está en la conciencia de todos los que entiendan algo de estas materias, que el Gobernador de Buenos Aires hace y hará todo lo que está de su parte para evitar que aquella cuestion se resuelva este año, para de esa manera disponer del tiempo necesario á fin de tomar posiciones en el Congreso en los años sucesivos y convertirse en árbitro de ella.

Y lo conseguirá sin duda alguna, si el Gobierno Nacional no se apresura á cumplir con sus altos y sagrados deberes, obligándolo á respetar el art. 107 de la Constitucion nacional.

Un año mas basta para que las Diputaciones de las Provincias, en donde se radiquen aquellos Establecimientos, traigan al Congreso las impresiones producidas en su espíritu por la localidad, y aunque no sea sinó por sostener la política de los Gobiernos locales, que autorizaron las Sucursales, es mas que probable que las patrocinarán y no darán su voto en ninguna cuestion de una manera desfavorable á ellas.

El Gobierno Nacional será impotente para contrastar esa corriente, y el dia menos pensado se encontrará amarrado de piés y manos por la cédula hipotecaria.

Vendrán choques, conflictos que recrudecerán dia á dia, y entónces sucederá; ó que los Poderes Federales confiesen su derrota y su nulidad, dejando al Gobierno de Buenos Aires dueño absoluto del campo, dominando al país, ó que irritados aquellos tiren de la espada y recurran á medidas violentas en defensa de su influencia constitucional.

El P. E. Nacional prohibirá entónces las Sucursales, pero éstas serán superiores á la prohibicion porque tendrán mayoría en el Congreso para ser autorizadas por medio de una ley.

¿Qué hay despues de esa situacion, descubierta con toda franqueza y completa exactitud?

.....

Invitamos al Gobierno Nacional á que medite el punto y tome el sabor á la dorada píldora que incautamente está tragando, cuyas consecuencias serán las del lento veneno del suicida.

El caballo troyano penetra al recinto de la ciudad sitiada, defendida por la Constitucion, cuya autoridad es nula á causa de la imprevision y falta de energía de los gobernantes encargados de su custódia.

Reclamamos nuevamente del Gobierno Nacional que siquiera por un sentimiento de propia conservacion, escuche las sugestiones de la prevision y del patriotismo, y economice al país dias de conflicto y de vergüenza, matando en su gérmen el funesto proyecto del Gobernador de Buenos Aires.

SECCION JURIDICA

Límites provinciales entre Buenos Aires, Córdoba y Santa-Fé

Estracto del escrito presentado por el abogado de Córdoba ante la Córte Federal, reclamando del laudo arbitral.

El doctor don Santiago Cáceres, representante del Gobierno de Córdoba, en el juicio arbitral seguido ante la Suprema Córte Nacional sobre límites entre dicha Provincia con las de Santa-Fé y Buenos Aires, se ha presentado al Tribunal recurriendo del modo definitivo pronunciado por este en calidad de árbitro.

Esponiendo que á mas de ser apoderado de dicho Gobierno, es encargado especialmente para interponer los recursos á que hubiere lugar á fin de promover la reforma del laudo pronunciado, pues este fallo es á juicio del Gobierno que representa, injusto, muy perjudicial y aun humillante para Córdoba, sin duda á causa de la brevedad y premura de los términos que no han permitido á los señores árbitros tomar maduramente en consideracion los complicadísimos elementos de la cuestion, ó llegar, por lo menos, á una fórmula que salvase las reglas mas obvias y fundamentales del derecho y de la equidad; y que no puede, por consiguiente, dispensarse por doloroso que le sea, de ejercitar los recursos que la jurisprudencia española, fundada en las leyes 35, tít. 4°, pag. 111 y 4 tít. 17 lib. IX N. R. vigentes en esa parte, segun el art. 374 de la ley de Procedimientos en lo Civil y Criminal acuerdan para la rectificacion de las sentencias arbitrales.

Pide se le admitan los recursos acordados por estas leyes, y que proceda como Tribunal necesario y en virtud de la jurisdiccion privativa y originaria que en este caso le corresponde, á una nueva discusion y á un estudio mas perfecto de los antecedentes de la cuestion, á fin de que la sentencia aludida sea reformada en lo que toca á las líneas divisorias entre Córdoba y Santa-Fé. Declara al mismo tiempo que acepta los límites asignados á Buenos Aires por el laudo, aunque estos no se ajustan á las pruebas claras y decisivas que se han presentado en favor de la Provincia que representa, segun las cuales pertenece á Córdoba una parte mas ó menos considerable de los territorios adjudicados á Buenos Aires, bajo la reserva de que esta Provincia concurra igualmente á su aceptacion.

Que no es su ánimo anticiparse en este pedimento de trámite á la oportunidad marcada por las reglas del procedimiento para espresar los agravios inferidos á la parte que representa por la sentencia recurrida, pero que la gravedad del caso, el profundo respeto que, en tantos años y en diversas épocas acreditó en todos sus actos, por la honorabilidad, saber y prudencia de los señores árbitros, y, por fin, las gravísimas responsabilidades que le incumben respecto de su representado en el hecho de haber promovido y aconsejado calorosamente la aceptacion del arbitrage para la determinacion de los límites disputados, le imponen la dolorosa necesidad de fundar desde luego algunas consideraciones muy breves y fundamentales, la interposicion de los recursos de nulidad y reduccion al arbitrio de buen varon que se le ha ordenado formalizar para la reforma del laudo recurrido.

Dice que el compromiso solo autorizaba á los señores árbitros á proceder en equidad á falta de pruebas fehacientes, lo que se observa igualmente en todo juicio de deslinde segun la naturaleza de los de ese género. Pero que los señores árbitros acaso han carecido del tiempo indispensable para examinar las pruebas presentadas.

Que así se esplica que no hayan tomado en consideracion los numerosos documentos que determinan como límite de la Provincia de Córdoba, al Este de su territorio, la Guardia de la Esquina y Melincué.

Que no han hecho mérito, por ejemplo, de los autos de deslinde seguidos en 1714 á 1717, en los que aparece aprobado por Buenos Aires y aceptado por Santa-Fé que Melincué era límite comun de las tres Provincias.

Que no lo han hecho de las declaraciones del Virey Vertiz de que la Guardia de la Esquina era límite de Córdoba y de la intendencia de Buenos Aires.

Que no mencionan un informe reciente del Departamento Topográfico de Santa-Fé, presentado por el mismo comisionado de esa Provincia Dr. Alvear, en el que se establece que el territorio ocupado por Córdoba hasta 1815, terminaba en la Guardia de la Esquina, sin que se haya invocado siquiera antecedente alguno que legitime una variacion en ese estado de posesion. Que no se toman en consideracion el informe del Intendente Marques de Sobremonte al Cabildo de Córdoba y el espediente instruido luego por el mismo, como virey, en los que se indica de una manera clara y precisa, como pertenecientes á Córdoba, puntos que se le agregan por el laudo arbitral.

Que no se han tomado en cuenta los itinerarios de Souvriere de Souillac (oficial el uno de ellos) en los que se afirma que Melincué y la Guardia de la Esquina eran puntos divisorios de la Provincia de Buenos Aires con Córdoba; ni tampoco los actos del Cabildo de Córdoba y mensuras judiciales que demuestran que, en las últimas décadas del siglo pasado y á principios de este, el estado de posesion correspondia á los antecedentes antes enunciados.

Que podria referirse á muchos otros documentos y testimonios históricos, los que, agregados á los enunciados que por sí solos son decisivos, constituyen la mas completa y concluyente prueba de que los puntos indicados fueron constantemente reconocidos como límite de Córdoba por el Este.

Que por otra parte, no se ha tomado en consideracion el que Santa-Fé ha mantenido en los últimos años líneas rectas de deslinde con Buenos Aires y Córdoba, que encerraban su pretendido estado de posesion, en la forma de un ángulo, cuyo vértice penetraba en los territorios fronterizos.

Que son una demostracion incontestable del referido estado de cosas, que viene á ser cambiado por el laudo arbitral, los mapas de la Provincia de Santa-Fé emanados de su propio Departamento Topográfico, que circulan en profusion y se presentan á la vista á cada paso; que lo es la mensura de las tierras del Dr. Alvear, en la que se le ha asignado ese mismo pretendido límite con Córdoba, por ser el mismo de la concesion de dicho señor; Y que el laudo ultrapasando en cerca de 200 leguas, la divisoria que aquella Provincia [pretendia] imponer á Córdoba y que esta fué constantemente rechazada como exhorbitante, le adjudica la mas preciosa parte de esta Provincia (la única que puede compararse con los territorios de mediana fertilidad de las otras dos) á título de compensaciones que se ha juzgado le corresponden, por no permitirle la forma de los límites mantenidos por ella misma, apropiarse mayor parte de los territorios á que se refiere la ley de 1878. Que esto importa la violacion del principio mas obvio de derecho y equidad, á saber: que á falta de títulos recíprocos, lo mas que se puede pretender es conservar la posesion que cada una haya podido alcanzar, tanto mas que en este caso Santa-Fé no ha justificado ni podria justificar siquiera esa posesion que tan considerablemente se ultrapasa, todavía en su favor, ni mucho menos título alguno de derecho á una gran parte de los territorios que ella comprende.

Que el límite con Córdoba pretendido por Santa Fé, como estado de posesion, es una línea recta que corre de las cabeceras del arroyo de las Mojarras con rumbo al Sud magnético; y que el fallo de los señores árbitros sustituye esa línea con otra que arranca de aquel mismo punto y penetra de lleno en el territorio cuya posesion nadie disputó á Córdoba, formando con la primera un ángulo de mas de veinte grados.

Y que hay, ademas, un error de hecho, cuando se asegura que el representante de Córdoba ha autorizado especialmente á los señores Arbitros á proceder como arbitradores. Que por el contrario, fundándose en documentos concluyentes, ha sostenido en términos absolutos que el meridiano de Melincué es el límite que corresponde por derecho claro á esa provincia por el Sud-Este, y que solo ha indicado que la zona comprendida entre ese meridiano y el 5° Oeste de Buenos Aires podia ser distribuida equitativamente entre ambas Provincias (Córdoba y Santa-Fé), espresando que en ningun caso deberia adjudicarse á Córdoba en esa region un límite mas setentrional que el paralelo 35°. Que esta manifestacion franca de lo que estimaba justo con relacion á esa zona, en ningun caso ha podido traducirse como una autorizacion válida y firme para que los señores Arbitros adjudicasen á Santa Fé una parte considerable del mas valioso territorio de Córdoba, cuya posesion le ha sido constantemente reconocida por aquella.

Que basta leer los considerandos 8° y 9° para ver que la sentencia, despues de indicar cual seria en esa parte "el límite que en justicia corresponderia" se aparta de ese límite, dando á Santa-Fé lo que, segun ella misma "corresponderia en justicia" á Córdoba. Que esa adjudicacion hecha á nombre de "compensaciones" por un mero argumento de equidad sacado de una ley que no alteraba ni podia alterar límites interprovinciales, es insanablemente nula, porque sale de las facultades dadas á los señores Arbitros, que el compromiso, que no autorizaba ningunas compensaciones de lo que "en justicia corresponda" con lo que "en equidad" se pudiera pretender en otra parte. Que esa compensacion de cuya entidad los señores Arbitros no han podido hacerse cargo, salvo del compromiso, y es tan nula como lo seria una compensacion avaluada en dinero efectivo.

En conclusion dice: que los recursos deducidos tienen su apoyo en las leyes y en la jurisprudencia. Que los enunciados recursos son en este caso doblemente justos y equitativos, pues que los señores Arbitros no han podido penetrarse suficientemente de los antecedentes de la cuestion; y que sin embargo se les pedia encarecidamente fallarla dentro del término acordado.

Termina pidiendo se lo tengan por deducidos los recursos en tiempo y forma legal. Ademas, que estando impedidos los señores Ministros titulares de la Suprema Córte, para entender sobre la admisibilidad de los recursos deducidos, como igualmente en lo principal y demás incidentes de los recursos, se digne ordenar se integre el Tribunal con arreglo á derecho.

SECCION LITERARIA

Un mónstruo.

Despues de algunos años de casado, con gran sentimiento suyo, Gontran no habia tenido heredero, y me sorprendió que me invitase á celebrar la fiesta del feliz alumbramiento de su bella esposa.

Pronto hice los preparativos para este viage y llegué al castillo de...

Mi amigo me recibió con la alegria de un hombre que llega á tener un heredero ansiado de su nombre y fortuna, y me instaló en una de las mejores habitaciones de su hermoso castillo.

Cuadrada, vasta, adornada con tapiceria antigua, era una habitacion preciosa, con vistas á un suntuoso parque, verdadero jardin botánico, cuyos arbustos y plantas se encuentran distribuidos con el mas exquisito gusto. Las combinaciones de flores exóticas, las líneas irregulares de un riachuelo en miniatura que vagaba entre las hierbas, describiendo mil graciosas curvas que iban á perderse en los fosos del castillo, y el jardin, cerrado por un muro de poca elevacion, defendido tambien por una zanja, llamaban mi atencion.

Al dia siguiente, Gontran me presentó á su señora, Alicia, que yo no la conocia aun.

Apenas habia visto una criatura mas encantadora. Alta, bien formada, con piés y manos de niño, color mate, ojos de color gris claro que miraban de una manera estraña, magnífica cabellera negra separada sobre la frente en dos espesas ondas, que daban á su fisonomía un aire dulce y duro á la vez, hablando poco, examinando mucho; tal era la señora del castillo.

Su voz, bien timbrada, tenía notas argentinas que conmovian profundamente, pero parecian frias y acerbas.

A su presencia se sentia una especie de malestar. Sin embargo, ya lo he dicho, era deliciosamente bella, y poseia en grado superlativo no sé que cosa de atractivo, de irresistible.

En la casa de Gontran me encontré á uno de nuestros amigos comunes, y le comuniqué mis impresiones respecto á la señora de nuestro huésped.

—¿Qué habeis deducido?—me dijo.

—O mucho me equivoco, ó esta mujer debe tener en su vida un misterio estraño.

—Tiene uno y bien terrible. Para satisfacer su ambicion, no ha retrocedido ante el crímen. Ha engañado miserablemente á Gontran y asesinado á su amante.

—¡Cómo! Exclamé asustado.

—Me creereis loco ó calumniador, pero escuchadme. En esta mujer el amor es un cálculo. Para llegar á conservar este lujo que forma parte de su existencia, no ha retrocedido ante ninguna infamia. No ignorais que la fortuna personal de Gontran habia estado gravemente comprometida en negocios desgraciados. Uno de sus tios le habia prometido nombrarle heredero suyo, si aquel llegaba á tener hijos; pero estos no nacian á pesar de las prescripciones de los médicos que seguia Alicia. Estaba próxima la ruina. En aquellos dias llegó á habitar en el castillo Silvio de Mascold, primo de Alicia.

La señora desplegó tanta coqueteria respecto al pobre Silvio, que este llegó á estar perdidamente enamorado de ella. Se atrevió á declararse y fué acogido de una manera glacial, haciéndole ademas comprender que se veia obligada á rogarle que abandonara el castillo. El desgraciado estuvo á punto de volverse loco y estuvo encerrado en su cuarto dias enteros.

Una noche Gontran recibió un despacho llamándole á Paris.

Una hora despues de su partida, Alicia llamaba á Silvio. ¿Qué pasó por su mente? Nadie podria decirlo. De todas maneras, lo cierto es que aquella noche Silvio no salió del cuarto de Alicia.

Poco antes de amanecer una forma blanca apareció en la cornisa de la ventana que domina el foso, y examinó el horizonte; despues, levantando algun objeto que parecia un cuerpo, le suspendió un instante sobre el abismo. Se siente el ruido de la caida de una masa en el agua, y se cierra la ventana.

Al dia siguiente se encontraba en el foso del castillo el cuerpo de Silvio.

Por la noche volvió Gontran.

Nueve meses despues Alicia daba á luz un niño. ¿Lo dudais? Haced que os enseñe la sortija que lleva en la mano derecha es la que Silvio llevaba hasta aquel dia.

En aquel momento aparecia Gontran dando el brazo á Alicia.

Tenia ella un aire tan perfectamente dichoso, le miraba con una expresion de dulzura y unos ojos henchidos de amor que en verdad me hacian dudar de la terrible historia que acaba de escuchar.

Alicia se acercó con la sonrisa en los lábios á darme la mano.

—¿Qué os [illegible] atractiva [illegible]? dijo.

[illegible]

—Es un recuerdo de nuestro pobre primo Silvio, me contestó con su acento mas melodioso. Hace cerca de un año que murió... yo le queria mucho. Hasta luego, caballero, me dijo, bostezándome una mirada que á pesar mio me hizo temblar, hasta luego.

Y, al parecer, tranquila y sonriente volvió á emprender su paseo.

Luego era verdad aquella terrible era un mónstruo.

La misma tarde salí para Paris.

L[illegible]

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CÁMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

A las 2 p. m. se reunió ayer esta Cámara, con asistencia de 44 de sus miembros.

Presidia el doctor Achával.

Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior, pasándose á dar cuenta de los asuntos entrados.

Son los siguientes:

Proyecto del Senado, autorizando la inversion de $ 12000 en la construccion de un camino carretero de Salta á la Quiaca, por la Quebrada del Toro. (A la Comision de Obras Públicas)

El Senado y Cámara de Diputados, etc.—Art. 1° Autorízase al P. E. para que mande construir un muelle en el puerto de la Capital de Entre-Rios, de acuerdo con los artículos y planos levantados por la comision que se nombró al efecto.

Art. 2° Queda autorizado el P. E. para gastar la suma de $ 18,000 en la construccion de la citada obra.

Art. 3° Los gastos que demande la ejecucion de la presente ley, se imputarán á Rentas Generales.

Art. 4° Comuníquese, etc.—*Luis Lagunamon, Toruato Gilbert.*

(A la Comision de Obras Públicas)

El Secretario de la Cámara solicita un crédito suplementario de $ 10,000 para impresiones, y $ 2000 para pago de los gastos que espresa. (A la Comision de Peticiones)

El diputado Pedro S. Gallo solicita permiso para ausentarse de la Capital. (Concedido con dieta)

Proyecto del P. E. abriendo un crédito suplementario al Departamento de J. C. é I. P. por la suma de $ 26,617 con 65 centavos, para pago de los créditos que espresa. (A la Comision de Presupuesto)

La Comision de Instruccion Pública se ha espedido en el proyecto de creacion de un Observatorio Magnético en Córdoba.

No habiendo mas asuntos entrados se pasó á la órden del dia.

La constituia el despacho de la Comision de Negocios Constitucionales, sobre el tratado de estradicion celebrado con Portugal.

El despacho es el siguiente:

A la Honorable Cámara de Diputados.—La Comision de Negocios Constitucionales y Esteriores, ha tomado en consideracion el proyecto de ley enviado por el H. Senado, aprobando la Convencion de Estradicion celebrada con el Gobierno de Portugal, y por las razones que espondrá el miembro informante, os aconseja le presteis vuestra sancion con las siguientes modificaciones:

Agregar como segunda parte del inciso 1° del art. 10 lo que sigue:

"En este caso, el Gobierno del Estado á quien el reo hubiese sido entregado, comunicará el hecho al otro Gobierno, y pedirá permiso para someterlo á juicio, dando los informes precisos, para el conocimiento exacto del procedimiento por el cual los Tribunales hubiesen llegado á aquel resultado, así como las piezas del proceso en que constasen las observaciones que hiciese el individuo acusado, en contra del nuevo juicio, ó su declaracion firmada de no tener ninguna que hacer."—Sala de la Comision, Junio 6 de 1882.—*C. Peña, Abel Ortiz, Delfin Gallo, L. Lagos García, V. Villamayor.*

Fué fundado por el Diputado Abel Ortiz, miembro informante de la Comision.

Dióles razones de la ampliacion aconsejada que tendia á garantir mas la seguridad personal.

El Diputado Navarro Viola preguntó al miembro informante cual era el sistema que se seguiria en el tratado para la reclamacion de los delincuentes.

Creia tambien oportuno llamar al Ministro de Relaciones Exteriores, para que pudiera aclarar las dudas que se suscitaran en el curso del debate.

Así se decidió, pasando la Cámara á cuarto intermedio mientras llegaba el Ministro.

Vuelta al recinto, se dió lectura al siguiente proyecto del Diputado Calvo:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° El P. E. Nacional procederá la brevedad posible á negociar una convencion especial con las potencias estrangeras ó un art. adicional á los tratados existentes ó á los que estén en negociacion, con el objeto espreso de fijar los medios de obtener la restitucion administrativa, si fuese posible, de los cargamentos robados en la costa argentina del Atlántico que llegan á puertos estrangeros, compuestos de productos extraidos sin permiso especial de este Gobierno, y al mismo tiempo la entrega de las tripulaciones delincuentes para ser juzgadas con arreglo á las leyes argentinas.

Art. 2° El P. E. Nacional espedirá circulares con órdenes preventivas á todos los ministros, encargados de negocios, cónsules y vice-cónsules argentinos en el exterior, para embargar inmediatamente que arriben á los puertos de las naciones en que ellos estén acreditados, cargamentos robados en las costas argentinas del Atlántico, de huano, pieles, aceites ó cualquier otro producto extraido sin permiso legal.

Art. 3° Los ministros argentinos, cónsules, etc. en su caso, procederán por la vía judicial ó diplomática segun el caso fuere, á exigir la entrega y restitucion de dichos cargamentos robados y una vez obtenida, lo harán vender en pública subasta por cuenta del Erario, y deduciendo de su producto los gastos á que hubiere dado lugar la reclamacion, remitirán el saldo al Gobierno Nacional.

Art. 4° Comuníquese, etc.—*N. A. Calvo.*

Fué fundado estensamente por su autor.

Citó los muchos casos de robos impunes que habia tenido ocasion de presenciar representando á la República en países estrangeros y las repetidas quejas que habia hecho á los diferente gobiernos de este país, tendentes á evitar estos abusos, siempre desatendidos.

Presentó datos muy interesantes á la Cámara para probar la importancia de los robos consumados.

Durante 30 años han sido sacadas clandestinamente de diferentes depósitos 293,000 toneladas de huano, que vendidas á 230 francos la tonelada representan un grave perjuicio para el Erario Nacional que ha dejado de percibir los derechos y gravámenes á que están sugetas estas materias.

Si se incluia á esta suma el importe de la venta de los aceites, pengüines y demás productos de estas costas, se tendrá una enorme suma robada escandalosamente.

Concluyó pidiendo el apoyo de sus colegas para llevar adelante este proyecto y poder realizar así la profecía de D. Valentin Alsina, que le escribia que este remedio se llevaria á cabo por los jóvenes (de aquel tiempo) cuando lucieran dias mas felices para la patria.

Estando suficientemente apoyado ha sido destinado al estudio de la Comision de Negocios Exteriores.

Se continuó con la órden del dia.

Entró al recinto el Ministro de Relaciones Exteriores.

El diputado Navarro Viola renovó su pregunta.

Dijo que en el tratado no se establecia el procedimiento que se habia de seguir para la entrega de los delincuentes reclamados.

Si se habian de tener en vista las leyes de alguna de las naciones contratantes!

Creia que se debia establecer un procedimiento especial como se hacia en otros tratados de estradicion.

Citó uno entre Inglaterra y Francia que establecia la manera de proceder en estos casos.

Contestó el Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Plaza, que era jurisprudencia en estos casos aplicar la legislacion de la nacion requerida.

El diputado Dr. Delfin Gallo manifestó que ademas de ser jurisprudencia general y establecida la aplicacion de la legislacion de la nacion requerida en estos casos, los tratados que establecian una forma de procedimiento especial, eran las escepciones.

En este caso se encontraba el citado entre Inglaterra y Francia, que circunstancias especiales habian apartado de la regla general.

La Inglaterra y la Francia siguen dos sistemas diametralmente opuestos para la entrega de los criminales cuya extradicion se solicita.

La una acepta el sistema judicial, que consiste en formar un nuevo juicio, ante sus tribunales, á la persona solicitada y si resulta culpable se procede á la entrega.

La Francia sigue el sistema contrario.

Se reclama al Ministerio de Relaciones Exteriores y este, despues de verificar la filiacion del individuo, hace su entrega.

Para compensar las desventajas que la diferencia de sistemas reportaba á la Francia, se estableció una forma especial de procedimiento en la que no hacen concesiones mútuas.

El diputado Navarro Viola, en vista de las razones espuestas, retiró sus observaciones.

Votado en general el proyecto fué aprobado.

Se decidió hacer la votacion en particular, dando lectura á los artículos, quedando aprobados los que no fueron observados.

Al votarse el art. 1° el diputado Navarro Viola propuso que despues de la palabra *crímenes* se agregara *y delitos*, porque creia que esta deficiencia pudiera dar lugar á duda, pues en el art. 6° al hacer la enumeracion de los crímenes que dan lugar á extradicion, cita algunos que no son crímenes sinó delitos.

Le contestaron los diputados, Gallo (D.) y Angel Rojas.

Hicieron presente que ademas de no estar precisada en nuestra legislacion la verdadera acepcion de las palabras *crímen* y *delito*, son empleadas en muchos casos como sinónimas, como se puede ver en la Constitucion Nacional que las emplea indistintamente.

No habia razon para entorpecer la buena marcha de este tratado por defectos de forma, que bien mirados, no se podian considerar como tales.

Votado este artículo *fué* aprobado en la forma en que aconsejaba la Comision.

Lo fueron tambien sucesivamente en la misma forma los artículos 2°, 3° y 4°.

Al hacerlo con el art. 5° descendió de la presidencia el Dr. Achával, para tomar parte en el debate.

Hizo uso de la palabra, pues deseaba saber como interpretaba el P. E. este artículo.

Tomado á la letra podia resultar contrario á las leyes vigentes, como se puede ver por el testo del artículo. Es el siguiente:

Artículo 5° "La estradicion se hará en virtud de reclamacion de los Gobiernos, hecha por la vía diplomática ó consular". Para que la estradicion pueda ser concedida, es indispensable la presentacion del original ó de la cópia auténtica de la órden motivada de prision ó de la sentencia condenatoria, espedidas por la autoridad competente, segun las formas establecidas por la legislacion del país cuyo Gobierno reclamase la estradicion: dicho documento deberá indicar la naturaleza del crímen y la ley que lo pena. La filiacion del encausado, así como todas las indicaciones capaces de consignar su identidad, serán igualmente presentadas si fuese posible.

Aplicando las leyes vigentes, el sistema á seguirse era el misto.

Queria saber como procederia el P. E. en un caso práctico, porque tenia conocimiento de algunos en que el Gobierno lo habia hecho, á su juicio, en contra de las leyes.

El Dr. Plaza contestó que el Gobierno procederia con arreglo á las leyes vigentes.

Se siguió una larga discusion entre los diputados Calvo, Ortiz, Pereira y Demaria sobre este mismo tema.

A las 5 y 1/2 se hizo mocion para levantar la sesion. Así se decidió, quedando la aprobacion de este artículo y demás del tratado, para la sesion próxima.

Legislatura Provincial

CÁMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

Una vez que se cumplió con todas las formalidades de estilo, dióse cuenta de varios asuntos, entre los cuales se comprendian dos mensages y proyectos que envia el Poder Ejecutivo, cuya parte esencial publicamos en seguida:

Proyecto de ley.—El Senado y Cámara de Diputados, etc.—Art. 1° La última avaluacion para el pago de la Contribucion Directa, que no sea susceptible de reclamo por parte del propietario, con el aumento de un cincuenta por ciento, será el máximun en que pueda ser fijado el precio de las propiedades raices que deban expropiarse, por los peritos á que se refiere la Ley General de Expropiacion.

Art. 2° Comuníquese, etc.—*D'Amico.*

Por indicacion del señor Madero, se acordó fijar como principal asunto para la órden del dia el despacho de la Comision de Obras Públicas sobre el proyecto para el establecimiento de una red de ferro-carriles.

Varios proyectos no fueron tratados porque no se hallaban presentes los miembros de las comisiones respectivas.

Se destinaron al archivo los siguientes asuntos, por indicacion de la Comision de Negocios Constitucionales.

Don Diego Saavedra pide se convoque á un plebiscito para el artículo constitucional que se refiere á las loterías.

Proyecto del Diputado Varela (L. V.), sobre reforma del artículo 210 de la Constitucion.

La ex-Municipalidad del Azul pide se le restablezca en sus funciones, de las que ha sido despojada por el P. E.

El doctor don Juan Cárlos Lagos acusa á los miembros de la Suprema Córte, por haber violado la Constitucion.

El Senado transcribe un Proyecto de Ley reglamentando el inciso 2° del artículo 95 de la Constitucion, determinando la dieta que deben gozar los miembros de la Legislatura.

Varios ciudadanos y extrangeros del Partido de Zárate, piden sea declarado este pueblo Capital de la Provincia.

El P. E. devuelve observado el Proyecto sobre ensanche de la Casa de la Legislatura.

El proyecto presentado á la Legislatura por el Diputado Sanchez, con fecha 7, para el aumento de la policía en la frontera, fué despachado por la Comision de Presupuesto con las modificaciones siguientes:

En vez de doscientos soldados serán trescientos los que se aumenten, con siete oficiales que, segun la reforma, se llamarán sub-comisarios y disfrutarán el sueldo de 1,500 pesos m|c.

En vista de la gran importancia del proyecto, hízose mocion para que fuera tratado sobre tablas la cual fué apoyada por unanimidad.

Despues de una breve pregunta y sin discusion de ningun género se sancionó el proyecto, que en breve se hará práctico con gran satisfaccion de los pueblos fronterizos, que hallarán en esa fuerza un poderoso elemento de prosperidad y progreso.

Aprobóse el siguiente despacho de la Comision de Obras Públicas, recaido en un proyecto enviado por el Poder Ejecutivo.

Proyecto de Ley.—El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Autorízase al P. E. para invertir hasta la suma de sesenta y cuatro millones trescientos cincuenta mil pesos moneda corriente, en la construccion de los siguientes edificios públicos en la ciudad de "La Plata":

Casa de Gobierno 3.000,000 ps., id de la Legislatura 5.000,000 id; id de Justicia y Escribanías 3,500,000 id; id Municipal 3.000,000 id; Templo Católico 8.000,000 id, Policía, Carcel de detenidos y Casa de Bomberos 3.800,000 id; Museo, Biblioteca y Archivo General 5.000,000 id; Consejo de Higiene y Vacuna 750,000 id; Departamento de Ingenieros 2.800,000 id; Ministerio de Gobierno 3.200,000 id; id de Hacienda 5.000,000 id, Observatorio Astronómico 200,000 id; Hospital 7.000,000 id; Cementerio 3.000,000 id; Asilo de Huérfanos y Casa de Niños Expósitos 2.500,000 id; Mercados de consumo 3.500,000 id, Tablada y Mataderos 5.000,000.

Art. 2° Estos edificios empezarán á construirse en las fechas que el P. E. determine, pero procurando que queden concluidos en el menor plazo posible, en cuanto la solidez lo permita.

Art. 3° Serán construidos con arreglo á los planos y presupuestos presentados y aprobados, de acuerdo con los decretos de Mayo 6 de 1881 y Mayo 7 del mismo año.

Art. 4° El P. E. podrá hacer los contratos que juzgue mas ventajosos al Erario Público, y nombrar las comisiones con acuerdo del Senado, para provision de materiales, administracion de las obras, revisacion de las cuentas y demas que crea necesarias á la mejor ejecucion de esta Ley.

Estas comisiones podrán ser presididas por cualquiera de los Ministros cuando el P. E. así lo disponga.

Art. 5° En caso de nombrarse mas de una Comision, se designará un Director Ejecutivo de todas ellas que hará efectivas sus resoluciones.

Si solo se nombrase una Comision el Director Ejecutivo será el Presidente de ella.

Art. 6° Los edificios para Banco de la Provincia Banco Hipotecario, Consejo General de Educacion, Directorio del F. C. del Oeste con sus talleres y escuela de aprendices mecánicos, serán costeados con fondos propios de cada cual de las instituciones á que ellos se refieren.

Art. 7° Los gastos que demanden al P. E. las demas construcciones, para la total ejecucion de esta Ley, se imputarán á una cuenta especial sobre construcciones en la nueva ciudad Capital de la Provincia, y serán cubiertos con los recursos destinados por Ley especial á estos objetos.

Art. 8° En las próximas sesiones ordinarias, el P. E. dará cuenta á la Legislatura del uso que haya hecho de estas autorizaciones.

Art. 9° Comuníquese, etc.—*Martinez, Jorge, de la Fuente Ruiz.*

Proyecto de ley.—El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Autorízase al P. E. para invertir hasta la suma *de un millon de pesos m|c.* en el estudio de los caminos generales de la Provincia.

Art. 2° Esta suma será abonada del producto de la tierra pública.

Art. 3° Comuníquese, etc.—*D'Amico.*

—El diputado Drago presenta el siguiente proyecto á fin de contestar al P. E. su consulta sobre el decreto de 31 de Octubre de 1871.

El Senado y Cámara de Diputados.—Art. 1° Declárase que en la ley de 31 de Octubre de 1871 acordando pension á los hijos menores de algunos empleados de policía, están comprendidos los hijos naturales.

Art. 2° Si hubiera hijos legítimos ó viudez sobreviviente, los hijos naturales concurrirán con ellos en la proporcion que les designa la ley civil.

Art. 3° Comuníquese, etc.

El Presidente declaró que él no podia ponerlo en discusion sin que antes la Cámara resolviese sobre si debia ó no ser tomado en consideracion.

Con este motivo el Presidente invitó á la Cámara á pasar á cuarto intermedio á fin de cambiar ideas.

Reabierta la sesion, el Diputado Salterain hizo leer el artículo constitucional por el que se dispone que cuando un proyecto sea rechazado por una de las Cámaras, no podrá ser tratado durante el mismo período legislativo ningun otro cuyas tendencias sean las mismas.

Seguidamente se votó si el proyecto se hallaba en las condiciones del artículo constitucional.

La Cámara declaró contra 10 votos que no podia ser tratado.

—Se dió cuenta del despacho de la Comision de Presupuesto, proponiendo la aprobacion del siguiente proyecto:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Autorízase al P. E. á aumentar en siete Sub-Comisarios y 300 vigilantes el personal de Policía de la Provincia.

Art. 2° El sueldo que gozarán estos Sub-Comisarios será de 1500 pesos mensuales y el de los vigilantes el que gozan los de igual categoría.

Art. 3° El gasto que ocasione esta ley se imputará á ella misma, y se pagará de rentas generales.

Art. 4° Comuníquese, etc.

Lo fundó brevemente el Dr. Ugalde haciendo notar la urgencia que existia en que este proyecto fuese despachado á la brevedad posible, y terminó pidiendo fuese tratado sobre tablas.

Esta mocion fué aprobada, así como el proyecto en general y particular en la forma que mas arriba lo publicamos.

Levantóse la sesion, siendo las 6 1/2 de la tarde

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

PARIS, Junio 14 de 1882—En vista de la enérgica actitud asumida por las autoridades y por las colonias estrangeras, la calma ha vuelto á reinar en Egipto.

El coronel Arabi Bey, que se cree haya instigado la revuelta, ha dado nuevas pruebas de sumision á las órdenes del Virey y todo peligro parece completamente alejado por ahora.

A las primeras noticias los periódicos de Italia pidieron al Gobierno que se pusiera de acuerdo con las demás potencias ú obrase por su cuenta, para proteger á sus connacionales en Egipto.

ROSARIO, Junio 14 de 1882.—Continúan recaudándose fondos para la ceremonia fúnebre en memoria de Garibaldi.

Se ha designado el número de Garibaldinos que han de hacer la guardia de honor y los oradores que por turno pronunciarán los discursos.

En la campaña ha llovido mucho.

MONTEVIDEO, Junio 14 de 1882.—Asegurame persona bien informada, que las cuestiones internacionales con España y el Brasil están casi arregladas satisfactoriamente.

Créese que dentro de pocos dias el Gobierno hará conocer los arreglos.

No se puso aun el cúmplase á la ley de imprenta.

La Cámara de Representantes resolvió en la sesion de hoy prorogar las sesiones, para ocuparse del proyecto de ley sobre creacion de la Córte de Justicia y del presupuesto para el año próximo.

BOLETIN DEL DIA

Interesantes detalles—De los periódicos montevideanos recibidos anoche, sacamos los siguientes detalles de la catástrofe ocurrida en la Logia "Garibaldi":

La concurrencia se aglomeraba en la sala donde estaba el túmulo, que tiene una estension de veinte y cinco varas por cinco de ancho. En el centro mismo estaba la capilla ardiente, custodiada por varios sócios de la lógia, y el resto del local estaba lleno de sillas, flanqueadas las paredes con bancos.

A medida que se acercaba la hora de la ceremonia, iba llenándose el edificio, y los concurrentes ocupaban no solo el templo sinó tambien la sala llamada de Pasos Perdidos, cuya puerta daba al vestíbulo en que desemboca la escalera. Pocos minutos despues de las ocho cayó la lámpara incendiaria, y apenas se dió la voz de alarma atropellaron todos á la escalera, bastante angosta, y que forma un recodo en ángulo recto, sin descanso ninguno.

Las cuatro puertas que ponen en comunicacion al templo con el corredor, se encontraban tapiadas y esto contribuyó tambien á aumentar el conflicto porque todos los concurrentes se dirigieron á un mismo punto: la escalera, mientras que si esas puertas hubiesen estado espeditas, la concurrencia se habria derramado por los corredores. En el otro estremo del salon hay dos puertas de escape, pero estando casi toda la gente aglomerada en la entrada, fueron muy pocos los que atinaron á escapar por allí.

Como se cerró la puerta de calle, es cosa que nadie sabe esplicar. Dicen algunos que el sereno de la esquina, al sentir el barullo, creyendo que se trataba de alguna gresca acudió y cerró la puerta para que no escapasen los autores del desórden, pero lo verosímil es suponer que la masa de gente que se precipitó en la fuga, cerró las hojas de la puerta, haciendo imposible que fueran abiertas de la calle, pues á cada minuto que pasaba crecia la aglomeracion, y los infelices que ocupaban los primeros peldaños caían sofocados por los que de atrás empujaban, formando una barrera palpitante entre los de fuera que querian entrar y entre los de dentro que querian salir.

Y con ese empecinamiento hijo del terror, á nadie se le ocurria retroceder, ni nadie queria obedecer á los hombres que, conservando su serenidad de espíritu, querian contener la avalancha que se precipitaba á la escalera ya colmada, huyendo de un peligro que ya habia desaparecido, pues el fuego fué estinguido en pocos minutos sin causar mas daño que destruir la mitad de la bandera que desplegó Garibaldi en el combate de San Antonio y el estandarte de la Logia *Les Amis de la Patrie* que ha usado desde su fundacion, 54 años próximamente. Ademas se quemaron algunos adornos, pero lo repetimos, el fuego quedó dominado en unos minutos.

Dos de las personas que mas hicieron de su parte para evitar las desgracias, fueron los señores don Manuel Furriol, Gran Maestre Adjunto de la Masonería y don José E. Pesce, Superintendente de la Casa de Gobierno. Pesce y Furriol querian facilitar la salida del templo hácia el interior del edificio, donde no habia ningun peligro, y por donde era fácil encontrar escape subiendo á la azotea.

Don Miguel Furriol, llevado de su celo se paró en el segundo peldaño de la escalera para contener á las señoras que á toda costa querian precipitarse por allí, pero ¿quién es bastante fuerte para contener una masa de gente que huye? Fué arrastrado conjuntamente con los demás y rodó hasta media escalera, pisando sobre gente viva cuyos quejidos y voces de socorro, solo contribuian á aumentar el pánico y la confusion.

Allí quedó detenido el Sr. Furriol ante una barrera humana que se retorcia en las ánsias de la asfixia. Recostado contra la pared que dividia la escalera del zaguan vecino, sentia venir la muerte sin ninguna esperanza de salvacion.

Oprimia su hombro derecho el cadáver de un desgraciado cuyas últimas ánsias sintió el caliente y entrecortadas sobre su rostro, y resignábase ya á correr igual suerte, desesperado de no encontrar una salida, cuando se le ocurrió que la pared sobre que apoyaba sus espaldas cederia talvez á un esfuerzo colectivo de todos los que estaban en su misma situacion. Haciendo un supremo esfuerzo consiguió hacerse oir, lo que por otra parte no era difícil porque ya nadie gritaba; solo se sentia la respiracion anhelosa de cien pechos que se estrujaban hasta sofocarse. Ante la idea de la salvacion reaccionaron los que todavia no estaban postrados, y veinte hombres vigorosos, reforzados por la esperanza de escapar á una muerte cierta, pudieron hombro á aquella pared tras de la cual estaba el aire y el espacio que les devolverian la vida. La pared resistió al primer empuje. El desaliento volvió á postrar á aquellos desgraciados, pero el Sr. Furriol, cuyas esperanzas estaban cifradas en la debilidad de aquel tabique, volvió á reanimarlos, y al esfuerzo colectivo y desesperado de aquellos hombres, cedió la pared, derrumbándose conjuntamente con los que la empujaban.

Pero la caida no era nada. Allí habia aire y espacio, y poco á poco fueron saliendo de entre los escombros los mas fuertes, que con abnegada solicitud ayudaban á su vez á los mas débiles.

Entre tanto, en los altos se producian mil incidentes diversos. Las señoras se desmayaban, los hombres tenian que hacer esfuerzos sobrehumanos para evitar que se tirasen por los balcones.

Habia allí dos hijos del conocido Contador Público señor Moreno, que habian ido acompañados de una sirvienta, María Seijambio, muchachona de unos veinte años de edad, española. Estraviáronse los niños, la sirvienta perecido en la escalera y cuando el padre aterrorizado esperaba encontrarse con los cadáveres de sus queridos hijos, los halló vivos y sanos, salvados milagrosamente, el uno por el señor don Victor Canton, que tomándole en sus brazos salió al balcon y llamando á un grupo de los que en la calle acudian al siniestro, lo arrojó yendo á caer el niño en los brazos solícitos que se alzaban para recibirlo. El otro, ni él mismo sabe como salvó, pero el hecho es que apesar de haber estado en la escalera, se encontró repentinamente en la calle sin la mas ligera contusion.

Una de las causas que mas contribuyeron á la confusion, fué el haberse apagado el pico de gas que iluminaba la escalera. ¿Quién lo apagó ó como se apagó? Nadie lo sabe, lo que sí se sabe es que D. Antonio Buschiazzo lo encendió la primera vez que se apagó, y que inmediatamente fué apagado de nuevo, quedando con la llave cerrada. Ahora bien, nosotros hemos estado allí y hemos podido constatar que ningun hombre, por alto que sea, puede alcanzar con la cabeza á la llave.—Seria algun que saltó por arriba de los otros?

Tampoco es de presumirse, porque en ese caso hubiera roto la bomba, y esta está intacta. Hacemos notar este detalle porque él preocupa seriamente á las personas con quienes hemos hablado en el local. Otra persona que ha estado en la imprenta, don Vicente Bianca, nos asegura que él vió á un hombre de saco gris apagar el gas las dos veces, agregando que ese mismo fué quien volteó la lámpara, causa del incendio, y el mismo que dió el primer grito de fuego!

¿Habrá algo de cierto en esto? Es difícil creerlo, pero deseosos de no omitir ningun detalle lo consignamos por lo que pueda valer.

La autoridad policial, que desde los primeros momentos acudió, solo pudo prestar auxilio echando abajo la puerta de la casa baja num 141, y arrancando la reja de la primer ventana, por donde salieron casi todos.

Otros bajaron al patio por escaleras de manos que los vecinos facilitaron.

Pero el cuadro horrible, la escena desgarradora, la catástrofe en toda su terrible verdad, estaba al pié de aquella escalera en que el terror habia buscado un medio de escape. ¡Que horrible confusion de cadáveres, con los miembros crispados, los ojos saltados, amoratados los rostros por la asfixia!

Todos quedaron consternados, pero al fin fué necesario poner mano á aquella masa inerte de carne humana, caliente todavia, bajo de la cual palpitaba aún algun cuerpo. Veinte cadáveres fueron recogidos al pié de aquella escalera siniestra, en la cual mas de cien personas hubieran perecido, á no ser por la desesperada y salvadora inspiracion del señor Furriol.

Varios médicos acudieron al instante, y de los primeros el Dr. Triani, solícito para atender á las víctimas, sin soñar siquiera que entre ellas habia de encontrar los seres mas queridos. La escena fué desgarradora, cuando el esposo y el padre reconocieron á la esposa y al hijo mudos, inertes, sin un soplo de vida que permitiese á la ciencia reanimar aquellos cuerpos tibios todavia.

Y esa escena se repetia á cada instante, en las casas de la vecindad y en el salon de la Gefatura, á medida que los padres y hermanos palpaban la triste realidad de encontrar á sus deudos entre las víctimas de la catástrofe.

El aspecto que presentaba ayer la Lógia "Garibaldi" daba testimonio mudo pero elocuente de la escena horrible que habia sido teatro. Nada ha quedado en pié en aquel pacífico taller de hombres honrados. Todo fué destruido en pocos minutos de confusion, pero esa ruina nada significaria, si al propio tiempo no hubieran perecido allí tantas víctimas inocentes.

En la sala de Pasos Perdidos, nos llamó la atencion un pequeño cuadro que habia salvado ileso. No contiene mas que un sobre y una carta.

El sobre dice: —A Carlo Eugenio Fantoni, ufficiale del Essercito italiano.—Via della Valle num. 19.—Roma.

En la carta se lee:

Caprera, 24 di Marzo de 1878.—Caro Fantoni. Dite ai nostri fratelli di Montevideo, ch'io vado superbo d'essere loro Venerabile Onorario.

Vostro e loro per la vita.—*Giuseppe Garibaldi.*

La logia ha salvado pues ese estandarte, mil veces mas valioso que el que se quemó, y conserva la carta autógrafa del que en vida fué su venerable, y continúa siéndolo desde las misteriosas regiones de la muerte.

Honores á Garibaldi—Celebró anoche otra sesion el Comité Ejecutivo de las honras fúnebres á Garibaldi.

Cerca de las 9 p. m. se declaró abierta la sesion, dióse cuenta de varios asuntos que se encontraban en Secretaria y que debian ponerse en conocimiento de la asamblea.

Eran las siguientes comunicaciones:

Una nota del Presidente de la Municipalidad, dando cuenta que se ha resuelto conceder el permiso correspondiente para que se haga el trofeo en la Recoba.

Una carta del General Viejobueno, poniendo á disposicion de la Comision las armas que pudieran necesitar para los adornos.

El Directorio del ferro carril del Oeste hacia saber que para el dia de la demostracion fúnebre, se espedirán boletos con una rebaja del precio ordinario válidos por dos dias.

La Sociedad dramática "Alamanno Morelli" ofreciendo dar un beneficio á total beneficio del monumento á Garibaldi, cuando se lo designe.

Otra nota procedente de Gualeguay, avisando que el capitan de marina, D. Natalio Paggi, compañero de armas de Garibaldi, que llegó hasta el grado de coronel en sus campañas en América y Europa, concurrirá á la ceremonia.

El Dr. Emilio Castro Boedo, ex-sacerdote bastante conocido aquí, residente en el Uruguay, participa que se asocia á las honras que se tributarán á Garibaldi, no obstante de que considera inútiles los funerales que se le harán, por cuanto reputa suficientes exequias el dolor de sus redimidos.

D. Luis Correa Larguía ofrece sus servicios al Comité.

El Sr. L. Pellerano propuso en seguida que se agregue á la lista de los compañeros de armas de Garibaldi á Don Manuel Rodriguez, vista de la Aduana, que tomó participacion en la batalla de San Antonio.

Se tomó nota de varias indicaciones que se hicieron pidiendo que se tuviera en cuenta á los comandantes Manuel Clemente Ruiz y Cárlos Urien y el Sr. Lorenzo Grasso, que tambien sirvieron con Garibaldi.

Resolvióse publicar una invitacion para que tomen participacion en la procesion las mujeres que quieran acompañar á los italianos á depositar coronas y flores al pié del trofeo.

La sesion se levantó á las diez y media de la noche.

Clausura de la Exposicion—A propósito del editorial de este diario relativo á ese importante toma, se nos dirige la siguiente carta, que encierra consideraciones serias que sometemos al estudio del Club Industrial; que está en el deber de completar su gran obra, á la vez que recogeria la merecida recompensa á sus esfuerzos recomendables:

Buenos Aires, Junio 14 de 1882.—*Señor Director de La Prensa.*—Muy señor mio: He leido con mucho interés en su número de hoy el editorial sobre la clausura de la Exposicion.

Sus opiniones de Vd. y las mias coinciden perfectamente, y espero que la opinion pública le apoyará en sus ideas.

Como Vd. debe saber yo era el Agente Oficial del Club Industrial y de la Comision de la Exposicion para buscar expositores en Norte América.

Mi agente en Nueva York ha gastado mucho tiempo y dinero durante los dos años pasados en esta tarea, sin conseguir casi nada, como lo demuestra la falta de una seccion Norte Americana en la Exposicion.

Las causas de esta indiferencia de los Norte Americanos, generalmente tan emprendedores, han sido aparentemente las siguientes:

1° En no creer en la seriedad de la empresa, como Vd. dice en su artículo.

2° La condicion en los reglamentos haciéndolos pagar $ 5,00 por metro cuadrado de espacio ocupado.

3° La prohibicion de todos los artículos que no sea máquinas.

4° La falta de propaganda oficial por los agentes del Gobierno Argentino.

Desde la apertura de la Exposicion, el Ministro y el Cónsul Norte Americano han llamado la atencion de su gobierno á la Exposicion, haciéndole notar la muy pobre manera en que su gran país está representado, y tambien las grandes ventajas que pueden tener los Norte Americanos en exponer sus productos aquí.

Así es que soy de opinion de que si continuase la Exposicion el año que viene, y al mismo tiempo se modificase el reglamento de la manera indicada, tendremos muchos expositores de los Estados Unidos y el Canadá.

Usted puede publicar si quiere, cualquiera parte de esta carta que Vd. considere conveniente.

Soy de Vd. S. S. S.—*Juan Samson.*

El mártir Ugo Bassi—Publicábamos ayer los incidentes que se produgeron en los momentos que precedieron á la muerte de Anita G. de Garibaldi.

Vamos hoy á completar aquel lastimero cuadro trazando los rasgos característicos del mártir Ugo Bassi, cuya separacion en aquel momento fué la causa de su muerte.

Lo que vá á continuacion es el grito de alarma que lanzó Garibaldi al saber la muerte de su valeroso compañero:

Ugo Bassi, orador notable, mártir de la Italia, se reunió á la primera legion italiana, en Rieti.

Capellan mayor del ejército romano, eligió y prefirió servir en la legion como simple soldado.

Hombre valeroso, asistia á los contínuos combates del ejército completamente desarmado; el virtuoso Capellan preferia siempre un caballo brioso y fuerte, pues, cabalgaba gallardamente.

En la lucha, en favor de las doctrinas de Jesú Cristo, su puesto estaba allí en donde el peligro era mayor, y desde ese puesto su primer cuidado era trasportar en sus propios brazos á los heridos.

La caballeria á su espalda, servia frecuentemente para desempeñar aquel humanitario y piadoso oficio. Su voz, siempre alentadora, se hacia oir clara y distinta en medio de los sangrientos combates.

El dia 30 de Abril del 49, el valeroso Bassi cayó por una de aquellas fatalidades en poder del enemigo, por no querer abandonar á un herido á pesar de las infinitas solicitaciones de los nuestros.

El pecho del virtuoso y digno Ugo Bassi, conservaba aun los signos de gloriosas y honorables cicatrices. Sus vestidos estaban completamente perforados por las balas enemigas.

En el carácter de ayudante mio en diversas ocasiones, difícilmente conseguia que estuviera á mi lado. El valiente sacerdote frecuentemente me decia con aquella ingenuidad angelical que le era peculiar: —Garibaldi *quiero pedirte una gracia: mandame á aquellos puntos en donde el peligro sea mayor.* Bassi, Masina!

Si Bolonia no os levanta una estátua con pedestales que sostengan los grandes simulacros de la infamia y de nuestra ruin vergüenza, ó estara doblegada bajo el peso de bárbaras y viles dominaciones, ó no se encontrarán vestigios algunos de ella. El Reverendo padre Bassi, acompañó la legion en donde quiera que su palabra poderosísima se hacia oir, fascinaba de una manera admirable las poblaciones y si Dios hubiese aumentado las desgracias de nuestra Italia, la palabra del Capellan Bassi hubiera por cierto arrastrado á las multitudes á los campos de batalla. La Italia completamente trastornada en sus cimientos, no nos arrebate Dios la gracia de un Ugo Bassi! El no vaciló en acompañarnos en la defensa de la ciudad inmortal, cuando la esperanza de la salvacion se habia completamente desvanecido. El se dedicó á levantar el ánimo abatido de nuestros compañeros de armas los cuales lamentaban á tantos valientes muertos ó heridos en las refriegas.

Yo lo llamé á mi barco en Carnático, en donde la fortuna nos sirvió á ambos por última vez! Sonrisa terrible porque ella fué de despedida! Que de personas guiaba yo en aquella barca fatal! Bassi, Ciceruacchio, sus dos hijos y la dueña de mi alma! Bassi, mi fiel Anita, cadáveres al otro dia! Qué hacer Ciceruacchio y sus hijos moribundos y perseguidos como fieras en los bosques de Rovenna. Adios mi fiel Anita. Ugo Bassi desembarcó conmigo en Necola, y á los pocos pasos me dijo: *Giuseppe*, tengo los pantalones rojos (se los habia puesto por falta de negros) y puedo yo comprometeros; voy á mudármelos. En este supremo momento trataba yo de socorrer á mi esposa moribunda sin tener cerca siquiera una fuente de agua dulce para calmar la sed de mi Anita, que la devoraba, Ugo Bassi empezó á caminar. Yo lo ví alejarse con cierta indiferencia. Estaba pues, doblegado bajo el enorme peso de todas las mayores de las desgracias. Y mi capellan Bassi, se encaminaba directamente al suplicio!

¡Oh! Dios de la Patria, permitidme volver en este sitio en breve tiempo, para venerar estos despojos queridos!—Garibaldi.

Lucrecia Borgia—Con esta ópera debuta el Sábado en el Teatro Nacional la señorita Eugenia Pappenheim, primera soprano.

Tiene una voz de gran volúmen. Es artista dramática acompañada de una fama honrosa.

Durante cinco años seguidos ha cantado en Alemania, Lóndres y New York. Es la cantatriz predilecta de Wagner.

Serbolini, bajo, viene de cantar en el teatro "San Cárlos", de Nápoles.

Serbolini es bajo cantante, y pocas veces se habra oido una voz de su poder, segun los anuncios que lo preceden á su debut.

El tenor Nouvelli acompaña, así como la señorita Lablache, completando el cuadro de artistas.

Sociedad de Bellas Artes. En la Asamblea General que tuvo lugar el dia Domingo en la Sociedad "Academia de Bellas Artes General Belgrano" se resolvió considerar sócios fundadores de esta á aquellos que desde la fundacion de la Sociedad han contribuido hasta la fecha al sostenimiento de ella.

Procediéndose al mismo tiempo á integrar la Comision Directiva con los siguientes señores:—Vice-Presidente, D. Nicolas Casarino. Vocales titulares, D. Lorenzo Copello, D. Eusebio Chacon y Suplentes, D. Félix Callet y D. José R. Fragas.

Luz eléctrica. Sin timon navega la Municipalidad en la cuestion del alumbrado eléctrico para el servicio público.

Ademas de las varias proposiciones que tiene en su poder y sobre cuya bondad no se decidió todavia á resolver, quiso el Presidente Sr Alvear que los municipales Lagarreta y Parodi informaran respecto del sistema que se ensayó en noches pasadas en la plaza de la Victoria.

Dichos señores han emitido su opinion en estos términos:

Buenos Aires, Junio de 1882. Señor Presidente. Hemos recibido la nota que el Sr. Presidente se ha servido dirigirnos, pidiéndonos prosiguiésemos los ensayos de iluminacion eléctrica que se hacen actualmente en la plaza de la Victoria, y demos al mismo tiempo nuestra opinion sobre la materia.

La máquina dinamo-eléctrica de Weston, que es objeto del actual ensayo, no es sinó la de Gramme, la de Siemens y la de Wilde, con modificaciones insignificantes, como lo son la de Maxim, la de Edison y las demas que son el objeto del estudio de los hombres de la ciencia en el mundo.

Igual cosa sucede con los carbones Jablochkoff para la produccion de la luz voltaica para el alumbrado, que han sufrido insignificantes modificaciones hasta llegar á la lámpara-sol de Mr Clerc, que puede decirse ha venido á resolver de una manera absoluta la fijeza de la luz, antes muy difícil de obtener por la instabilidad del arco que cambiaba constantemente su direccion sobre las electrodes del carbon.

Se trata pues de la iluminacion eléctrica por el arco voltaico, ó por el sistema incandescente de Edison, Swan, Lane-Fox, Maxim, etc., se hace indispensable para poder dar una opinion autorizada bajo el punto de vista de las conveniencias prácticas de la iluminacion eléctrica y de sus ventajas sobre el alumbrado á gas, el hacer conjuntamente los ensayos de los diferentes sistemas que en la última esposicion de Paris y en la reciente de Londres se disputan la supremacia.

A este propósito respondia el proyecto de contrato formulado por la Comision de Higiene de la Municipalidad, que lleva nuestra firma, que está á la órden del dia hace siete meses, sin que en ese largo trascurso de tiempo nada haya venido á modificar nuestras opiniones, ni á disculpar la mucha demora en el despacho de aquel dictámen.

Los señores Stagg Brothers proponian hacer *conjuntamente* los ensayos de todos los sistemas que en las Esposiciones de Paris y Londres citadas hubieran obtenido los sufragios de los hombres de la ciencia, y proponian hacerlo *sin gasto alguno* para la Corporacion, con la única condicion de tener ellos la preferencia para el servicio del alumbrado eléctrico, *en caso que se encontraran aceptables los ensayos y convenientes para los intereses del Municipio.*

Ensayar al mismo tiempo todos los sistemas y confiar estos trabajos á la respetable casa que ha ofrecido hacerlos gratuitamente, es lo acertado, y de estos ensayos prácticos dependeria la resolucion que la Municipalidad pudiera tomar.

Por lo demás, los ensayos aislados de Weston, Brush, Siemens, Edison ó cualquiera otro, en la forma que se hacen los de Weston, sin plan y sin propósito, y hasta con sacrificios para el Tesoro Municipal, segun entendemos, son pérdida de tiempo con perjuicio de los intereses bien entendidos del Municipio.

Concluimos repitiendo, señor Presidente, que los ensayos de la luz eléctrica para tener un valor práctico y ser entre sí comparables, deben efectuarse simultáneamente. De esa manera podrá juzgarse cual sea el sistema preferible como mas ventajoso y conveniente, no solo por la Comision Municipal, sinó tambien por el público, que es el verdadero interesado, desde que se trata de darlo un alumbrado público incomparablemente superior al del gas y por un precio mas reducido.

Saludan á V. atentamente.—*E. B. Lagarreta.*—*D. Parodi.*

Certámen de lectoras—Instituido un premio por la finada Juana Manso para la persona de su sexo que mejor lea los trozos que de antemano se designen, el sindicato que corre con los fondos del legado, presidido por D. Domingo F. Sarmiento, ha llamado á concurso para el premio correspondiente á este año, bajo las condiciones que á continuacion se espresan.

Art. 1° El premio á la lectura será de dos mil pesos m|c. por este año, á la dama ó señorita que mejor lea.

Art. 2° Discernirálo una Comision compuesta de las señoras Emma Napp, Juliana de Huergo, Dolores de Lavallo y de los señores Dr. D. Vicente Quesada y D. Cárlos Guido y un representante de los sócios del Uruguay.

Art. 3° La funcion tendrá lugar el 7 de Julio en el lugar y bajo las condiciones de admision que se anunciarán por avisos.

Art. 4° Las damas y señoritas que hayan de optar al premio mandarán al señor General Sarmiento, Cuyo 533, el 1° de Julio, una declaracion bajo su firma, de que es su intencion concurrir al premio debiendo el 2 cerrarse el período de admision.

Si no concurriesen por lo menos cinco á disputarlo, no se acordará el premio.

Art. 5° Desde que queden inscriptas las damas ó señoritas que se propongan optar al prémio, les serán designados en los *Trozos selectos de Cosson* y en D. Quijote de la Mancha, el capítulo ó fragmento que habrán de leer sucesivamente, á fin de que con anticipacion y tranquilidad estudien el énfasis que corresponde á cada frase ó palabra, espresando la mente del autor, como el tono apropiado, prosódia, puntuacion, espacios, etc.

Art. 6° Cuando hayan leido en el concurso lo necesario para que forme juicio, la Comision se retirará para deliberar y determinar la persona que haya merecido el premio, hecho lo cual volverá á ocupar su puesto y hará leer un nuevo trozo en el libro que ella designe.

Si hubieren dos ó mas personas de igual fuerza, se les someterá igualmente á esta última prueba.

Art. 7° La resolucion de la Comision será tomada allí y anunciada al público para satisfaccion de la dama ó señorita premiada, á fin de que los síndicos le estiendan una credencial de honor que acompañe la suma acordada.

Art. 8° Si la Comision encontrase que ninguna llena las condiciones requeridas para otorgar el premio, se dará un accésit á la que mas se acercase, consistente de una credencial que así lo acredite. En este caso se fijará nueva convocatoria para seis meses despues, cuando se abrirá nuevo concurso.

Legislacion sobre infanticidios—El Ministerio de Relaciones Exteriores dirigió ayer una nota al Ministerio de Justicia, adjuntándole la solicitud del Sr. Kesel á la Cámara de Diputados, en la que se pedia se solicitasen del Gobierno Argentino datos sobre nuestra legislacion en materia de infanticidios.

Pide tambien en la nota se le proporcionen todas cuantas publicaciones se hayan hecho relativas á los infanticidios, para entregarlas al Cónsul General de Bélgica.

Las haciendas de Carhué—Un diario de la mañana, haciéndose eco de dichos que solamente pueden ser lanzados por personas mal informadas, ha publicado un suelto en el que se dice que la nieve y la lluvia que ha caido últimamente en Carhué ha causado mucho mal en las haciendas.

Tales afirmaciones, son completamente inciertas.

Prueba de ello es, el telégrama que recibió ayer el general Levalle de Carhué, dirigido por el Comandante Levallo, en el que le comunica que la nieve y la lluvia no ha hecho perjuicios en las haciendas.

Pueden estar sin cuidado, pues, los hacendados que tengan establecimientos en la localidad mencionada.

"Centro Naval"—Esta noche dá una conferencia sobre torpedos el Presidente de esta Sociedad, Teniente de la Armada don Manuel García y Mansilla. Como se vé, apenas instalada en su local, esta provechosa asociacion de jóvenes oficiales de nuestra marina de guerra inicia ya sus trabajos.

Para las 7 y 30 p. m. se ha fijado la hora de la conferencia. Hemos recibido al mismo tiempo un aviso invitando á todos los gefes y oficiales de la Armada á asistir á este acto, debiendo considerarse invitados.

Despues de dos ó tres conferencias sobre torpedos, seguirán otras sobre diferentes materias de importancia para los que quieran ser marinos ilustrados y de carrera.

"Instituto Geográfico Argentino"—Anoche se reunió la Comision Directiva de esta asociacion, resolviendo entre otras cosas, lo siguiente:

Nombrar al sócio Lacroze para que inspeccione los trabajos litográficos del Instituto.

Nombrar al sócio Schwartz para que represente al Instituto ante la Sociedad Científica Argentina, que ha invitado al Presidente á una reunion.

Encargar al señor Beuf, Vice Presidente 1° para redactar las instrucciones de la expedicion al Pilcomayo, al mando del comandante Dr. Luis Jorge Fontana.

Señalar la noche del Lúnes 19 para que tenga lugar la conferencia de D. Florentino Ameghino.

Nombrar sócio corresponsal del Instituto en Arrecifes, al Dr. D. Silverio Dominguez.

Formar una lista de suscricion para la compra de libros.

Y por último, abrir todas las noches hábiles el local social, desde las 7 p. m. hasta las 10.

Se dió lectura de las notas de los gobernadores de Buenos Aires, Córdoba y Entre Rios, contribuyendo con una mensualidad para costear los gastos que demanda la construccion de un mapa de la República.

La expedicion á los mares del Sud. Publicamos a continuacion la carta que el Dr. Domingo Vinciguerra dirige desde Punta Arenas al Presidente del Instituto Geográfico Argentino Dr. Zeballos.

Ella viene á patentizar la improcedencia de los ataques dirigidos por la prensa al gefe de la Comision Científica y gefes militares de la expedicion.

Hé aquí la carta á que hacemos referencia.

Punta Arenas, 30 de Mayo de 1882. Distinguido Señor.—Creo que ya habrá sido Vd. informado de la resolucion que el Teniente Bove [illegible] tado para llevar á término la expedicion á las tierras australes de la República Argentina.

Vd. tendrá noticia que [illegible] de este puerto el 1° de este mes, en una goleta fletada aquí para visitar con ella el canal de Beagle, la costa oriental de la Tierra del Fuego y la parte oriental de la isla de los Estados, concluyendo de este modo los trabajos ya hechos en la parte oriental de esta isla, siendo imposible efectuar este viage con un buque de las dimensiones de la "Cabo de Hornos". Acompañaron al Sr. Bove los Sres. Lovisato y Spegazzini, mientras el Teniente Roncagli exploró por tierra la costa patagónica de Punta Dungeness hasta Santa Cruz. En cuanto á mí, manifesté al Sr. Bove la conveniencia de permanecer en este punto con el objeto de arreglar las colecciones ya hechas, y al mismo tiempo formar otras que fuera fácil conservar, lo que no hubiera podido hacer formando parte de una ú otra espedicion, á lo que accedió dicho señor.

De aquí yo saldré con el buque para Santa Cruz, donde dentro de un mes esperamos estar todos reunidos.

Con mucha sorpresa se me ha informado que en algunos diarios de Buenos Aires se han publicado noticias referentes á la espedicion, por las que aparecería que existen disidencias entre la Comision y la oficialidad de la "Cabo de Hornos" y tambien entre los mismos miembros de la Comision. Por lo que yo le he dicho, Vd. comprenderá que todos trabajamos por el buen éxito de la empresa, de la cual Vd. fué el principal promotor, y en la que siempre hemos sido ayudados por el comandante Piedrabuena, el 2° comandante, capitan Correa y todos los oficiales de la "Cabo de Hornos", con quienes hemos siempre conservado las mismas y cordiales relaciones que reinan entre nosotros.

Esto mismo le afirmaría á Vd. el teniente Bove gefe de la expedicion, si se encontrase aquí pero siendo yo el único miembro de la Comision enviada por el H. Ministro del Interior, que se encuentra en este punto, he creido de mi deber dirigir á Vd. estas líneas para disipar toda duda, autorizándolo para hacer el uso que crea conveniente con la presente.

Aprovecho esta oportunidad para saludar á Vd. con mi mas distinguida consideracion.—*Dr. D. Vinciguerra.*

Disposicion oportuna. Por fin hallaron eco nuestras contínuas lamentaciones por la falta de un buque cuya carrera sea de Buenos Aires á Santa Cruz.

El gobierno se preocupa de que aquella lejana region se ponga en contacto en plazos fijos y regulares con el resto de la Nacion, cesando ese triste abandono en que se ha encontrado por tanto tiempo.

Llega á nuestro conocimiento que antes de mucho se publicarán los avisos llamando á licitacion para establecer un buque que haga esa carrera en las condiciones mas aceptables.

República Oriental. Pequeñas intrigas que no merecen preocupar la atencion pública, se han tramado en la capital vecina con motivo de la venida del representante español Sr. Llorente Vazquez.

El único objeto de esos manejos es desconceptuar á dicho representante, haciéndole aparecer desautorizado por el Gobierno español y condenándolo porque no ha obrado con arreglo á las instrucciones recibidas.

Ambas cosas carecen de fundamento.

Como digimos ayer, no se ha separado en nada de las instrucciones recibidas y es claro que no ha podido el gabinete de Madrid condenar su propia obra.

Hoy termina el período legislativo, y se efectuara la ceremonia de clausura de ambas Cámaras, asegurándose que dentro de pocos dias reanudarán sus trabajos para ocuparse del presupuesto para el año próximo.

—En ocasion a la catástrofe ocurrida en la Logia "Garibaldi", se aplazará la ceremonia que habia de celebrarse en Soris el 5 del corriente en memoria del ilustre finado.

Se aseguraba que ayer mismo se pondria el cúmplase á la nueva ley de imprenta.

Escribanos de Registro. Por el Ministerio de Justicia, se remitió ayer á la Cámara de Apelaciones en lo Civil la resolucion que á continuacion publicamos.

Buenos Aires, Junio 14 de 1882. Visto lo informado por la Exma Cámara en lo Civil y debiendo darse inmediato cumplimiento á lo dispuesto por la ley orgánica de los Tribunales de la Capital sobre Escribanos de Registro, diríjase nota á dicha Cámara pidiéndole proceda á dar posesion de sus respectivas oficinas á los Escribanos que habiendo acreditado ante el Fiscal su carácter público, llenen las condiciones establecidas en el art. 16 de dicha ley.

Remítase á la Exma. Cámara copia legalizada de la nómina que el Fiscal haya formado de los Escribanos que han exhibido ante el sus títulos legales.

Publíquese. Roca. E. Wilde.

Hé aquí la nómina de los escribanos que han presentado sus títulos:

Alfredo C. Ponce, Rufino Acosta Cardoso, Bernardo Fockenard, Juan Bautista Cruz, Bernabé Borges, Mauricio Orsolani, Ramon Monterroso, Eusebio E. Gimenez, Ramon Gomez, Emiliano A. Pereyra, Enrique Gutierrez, Sinforoso Molina, Andres E. Terry, Francisco María Ramiro, Cárlos Barrera, Manuel Terry, Manuel J. Sanabria, Cárlos M. Perez, Felipe Zamorano, Félix F. Sagastume, Camilo Fonrouge, Manuel Arechavala, Nemesio S. Escobedo, Damaso Salvatierra, Cárlos Varangot, Ramon Francisco Lagos, José Martinez, Pedro Medina, Diego Justo Cordero, Laureano Cárdenas, Vicente Artola, Manuel Salas, Joaquin Calvo, José Rodriguez Lozano, Aristides I. Baron, José Angel Castillo, Augusto Espinosa, Ignacio Piñero, Alvaro Gregorio Rosales, José Alvarez de Granada, Cipriano Cires, Severo S. Belvis, Damian Magan, Juan F. Castaneda, Miguel Barrenechea, Julian S. Aranda, Oswaldo Saavedra, Anacleto Resta, Eulogio Almanza, Eduardo Ruiz, Emilio Morales, Albano Honores, Edmundo L. Durao, Cárlos Reynal, José Eduardo Gonzalez, Cárlos Augusto Fajardo, Juan L. Lechiguero, Cárlos Raymund, Alejandro Cejas.

Títulos de Fondos Públicos. Por el Ministerio de Hacienda acaba de expedirse el siguiente acuerdo:

Buenos Aires, Junio 14 de 1882. Habiendo sido autorizada la Junta de Administracion del Crédito Público Nacional para contratar la impresion de los títulos de fondos públicos correspondientes á las leyes de 25 de Setiembre, 28 de Octubre y 3 de Noviembre de 1881 y 14 de Enero de 1882, el Presidente de la República en acuerdo general de Ministros—RESUELVE:

1° Aprobar en todas sus partes el precedente contrato celebrado entre el Presidente del Crédito Público Nacional y los representantes de la Compañia de billetes de banco de Nueva York, señores Samuel B. Hale y Ca., para el grabado de 50,000 títulos de varias séries, por el precio de 25,500 pfts. oro ó sea 27,250 m|c. nacional, pagaderos en la forma que se indica.

2° La imputacion de esta cantidad se hará en oportunidad á las leyes mencionadas.

3° Comuníquese, etc.—*Roca.*—*Romero.*—*B. de Irigoyen.*—*V. de la Plaza.*—*E. Wilde.*—*B. Victorica.*

Exposicion Continental. Se previene á los expositores de la Seccion 3ª, grupo 13°, clases 1 á 9 que trata de Filtros para agua, artefactos de higiene doméstica, aparatos hidroterápicos, aparatos de gimnasia médica ó higiénica, aparatos caloríferos, cocinas, estufas, etc., lámparas de esmaltadores, sopletes, fraguas portatiles, etc., aparatos para el alumbrado en general, aparatos foto-eléctricos, combustibles en general; que el Jurado correspondiente se reune el Juéves 15 del corriente, á las 7 1/2 de la noche, el que reclama la asistencia de todos los señores expositores, advirtiéndoles que los que no asistan no podrán reclamar por las omisiones en que el Jurado pueda incurrir por falta de datos sobre sus artículos.—Junio 14 de 1882.—*El Secretario.*

Mapa de la Provincia.—Acompañado de interesantes datos estadísticos que reproducen las cifras que arroja el último censo, se ha publicado un mapa detallado de la Provincia de Buenos Aires, con la completa demarcacion de los partidos de que se compone y especificacion de los límites con las provincias vecinas.

Este mapa se ha puesto en venta en la calle Belgrano 135.

Depósito de víveres—Así se calificaba pomposamente al que debia haber en Puerto Deseado. Pero la llegada del cútter *Patagones* que viene de aquel punto en donde no pudo adquirir los artículos mas indispensables, cierra la puerta á toda esperanza de que en el tal depósito haya nada depositado y si algo queda estará de todo punto inservible.

Garantía—Por el Ministerio del Interior se resolvió ayer lo que sigue:

Buenos Aires, Junio 14 de 1882.—En virtud de lo dispuesto en el decreto de 7 del corriente recaido en la cuenta de garantía presentada por el representante del ferro-carril Argentino del Este correspondiente al año que terminó el 31 de Diciembre de 1881, el Ministerio de Hacienda dispondrá se le abone la suma de trescientos tres mil seis cientos cuatro pesos con un centavo fuerte ($ 303,604 01) ó sean trescientos trece mil setecientos veinte y cuatro pesos con setenta y siete centavos moneda nacional ($ 313,724 77 m|c) que importa lo que se adeuda á dicha empresa, segun informe de la Contaduría General de 26 de Mayo último; siendo entendido que la Compañia queda obligada á la devolucion de las cantidades que del exámen y liquidacion definitivas resultasen haberse pagado de mas.—*Roca.*—*B. de Irigoyen.*

La "Tupungato"—El Ingeniero Inspector del ferro-carril Andino ha elevado un informe al Departamento de Ingenieros Civiles sobre la locomotora *Tupungato*, la que llegó últimamente con destino á la mencionada empresa.

En su informe espone que esta locomotora no ha sido construida como se habia estipulado en el contrato respectivo.

La caldera presenta defectos graves de construccion.

Por último, aconseja su rechazo por considerarla inservible.

Con este motivo, el Departamento ha telegrafiado al comisionado Sr. Paz, á fin de que dé los pasos necesarios para el rechazo de ella á los fabricantes y formule la protesta del caso.

Pectoral anti-aromático—En la solicitud presentada por el Sr. Millot al Departamento de Higiene, pidiendo autorizacion para vender su específico que ha llamado "Pectoral vegetal anti-aromático", el Departamento ha resuelto lo que sigue:

Buenos Aires, Junio 14 de 1882—Atendiendo á la solicitud presentada por el Sr. Millot, pidiendo autorizacion para vender un específico que cura radicalmente el asma, el cual es un jarabe preparado con diferentes plantas que en seguida se enumeran y que segun el estudio hecho, tienen las siguientes propiedades:

Hojas de Cambará—Tessaria compuesta. Es un arbusto de Misiones, Brasil y Banda Oriental, usado en infusiones y jarabe como pectoral. Es planta de propiedades terapéuticas muy pocas activas y por consiguiente inofensivas.

Tembetarí—Xanthoxylum—ipec—Se ha usado con poco éxito como sudorífico y febrífugo. Es una Rutacea.

Ceterack-Asphenium—Es un Helecho, especie de culantrillo tambien sudorífico.

Buglosa-Echium—Es una especie de borraja, como la vulgar de este país, cuyas virtudes diuréticas y sudoríficas proclamadas en otro tiempo, han resultado insignificantes.

Polpo (Pulegium)—Los brasileros dan este nombre á la Amila Microcephalos, Labiada. Es un aromático sin propiedades activas.

Raiz de Orozú-Glycyrrhiza off. Es un simple edulcorante.

En todo este conjunto de plantas el Departamento no ha encontrado ninguna sustancia propia para combatir el asma y menos en el carácter de específico con que se presenta, pues aunque se conocen varios agentes contra esa enfermedad de efectos mas ó menos eficaces y duraderos, no hay ninguno entre los indicados por el Sr. Millot, ni entre los que no indica, que le cure radicalmente y en todos los casos.

Teniendo en vista pues: 1° Que las sustancias que componen esta droga, son poco ó nada activas y sus propiedades deducidas en la mayor parte de ellas, del uso vulgar que se hace en algunos de los paises vecinos, solo consisten en fenómenos mas ó menos marcados de espectoracion, diuresis y diaforesis, entrando como tales en las agrupaciones numerosas que de agentes análogos hacen todos los formularios conocidos 2° Que de las propiedades terapéuticas de estos agentes no se deduce que ninguna de ellas pueda influir directamente para atacar el asma y mucho menos para que pueda considerarse como específico para esta enfermedad. 3° Que en el estado actual de la ciencia no puede admitirse la existencia de medicamentos ó drogas específicas para la curacion de tales ó cuales enfermedades, á menos que su accion no fuese demostrada por observaciones clínicas ó esperiencias fisiológicas concluyentes, dirigidas por personas de reconocida reputacion científica.

4° Que lejos de esto, en el caso presente como en otros análogos los que se presenten solicitando del Departamento Nacional de Higiene la aprobacion de sustancias específicas para librarlas al espendio público demuestran la mas absoluta carencia de conocimientos adecuados para analizar y ensayar las sustancias que proponen.

5° Que en estas condiciones, los solicitantes están muy lejos de reunir la competencia y autoridad científica que son indispensables para que puedan poner siquiera en tela de juicio verdades ya adquiridas por la ciencia.

6° Que dado caso se tratase de sustancias indudablemente benéficas en el tratamiento de algunas enfermedades, el Departamento Nacional de Higiene no podria autorizar su venta sinó á aquellas personas (farmacéuticos) á quienes únicamente la ley se los permite; y 7° Que si bien este título de específico no está en las condiciones de aquellos que conteniendo sustancias activas, son un peligro para quienes la usan ó administran inconscientemente, autorizar la venta por la sola razon de lo inofensivo de sus propiedades, sería favorecer una esplotacion indebida.

Por esas consideraciones, el Departamento Nacional de Higiene resuelve:

No hacer lugar á la solicitud del Sr. Millot, pidiendo permiso para vender el específico denominado "Pectoral vegetal anti-asmático".

Comuníquese al interesado y publíquese.—*Pardo.*—*J. Farina*, Secretario.

Viento y marea—El Sub-Prefecto del Tigre dirigió ayer una nota á la Prefectura Marítima.

Da cuenta de un siniestro habido en la boca del Abra Vieja.

El lanchon nacional *Erdam* procedente de las islas con un gran cargamento de leña, se tumbó en el parage mencionado á causa de la violencia del viento y de la gran marejada que habia.

El patron de la goleta *Paraguayo*, fondeada cerca del sitio en que tuvo lugar la catástrofe, prestó eficaces auxilios, consiguiendo salvar á todos los pasageros, pero no así al patron que desapareció arrastrado indudablemente por la correntada.

Este se llamaba Sebastian Anglade.

El lanchon fué recogido y se encuentra en la Sub-Prefectura.

Limpieza del Riachuelo—El Ministerio de Marina ha pasado á informe de la Prefectura Marítima, la solicitud del Sr. Richard que propone, como lo anunciamos en oportunidad, hacer el servicio de la limpieza de la poblacion flotante del Riachuelo, desde la entrada hasta el muelle mismo de Barracas.

Permiso—La solicitud que la casa de Comercio de los Sres. Norton y Ca. presentó al Ministerio de Marina pidiendo autorizacion para que el vapor inglés *Handel*, de la Compañía de Lamport y Holt, pueda cargar unas toneladas de maiz en el puerto de Zárate con destino á los mercados europeos, ha sido pasada á informe de la Prefectura Marítima.

Cange de producciones científicas—El Ministerio de Relaciones Exteriores se dirigió ayer al de Instruccion Pública, enviándole cópia legalizada de las notas cambiadas entre el Ministro de Negocios Extrangeros de Colombia y el Representante de esta República en aquella, sobre cange de producciones científicas y literarias.

La forma en que se hará este cange es ya conocida pues la hemos publicado en oportunidad.

Principio de incendio—Ayer á la una y media del dia, de la casa de familia calle de Corrientes núm. 868, se pidió auxilio á la Policía, pues se habia producido un incendio en una pieza de madera inmediata á la cocina.

Los gendarmes y vecinos concurrieron al momento y el fuego fué estinguido antes que tomase proporciones alarmantes.

Las pérdidas son de poco valor.

Segun se cree, el fuego se produjo de algunas chispas desprendidas de la chimenea de la cocina.

Un aerolito. El mayordomo del establecimiento de campo Lomas de Malantuel, en Quequen, ha dirigido una carta á D. Nicanor Olivera en la que le da cuenta de un fenómeno celeste acaecido en aquellos lugares.

Transcribimos á continuacion los párrafos de la carta que describen el lance con bastante colorido:

"La aparicion de un aerolito el 3 del corriente, en plena noche de luna, ha causado el mayor espanto en este vecindario.

Eran las ocho y tres cuartos; recien me habia recostado y estaba entreteniendo leyendo, cuando una detonacion, como el estampido de un fuerte trueno, se dejó oir hácia el poniente, á la que sucedieron ocho ó diez detonaciones mas, cuyo número exacto no me fué posible precisar. Salí rápidamente, y el repetirse aun las descargas eléctricas por varios segundos.

No me fué posible ver la luz, que, semejante al relámpago, precede estos fenómenos; sin embargo, despues supe que corrió de sur á norte, formando un semi-círculo y fraccionándose en varias partes fué á perderse la principal masa de fuego, siempre en [illegible], en direccion á la Sierra de la Tinta.

No sé hasta donde puede haberse sentido á vista este fenómeno celeste que supongo un aerolito, pero le diré que la preocupacion que ha producido es inmensa, y que muchos pronostican una gran epidemia ó una gran guerra.

"No dejaré de decirle, que se produgeron tambien episodios chistosos. En una estancia vecina, al oir el horroroso estruendo, en medio de una noche tan serena y tan clara, una niña, que se habian recogido ya, dejaron el lecho y salieron al patio, en paños menores, dominadas por un verdadero terror. En el primer momento esto pasó desapercibido, á causa de que varios jóvenes charlaban en una cocina inmediata y fueron víctimas á su vez del estupor consiguiente.

"Un peon de la estancia, que pudo apreciar el cuadro, fuera de las casas, cuando la luz iluminó el espacio, cayó, con largo era, al suelo, con los brazos abiertos y dando un grito de desesperacion."

Latrocinios—Los verdaderos ladrones, los que roban grueso y con maestría, parecen que han caido en un completo marasmo.

En cambio, los rateros y ladrones en baja escala no descansan en sus tareas.

He aquí una nómina de las víctimas hechas ayer:

A las 9 de anteanoche á D. Andrés Bouquet que se encontraba en el remate calle de Bolivar núm 14, objetos por valor de 1000 pesos m|c.

A D. Ernesto Muller, de su casa Chacabuco núm 168, objetos que avalúa en 5000 pesos m|c. mas ó menos.

Alguien que no tenia con que desafiar los rigores del frio llevó un poncho, avaluado en 2 000 ps., á D. Domingo Cortinez, de su casa Cangallo 1059.

Don Esteban Amaldo ha sido mas afortunado que los anteriores.

El ladron que le sacó de su casa Rivadavia [illegible], varios objetos tasados en 700 pesos, fué tomado cuando se retiraba con el botin, el cual le fué secuestrado.

Establecimiento balneario—En el sitio conocido por *Aguas calientes del Rosario de la frontera*, provincia de Salta, se inaugurará el 1° del mes próximo un establecimiento balneario que dirigirán los señores Palau y Lopez.

Las aguas que allí se encuentran son ricas en principios mineralizadores.

Hay aguas salinas á la temperatura de 82° centígrado.

Aguas sulfurosas, 85° centígrado.

Aguas acídulas alcalinas, 63°.

Aguas silicosas, 96°.

Aguas de zarza, 60°.

La direccion médica corre á cargo del Dr. D. Antonio Palau.

En la circular que dirigen á la clase médica despues de especificar el análisis de cada una de esas aguas, terminan con las siguientes líneas:

"Ademas de las aguas arriba mencionadas y cuyo análisis es debido al señor don Martin de Moussy, poseemos otras, que á la simple vista se deduce son diferentes en su composicion, como son diferentes en su termalidad.

"Es una de ellas la *bi-carbonatada sodica* de 21° centígrado.

"Tenemos otra, fria tambien, que al termómetro marca 20° centígrado, y cuya base parece ser el *sulfato de sosa*, tanto por el sabor cuanto por los buenos resultados que de su administracion se han obtenido en diversas enfermedades, cuya mencion omitimos.

"Hay, ademas, otra fria, muy abundante de efectos laxantes y cuya base debe ser el *sulfato de magnesia*, en bastante proporcion. Su temperatura es de 18° centígrado.

"Otra hay no ménos abundante y de una temperatura de 80° centígrado, que creo puede bautizarse de *clorurado-sulfuro-ferruginoso*.

"A distancia de unos 800 metros, mas ó ménos, se encontró el año pasado otra vertiente de 72° centígrado, y como á una doble distancia existen otras tres vertientes de alta temperatura y al parecer de algunos componentes diversos de los que poseemos en el establecimiento.

"Las termales poseen todas, como puede reconocerse á simple vista, una gran cantidad de sustancia orgánica, de variados matices y sobre todo de variadas y útiles aplicaciones en la resolucion de infartos y tumores, en las úlceras herpéticas, en las antiguas fracturas y en las rigideces y contracturas de los miembros."

La "República"—Partió ya este buque de la armada con destino á la Asuncion.

Hipódromo—El Ministerio del Interior aceptó ayer la propuesta del señor Casares, para hacer las refacciones necesarias al Hipódromo de Palermo. Como fué pedido, se le concede la esplotacion del Hipódromo por el término de 10 años.

Patente de invencion—Los Sres. Siemens y Cia., inventores del aparato "Teléfono portátil de Siemens", han obtenido privilegio de invencion por el término de años.

Tierras Nacionales—El Departamento de Ingenieros ha pasado á conocimiento del Ministerio del Interior, las mensuras practicadas por el agrimensor D. Juan J. Alsina en la Seccion 8ª de los territorios nacionales.

Ferro-Carril Central Norte—Los trabajos que se hacen en el Ferro-Carril Central Norte avanzan cada dia; así lo manifiesta el inspector Pelleschi, de la 4ª Seccion, en un informe que ha pasado al Departamento de Ingenieros Civiles.

Durante el mes trascurrido el movimiento de tierras ha sido bastante activo.

Es probable, que ellos estarán á su terminacion á fines del mes que viene.

Secretario de Inmigracion—El Secretario de la Comision de Inmigracion del Uruguay D. Clodomiro Sanchez, ha elevado su renuncia al Ministerio del Interior.

El reemplazante ha sido ya nombrado.

Exoneracion de derechos—El Gobernador de Santa-Fé ha pedido al Gobierno Nacional se exonere de derechos aduaneros á los materiales y útiles que se emplearán en el ferro-carril que se establecerá en aquella provincia.

D. Cárlos Casado es el concesionario.

La garantia acordada es el 6 p% anual.

Catástrofe de Montevideo—Los siguientes documentos se refieren á la catástrofe horrible de Montevideo:

Al distinguido Señor Com.: Dr. Cárlos De Castro, Gran Maestre de la Masoneria en la República Oriental del Uruguay.

La Comision Directiva en su sesion del 13 del corriente ha resuelto, por unanimidad enviar un voto de pesar, por los luctuosos hechos que han contristado la ciudad de Montevideo, y me ha encargado de participaros esta resolucion, como Gran Maestre de la Institucion Masónica en la República Oriental. Esperamos que hareis conocer nuestros sentimientos, especialmente de la "Logia Garibaldi," en la cual ha tenido lugar la catástrofe.

La humanidad permanecerá firme con la benéfica Institucion Masónica, que esparce la luz por la faz de la tierra é irradia las ideas de los hombres inspirados en lo útil y lo moral.

Faltariamos á los preceptos del *Grande Hombre*, cuya pérdida deploramos, si nosotros que combatimos con él en las guerras sostenidas por la *Libertad* no manifestaramos á nuestros hermanos los sentimientos de tristeza que ha suscitado aquella irremediable desventura.

Aceptad en nombre de la Comision Directiva y de todos los voluntarios garibaldinos, nuestro fraternal saludo.

Por encargo de la Comision Directiva. El Secretario, *Lucchesi Castrucci*.

La Comision de Garibaldinos de esta capital ha enviado al diario *L'Italia*, del Montevideo, la siguiente nota:

Buenos Aires, Junio 14 de 1882. Señor Director de *L'Italia*—La tremenda noticia de la catástrofe habida en la Logia Masónica *Garibaldi* ha afligido á todos y ha impresionado á todos los corazones.

Parecía tan terrible el suceso, que muchos dudaban, esperando nueva confirmacion y nuevos informes, pero sin embargo, el fatal acontecimiento existía y posteriores detalles la presentaban como una terrible realidad.

Desde luego suscitóse una sospecha. Sospecha que se relacionaba lógicamente con los acontecimientos que acaban de producirse con la [illegible] Eclesiástica. Y tal duda se trasmitia, descorriendo el velo destras de cual se creia encontrar la mano impía y jesuítica de aquella secta infame que no se detiene ante ningun crimen [illegible] profanacion.

La Comision Directiva de los Voluntarios Garibaldinos me encarga de hacerle conocer en su nombre, el profundo pesar que ha esperimentado por tan luctuosos hechos, solicitando del señor Director quiera ser el intérprete para la poblacion de Montevideo de tales sentimientos.

Es un sacrificio consumado. Un sacrificio de sangre que trae una nueva religion, la [illegible] de la Razon.

La hecatombe de Montevideo consagra para el porvenir, un nuevo *Martirologio*.

Tened coraje hermanos, [illegible] en nombre de aquel *Grande*, cuya pérdida deploramos.

Por encargo de la Comision Directiva. El Secretario, *Lucchesi Castrucci*.

Congreso Económico—Anoche celebró una larga sesion la Comision encargada de la organizacion del Congreso Económico.

Se discutió el proyecto de proposiciones que deben servir de tema á los trabajos del Congreso, que se ha publicado ya.

Despues de una detenida discusion sobre cada una de las bases 6 proposiciones fueron aprobadas, con algunas modificaciones.

En toda la semana que entra quedará organizado el Congreso, en condiciones de prestar grandes utilidades al país.

El "Almirante Brown"—El Ministerio de Marina tiene el pensamiento de enviar el *Almirante Brown* á Bahia Blanca.

En aquellas aguas encontrará amplio y cómodo fondeadero.

Campos notables—El Coronel Rodriguez y el ingeniero Wenoski han llegado á Buenos Aires despues de haber hecho la travesía de Villa Mercedes (provincia de San Luis) hasta Bahia Blanca.

Como ya hemos indicado ayer el objeto de esa espedicion era estudiar el mejor trazado para una línea férrea que pusiera las provincias del Interior en comunicacion rápida con el Océano.

Ambos espedicionarios han quedado sorprendidos al ver la riqueza de pastos en los campos que han recorrido, así como la abundancia notable de árboles corpulentos que pueblan aquellas diversas y estensas zonas.

No han encontrado un solo indio, ni ningun peligro ni tropiezo.

El territorio cruzado es de lo mas hermoso y rico por su feraz suelo que puede suponerse.

Leal declaracion—Ayer insinuaba este diario al Ministro de Hacienda la necesidad de concluir con la aprobacion de los planos de la Seccion, operacion postergada por negligencias ó descuido del Ministerio.

Mejor informados, diremos que el Ministerio se espidió á fines del mes pasado, y que los espedientes aludidos están detenidos en el Departamento de Ingenieros, á donde han pasado á informe.

Otro garito—En la calle de Montevideo entre Cangallo y Cuyo, sorprendió anoche el Comisario Cueto una casa de juego, encontrando ocho individuos de buena posicion social que entretenian los ocios jugando al monte.

Todos los carruages fueron conducidos al Departamento, así como las fichas, naipes y demás útiles.

Un malon—A don Remigio Casenave que vive en la calle de Rivadavia 1587, le hurtaron ayer varios objetos de uso particular y alguna plata, que en junto representa un valor de dos mil pesos m c.

Negociacion importante—Se habla de una negociacion de crédito que ha iniciado ayer el Ministro del Paraguay, Dr Decoud, para levantar un empréstito para el país que representa.

Parece que ese es el objeto de una conferencia que ha celebrado con el Presidente de la República.

Tenemos como cierto el hecho, pero no conocemos los pormenores ó bases de la negociacion.

Pelea—Ayer á las 2 y media de la tarde una gran cantidad de gente se aglomeraba en la calle de Tucuman entre las de Cerrito y Libertad, atraida por dos individuos que se prodigaban en un principio las mas desvergonzantes palabras.

De la discusion se pasó á los hechos.

Uno de los contendientes llamado Miguel Vazquez (a) El trompeta, tomó una enorme piedra y para convencer á su adversario se la aplicó repetidas veces en la cabeza y en varias partes del cuerpo ocasionándole varias heridas de gravedad.

Felizmente la policía intervino en el lance, conduciendo á Trompeta á la Comisaría y enviando al Hospital á la desdichada víctima que se llama Valiente.

Arreglo de cuentas—Publicamos la nota que el Ministerio del Interior dirigió al Contador Público D. Manuel Perez del Cerro.

Dice así:

Buenos Aires, Junio 13 de 1882—Al Contador Público D. Manuel Perez del Cerro.

Este Ministerio necesita algunos datos para el arreglo de las cuentas de la Nacion con la Provincia de Buenos Aires, procedentes de la cesion de esta ciudad para capital de la República.

Autorizado por S. E. el Sr. Presidente y despues de haber conferenciado con el Gobernador de Buenos Aires, comisiono á V. para que, prévias conferencias que celebrará con el Contador General de la Provincia, forme un estado y demostracion del alcance ó resultado de las espresadas cuentas, remitiéndolo á este Ministerio con el correspondiente informe.

Al conferir á V. esta comision no dudo que la desempeñará cumplidamente, y espero concurrirá el dia de mañana á este Ministerio á recibir los antecedentes ó instrucciones del caso.

Dios guarde á V.—*B. de Irigoyen*.

El Sr. Perez del Cerro contestó á la procedente manifestando que inmediatamente emprenderia los trabajos encomendados.

Convalescencia—El Director del Departamento de Ingenieros Civiles elevó ayer ayer al Ministerio del Interior una nota, acompañando los planos y presupuesto de la obra proyectada en el Hospicio de la Convalescencia, para hacer su ensanche.

Se han calculado los gastos en la suma de pesos fuertes 371,278.

Mortalidad—La habida anteayer es la siguiente:

Cementerio de la Chacarita—Gabriel Silvio, 3 años argentino, pulmonia; José Malfinono, 16 años, italiano, fiebre tifóidea; N. Lisba, 8 dias, argentino, consuncion; Matilde Rodriguez, 3 años, id, viruela; José Lopez, 35 años, id, tisis; José P. Lumpe, 44 años, aleman; Manuel Fulgar, 18 años, español, tuberculósis; C. Martesana ó L. Barterani, 28 años italiana, hemorrágia difusa; Jacinto Putrecelli, 27 años, id, tifus abdominal; S. Cichero, id, hemorrágia cerebral; Manuel Guerrero, 52 años, argentino, tisis pulmonar.

Cementerio del Norte—Marcelino Araoz, 35 años, argentino, tisis coseosa; Pedro Calzare, 7 años, italiano, pulmonia; Pedro E. Prayones, 1 mes, argentino, consuncion.

Temperatura—La habida ayer es la siguiente:

	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	762.10	761.65	763.25
Termómetro	5	15	8.1
D. del viento	NO	N	NO

Lluvia del dia 11 y 12: 1 centímetro con 8 milímetros.

PUBLICACIONES VARIAS

A NUESTROS SUSCRITORES
EN LA CAMPAÑA É INTERIOR

A los que reciben el diario directamente se es avisa que el 2° trimestre de la suscricion á "La Prensa" vence el 30 del corriente.—La Administracion.

SECCION DE SOLICITADAS

NAVARRO
Justas apreciaciones

El eminente Dr. brasilero D. Antenor Augusto Ribeiro Guimaraes, escribiendo en favor de las buenas propiedades que tiene la Hesperidina, dice lo siguiente:

"El abajo firmado, Dr. en Medicina de la Facultad de Rio de Janeiro, etc.

"Certifica que la *Hesperidina Bagley* es un precioso agente conquistado para la terapéutica, para destruir varias molestias, reuniendo la estimable calidad de poder ser tomado como agradable licor.

"En 1868, en el Paraguay, siendo cirujano de la Escuadra en operaciones, sufrió el certificante un embarazo gastro-intestinal, con dispepsia gastrálgica, que, resistiendo á los mejores remedios, cedió con admirable prontitud al uso de la *Hesperidina*.

"Era muy frecuente, tanto en el ejército como en la marina, el empleo de este licor para diversas afecciones, pero el abajo firmado se limitó á emplearlo, y *siempre con feliz resultado*, en los convalecientes de fiebres graves, y en los afectados de caquexia palúdosa, como tónico, como antifebrifugo en las fiebres gástricas é intermitentes ó remitentes biliosas, y como tónico-estimulante y carminativo en las afecciones tubo-gastro-intestinal, debido principalmente á la atonía.

"De 1868 á 1876, tuvo aquí cuatro enfermos que se felicitaron de su uso, por causa de una dispepsia flatulenta con cardialgia [illegible].

"Actualmente acabo de pedir á la Hesperidina, alivio á las molestias que me causaron tres meses consecutivos de una fiebre intermitente, ya remitente, [illegible] y hacen que me dias asegure que la Hesperidina me dió lo que me negaron el sulfato de quinina, la quina, el arsénico, el ruibarbo y otros medicamentos; esto es, la completa cesacion de los accesos, y el restablecimiento de las funciones del tubo dijestivo. Esta es la espresion de la verdad.—Firmado—*Dr. Antenor Augusto Ribeiro Guimaraes*—"Rio de Janeiro, Abril 11 de 1872." jn7 v24

La sangre anuncia su estado por medio de las caras exteriores. Erupciones escrofulosas, humor salitroso, úlceras, ácidos, panadizos, hinchazones de las coyunturas, tumores, cánceres, etc. son algunas de las señales por medio de las cuales la corriente vital indica que está impregnada con corrupcion, y reclama la purificacion. Contestad á este reclamo con un curso de la Zarzaparrilla de Bristol, la esencia concentrada del mejor depurativo vegetal conocido á la ciencia. Prontos cambiaran los indicios superficiales, y como sana, vigorosa [illegible] reemplazarán la supuracion [illegible] que emponzoñada, por este sencillo deterjente, es uno de los fenómenos mas sorprendentes en las operaciones de la medicina.

Dario Becbar Escribano-Procurador, ofrece sus servicios para toda clase de asuntos Judiciales y Administrativos. Estudio Victoria 175. jn14 v16

Dr. Luis C. Maglioni—Médico Cirujano, Alsina 550. jn15 v16 jlio

Los peligros de la demora—Pocos males progresan mas rápidamente que uno tos. Los pulmones que convulsiona son los mas tiernos y delicados de todos los órganos internos. Ayudados prontamente en su lucha contra la enfermedad, con el PECTORAL DE ANACAHUITA, un tónico vegetal pulmonar, el cual ha tomado merecidamente un alto rango entre las preparaciones valiosas del siglo. Es una falacia suponer que con mucilago se puede curar una inflamacion de los órganos respiratorios: no los alcanza, y si los alcanzara seria inútil; pero el elemento tónico del Pectoral los alcanza por medio de los canales absorventes y asi produce una cura.

El mejor modo de tomarlo para alcanzar alivio inmediato es mezclar dos cucharaditas del Pectoral con una de Aceite de Algado de Bacalao puro y fresco.

Ingleses—Thomas Fairrank, Doctor en Medicina de Windsor, refiriéndose al Anti-Gordura en el "British Medical Journal," del 7 de Junio, 1879, dice: "Di alguno de este extrato (Fucus Veciculosus) á una señora muy corpulenta, la cual perdió en tres semanas 42 libras de peso sin cambiar en nada la dieta. Desde entónces lo he dado á menudo para reducir el peso originado por la acumulacion de gordura, y ni una sola vez ha dejado de surtir efecto. Debo también manifestar que una señora que lo ha estado tomando últimamente con el objeto de perder carnes y que siempre habia padecido grandes dolores reumáticos por todo el cuerpo, ha quedado enteramente exenta de sus padecimientos; hecho que ella ha notado separadamente."

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Junio 14—Las operaciones del dia han estado animadas en oro se anotaron algunos pequeños lotes á 25.05 para fin del mes pero hay constantemente vendedores á este precio.

Despues de algunos dias en las que el mercado de Cédulas Hipotecarias habia estado muy paralizado, se han hecho hoy activas operaciones habiéndose vendido cerca de $ 250,000 para toda fecha.

Como lo habiamos hecho presente ayer, estos títulos han subido hasta hacerse operaciones á 83 1[2 en la série E, en cuanto á la série A continuó firme á [illegible].

Como era de esperarse en vista de la situacion en que cerró el mercado ayer tarde, las acciones del Banco Nacional abrieron hoy con síntomas de baja á 118 para fin del mes durante un buen rato se mantuvo el mercado flojo con muy buenos vendedores á este precio pero acabó al fin por afirmarse hasta tocar al precio de 118 3[4; llegados á este límite empezaron á fluctuar siendo el precio de 118 1[2 el dominante y al cual cerraron con compradores.

Hubo una regular corriente de acciones ofrecidas al contado pero hallaron [illegible] entre compradores.

El total de las operaciones anotadas ascendió á 6472 acciones.

Las Acciones de la "Primitiva Compañía del Gas" están siendo mas pedidas [illegible] se han hecho á 1500 ps mte.

En otros títulos no [illegible] negocios.

Oro sellado—Se anotaron las siguientes operaciones:

Al contado $ [illegible]
Fin de mes [illegible]

Títulos diversos de crédito—*Cédulas Hipotecarias*. Mercado [illegible] el siguiente resumen:

[illegible]

6472 acciones

Primitiva Compañía del Gas—Se anotaron 33 acciones á 1500 pesos mte.

Fondos Públicos Nacionales—Ultima cotizacion á 88 ojo emision de 1883; la última cotizacion para los de 2 1[2 ojo de amortizacion fué á 98 ojo.

Gas Argentino—Ultima venta á 900 con el dividendo declarado.

Gas Buenos Aires—Ultima cotizacion á 81 ojo.

Empréstito del Riachuelo—La única venta conocida de estos nuevos títulos de 6 ojo de renta fué á 95 ojo.

Puentes y Caminos—Ultima venta á 153.

Billetes de Tesorería Nacional—Sin operaciones; última venta á 114.

Bonos Municipales—Ultima venta á 108 la emision de 1874 de 9 ojo de renta, con los cupones vencidos.

Banco de Italia—Hay vendedores á 135.

Acciones de la Bolsa de Comercio—Ultima cotizacion á 1500 pesos mte.

Certificados del Banco Argentino—Se han hecho ventas á 14 ojo.

Tramway á Belgrano—Ultimas ventas á 50 ojo.

Ferro-Carril Central—Vendedores á 21 lib est oro por cada accion de 20 libras.

Deuda amortizable oriental—Sin operaciones en Montevideo se han hecho hoy á 198.

Ultima hora—Poco ó nada se hizo en oro sellado y en Cédulas Hipotecarias el oro se mantiene con vendedores á 25 05 y las Cédulas série E con compradores á 83 1[4.

Las acciones del Banco Nacional no han dado lugar á operaciones de gran importancia, pero han seguido en alza de cuarto en cuarto por ciento han llegado hasta cerrar con compradores á 119 1[2 fin del mes.

Cambios—El Banco de la Provincia mantiene sus tipos de giros sobre el exterior como sigue: Londres 49 peniques, Paris 5 14 francos, Amberes y Génova 5.15 fcos, Hamburgo 4 15 marcos por peso fuerte de curso legal.

En plaza los cambios han bajado las primeras firmas giran á 5 15 fcos sobre Paris y 5.16 sobre Amberes, sobre Londres de 49 á 49 1[8 peniques.

Descuentos—Los bancos particulares descuentan los buenos pagarés de comercio de 7 á 7 1[2 ojo en mte, en oro de 6 á 6 1[2 ojo.

Letras del Gobierno Nacional á 8 por ojo.

En la pasada liquidacion de la Bolsa se colocó mucho dinero sobre Acciones del Banco Nacional de 11 á 12 ojo en moneda corriente y á 10 ojo en oro, aforando á 90 ojo.

Fijacion del tipo—Noviembre 30 de 1881—En cumplimiento del decreto de esta fecha y hasta nueva resolucion las Oficinas Nacionales recibirán por su valor escrito los billetes del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Monedas—Libras esterlinas se hacen á 5[8 por ojo otras monedas ofrecidas á 1[2 por ojo premio. Bolivianos ofrecidos á 18 ps 2 rls mjo.

Venta de campos—Se vendieron diez leguas de campos nacionales al Nor-Oeste de Guaminí, sobre el grado 5°, y como á diez leguas de dicha laguna.

El precio fué de 105 mil pesos legua.

Vendedor el Dr Solveyra y comprador un caballero inglés avecindado en la República vecina.

—Se realizó la venta de 120 á 1300 yeguas mestizas al corte á 170 pesos cada una entrando 100 á 200 potros.

Este ganado es de la estancia "La Verde" y propiedad de D. Cárlos Casares y el comprador ha sido D. Ernesto Tornquist, destinándolo á los campos que posee en Bahia Blanca.

Venta de propiedades—La Direccion de Rentas de la Nacion ha intervenido ayer en la venta de las siguientes propiedades:

Córdoba 652: con 7 metros por 30'310, en 1,900 $.
Arenales 305, con 6'39 metros por 14'55, en 2,340 $.
Tucuman 943 y 945: con 14'10 metros por 35; en 3,600 $.
Rio Bamba 131 y 133 con 14'08 metros por 24'09, en 2,280 $.
Cerrito 130 y 132 con 6'93 metros por 30'200, en 17,900 $.
Cangallo 812 y 818 esquina Garantias 90 al 108, con 10'60 metros por 60'90; en 4,600 $.
Europa 542 y 546 con 10'90 metros por 30'30; en 5,500 $.
Corrientes 1218 al 1222 con 22'29 metros por 64'95, en 7,200 $.

Remates—Hoy tendrán lugar los siguientes:

A. Bullrich y Ca.—De animales, en su casa Alsina 78, á la 1.
Basaly Constenla—Continúan la venta de muebles, en su casa Bolivar 14; á las 7 de la noche.
Juan C. Vidal y Ca.—De mercaderias generales, en su casa Victoria 237; á las 12.
Monte de Piedad—De muebles, alhajas, etc, en el establecimiento Perú 221, á las 12.
M. Billinghurst é hijos—De la propiedad calle San Martin 265; á las 3.
Pedro Bourg—Del café calle Caridad 101, á la 1.
R. y J. Amorotti—De las fincas calle Rivadavia 1126 y 1130; á las 2.
Benito Acevedo Ramos y Ca.—De mercaderias en su casa Bolivar 240, á las 12.
Martiniano Bonorino—De artículos de almacen, en su casa Defensa 43, á las 12.

Telégramas comerciales—MONTEVIDEO, Junio 14, 10 a. m.—Al agente—Llegó el "Ville de Rio Janeiro" del Havre; sigue mañana.

A la Bolsa, 3 p. m.—Portland, "Sir Robert Peal"; Brunswick, "flos Director Barrosa"; Pernambuco, "Jóven Alfredo"; Barcelona, "Ondina". Deuda amortizable á 19 1[2. Títulos adicionales á 39. La faena de ceniza del saladero Guaviyú, como 1400 toneladas sin garantir huesos para estiva, á 22 3[4 patacones. Tambien se vendió el resto de cueros y sebo á precio reservado. 2000 arrobas lana á precio reservado. Salo el "Cosmos".

Movimiento de vapores

ESPERADOS	POR SALIR
JUNIO	JUNIO
16 *Argentina* Hamburgo	15 *Handel* Amberes
16 *Niger* Burdeos	15 *Elbe* Southampton
18 *Dalton* Amberes	16 *Thales* Dunquerque
24 *Neva* Southampton	18 *Bearn* Génova
25 *L'Italia* Génova	20 *Dalton* Amberes
26 *Poitou* Génova	24 *Niger* Burdeos
26 *Bourgogne* Génova	25 *Pascal* Nueva-York
27 *Archimedes* Liverpool	25 *Argentina* Hamburgo
28 *Europa* Génova	26 *Brema* Bremen
28 *Horros* Amberes	28 *Euclid* Amberes
30 *Senegal* Burdeos	29 *Neva* Southampton
30 *Buenos Aires* Hamb'go	

Movimiento de vapores en Montevideo

ESPERADOS	A SALIR
JUNIO	JUNIO
27 *Luzor* Hamburgo	28 *Luzor* Pacifico

Frutos del país—MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Junio 14 de 1882.

Han llegado 180 bolsas trigo.

Las entradas de frutos continuan siendo completamente nulas, por cuya causa los negocios que se realizan son bien limitados.

En cuanto á la posicion en que se mantiene el mercado en general, diremos que por el momento no ofrece ninguna novedad, rigiendo las mismas cotizaciones de los dias anteriores.

Vá á continuacion la reseña de las ventas que han tenido lugar:

Cueros vacunos—Cotizáronse 165 cueros campo los buenos de ps 160 á 162 y regulares 157, todos con 1[2 libra de tara.

Cueros de potro—Se vendieron 22 cueros campo buenos, á ps 30.

Cueros lanares—Hiciéronse 3100 docenas lanares campo: los superiores á 24 1[2 rls lb, buenos 23 y 23 1[2 y desechos 10 1[3, 17 y 17 1[2; cueros de corderitos, los superiores ps 18 y buenos 17 y 17 2[8.

Sebo—Se trasaron 18 pipas y bordalesas exportacion á ps 49.

Cerda de potro—Realizáronse 60 arrobas cerda buena clase á ps 142.

Trigo—Se cotizaron 120 fanegas Costa bueno en depósito á ps 150.

Maiz—Vendiéronse 385 fanegas amarillo y morocho desgranado á ps 46, 47 y 48.

Cebada—Se hicieron 12,000 arrobas inferior, en depósito, á ps 90 las 8 arrobas.

MERCADO CONSTITUCION—Junio 14 de 1882.

Han llegado 600 arrobas lana, y otros frutos.

Poco tenemos que decir con referencia á la posicion en que se mantienen los frutos en esta plaza, pues en la generalidad se siguen sosteniendo lo mismo que antes.

Los negocios realizados carecen de importancia, en virtud de que las llegadas desde hace dias han disminuido considerablemente.

Hé aquí el estracto de las ventas que hemos conocido hoy:

Cueros lanares—Se vendieron 900 docenas lanares campo: los superiores 25 1[2 y 26, buenos 23 1[2, 24 y 24 1[2, inferiores 21, desechos 17, 18 y 20; cueros de cordarito superiores á ps 18 y 18 1[2.

Cueros vacunos—Hiciéronse 85 cueros campo buenos á ps 160, con 1[2 libra de tara.

Cueros de nútria—Se trasaron 58 libras nutria buena á ps 44.

Sebo—Cotizáronse 50 arrobas grasa de campo superior á ps 44.

Maiz—Vendiéronse 80 fanegas maiz morocho en espiga á ps 57.

Vapores—Hoy se esperan en nuestro puerto: "Cosmos", de Montevideo; "Proveedor" y "Trilente", del Rosario.

Anuncian salida para hoy: "Cosmos", para Uruguay; "Proveedor", "Pingo" y "Tridente", para el Rosario; "Elbe", para Southampton, haciendo escalas en Montevideo, Rio Janeiro, Bahia, Maceo, Pernambuco, San Vicente, Lisboa y Havre, cerrándose la balija en el Correo á la 1 p. m.

Corrales de Abasto—Junio 14 de 1882—Introduccion de haciendas carneadas para el abasto y precios actuales.

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencia*	*Animales*
A. Zeballos	M. Riteon	Olavarria	70
Podestá hnos.	E. Alonso	Loberia	130
	F. Cajaravillo	Balcarce	40
L. Lynch y Ca.	P. Iturralde	Matanzas	78
M. Alvarez	J. Gomez	Pergamino	104
Boer y Pombo	N. Correa	Mar Chiquita	177
	J. Dias	25 de Mayo	57
S. A. Gomez	J. Peralta	Cañuelas	35
B. Aspitia	H. Gonzalez	Pila	103
	C. Zárate	Tapalqué	138
Cárlos Casares	J. Dias	Matanzas	71
			[illegible]

PRECIOS—Sifinelo 600 á 700—1° aparte carne y sebo 320 á 400—2° id id 250 á 280—Flaco chancheria 150 á 200—Cueros de novillo 120 á 160—Id de vaca 90 á 105—Torneros año arriba 180 á 240—Se carnearon para el abasto 512 animales.

MARITIMA—ULTRAMAR, Junio 14—"Diana" vapor inglés del Rosario á Clark con: Hammer Ca 47 barriles vacios, órden 200 fds tabaco, Munilla Ca 2 fdos bolsas, D Rivara 100 bsas harina, S Unzué 160 bsas trigo, á varios 11 btos encomiendas.

"Pingo" vapor nac del Rosario á P Risso con: 5 varios 9 btos encomiendas.

"Villa del Salto" vapor oriental del Uruguay á P Risso con: á la órden 10 cj huevos, á varios 13 btos encomiendas.—De tránsito 21 btos meres.

"Thales" vapor inglés de 993 tons cap Boock de Lóndres el 16 de Febrero, Amberes el 21, Montevideo el 13 del corriente á E Norton Ca con: (su manifiesto se ha publicado en uno de los dias anteriores.)

"Buenos Aires" vapor aleman de 1547 tons cap Mallmann de Hamburgo el 10 de Mayo, Lisboa el 23, Montevideo el 13 del corriente á Lüders Ca con: Apesteguy hnos 150 bcas azúcar 50 cj bacalao, Bono Ca 3 cj meres, H Pickenback 10 btos quesos, Ahrentz Ca 6 cj meres, A Hopmann 6 cj hilo 3 cj aceite, Lüders Ca 1 cj pianos 1 cj art. diversos 15 carneros 12 ovejas en pié, C Zuberbühler Ca 7 cj algodones 1 cj mtras, Wiengreen Ca 350 bcas azúcar 3 cj pianos 1 cj con 1 caja, E Artaza 1 cj meres, Wedekind Ca cj algodones 3 cj mtras á fdos alfombras 2 cj lanas, A Clerget 24 cj máquinas de coser, E Vieira 1 cj porcelana, Kohlstedt é hijos 3 cj meres, Bemberg Ca 4 cj algodones, I Campodonico 1 cj ferreteria, C Zorraquin 1 cj meres, P Dillemann 14 cj algodones, Mantels Ca 1 cj 20 barriles á btos meres, Klingelfuss 5 cj tipos, Challe y Bellon 1 cj meres 2 cj papel pintado, 1 cajon cintas 1 bulto muestras, T Meyer 20 cascos 335 cj vino oporto, Hammer Ca 82 btos cajones 10 barriles harina de papel 25 cj agua mineral, Roverano hnos 3 barriles vino, Aischmann 3 cajones gelatina, Arijon Hos 2 cj aceite 24 cj máquinas de coser 1 cj lanas; Lagos Ca 3 cj algodones, Brandes 4 cj meres; T Hegembarth 2 cajones algodones 1 cj cristaleria, Ledesma hnos 200 bcas azúcar, Fels Ca 2 cj muebles 4 cj tejidos 28 cj medias 1 bto mtras; Lüders Ca 25 cj estearina 1 cj 1 barril meres 2 cj cristaleria 17 cj art diversos; J. Badaraco 6 btos 15 fd estopa, Moller Ca 20 cascos malt; A Müller 3 cj drogas 1 cj pintura 1 cj papel 2 cj aceite 1 fd algodon 2 cj meres 1 cj bolsas de papel [illegible]

SALIDAS—Villa del Salto vapor Oriental para Montevideo, "Diana" id inglés id Santa Fé, Villarino id nacional id Patagones.

MERCADOS DE CONSUMO

Mercados del Centro y del Plata—Junio 14 de 1882.

He aquí el precio de la verdura en el dia de ayer:

Coliflor desde 2 á 4 pesos una. Tomates grandes 11 á 15 ps docena, chicos 4 á 5 ps. Agies chicos 3 á 4 ps docena, grandes colorados 5 á 8 ps docena—Chauchas 2 ps lb—Idem balnes 2 pesos—Alberjas á 3 pesos libra—Ajos porros 2 rls el atado—Rábanos 2 rls atado. Batatas 2 y 4 rls lb. Papas 1 ps y 12 rls lb. Repollos 1 peso y 4 reales uno. Cebolla 1 y 2 reales atado. Nabos chicos 2 y 4 rls atado, muy grandes 1 peso—Lechuga 2 reales atado—Ajos del país 2 pesos ristra. Remolachas 4 y 5 pesos docena. Garbanzos remojados 2 pesos libra—Porotos mantecosos 12 reales libra. Zapallo la tajada 1 peso. Zanahorias, muy grandes de 2 á 4 ps docena—Porotos balnes 2 ps lb. Porotos colorados 2 ps libra. Agies combari 4 reales docena. Espinacas 2 y 3 ps la docena de atados. Apio blanco de 12 reales á 3 pesos cada uno—Escarola 2 y 3 pesos docena.

Carne de carnero—Un carnero gordo con pella y riñonada 30 pesos. Uno id con pella 25 pesos. Uno idem gordo sin pella 22 pesos—Uno id regular 20 pesos. Un cuarto de los primeros y segundos 5 ps. Un id de los terceros 4 ps. Una paleta con pella 12 reales, regular 1 peso. Una docena costillas con pella 5 ps. Una id sin pella 3 ps—Una docena riñones de 4 á 5 ps—Una id de lenguas de 8 á 9 ps—Un mondongo 12 rls—Una cabeza 1 ps—Una docena de sesos 6 pesos.

Cordero—Se vendia: Un cordero gordo 30 ps, medio de 15 pesos—Un cuarto gordo 7 á 8 ps uno id regular 5 á 6 ps. Un espinazo 12 rls y 2 ps. Una cabeza 2 ps. Una docena patitas 3 ps—Un menudo 2 ps.

Carne de vaca—La buena está en suba. Chorizo del medio dos costillas primera calidad de 8 y 9 pesos, dos idem de las primeras 5 pesos. Una falda primera 4 ps; una idem segunda grande 4 pesos, una id tercera grande 4 pesos. Una tira de asado de los primeras regular ancho de 4 á 6 pesos, una id segunda de igual tamaño 4 pesos, una id id del medio 2½ pesos—Una costilla de pecho grande 4 á 4 pesos, una id el en 2 pesos. Cola, un pedazo de tres pulgadas de ancho por media vara de largo á 3 pesos. Una media sola grande y gorda 6 á 7 ps, regular 5 pesos—Un puchero de aguja grande gordo 3½ ps uno mas chico 2 pesos—Una aguja del cogote 12 rls á 1 peso—Media cabeza de vaca 12 rls—Una lengua 3 á 4 ps—Un hueso del braguelo grande 4 pesos. Un pedazo grande de lomo 6 pesos, uno id chico 2 pesos. Nalga 4 libras 4 pesos. Riñones 1 peso uno—Carnasa 1 peso libra—Una chiquizuela grande 8 pesos, chica 2 ps—Sesos de vaca, la bolsa 1 peso y 12 rls—Matambres el precio varía segun el tamaño y gordura, los hay desde 2 ps hasta 6, siendo los de este último precio de los mas grandes y gordos—peso Grasa en rama 2 pesos.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON—Empresa A Ferrari Juéves 15 de Junio—1a. Funcion del 3° abono. **Mefistofeles**.
NOTA—Para no interrumpir los ensayos de la ópera **Dinorah**, que cantará el Sr Marconi, el rol de Fausto será como siempre desempeñado por el Sr. Tamagno.

PALCO EN COLON UNO BALCON NUM 33, se alquila por la temporada, con 4 entradas á 700 ps por funcion, ocurrir Reconquista 188, de 9 á 12 y de 3 y 1[2 á 7 p. m. jn15 v21

TEATRO NACIONAL—Compañía Lírica Italiana—Empresa I. Montenegro—Juéves 15 de Junio de 1882—A las 8 en punto—Sesta funcion del primer abono: direccion: Maestro A. Pomé—A pedido general, se repite la ópera en 4 actos del maestro Verdi: **Rigoletto**. Por las señoritas Raia Lary y Luisa Lablache y los señores Fernando Valero, Delfino Monetti, Enrique Dondi, etc.

TEATRO VARIEDADES—Director A. Tauban—Juéves 15 de Junio de 1882—Sinfonia por la orquesta—**El vecino de enfrente** comedia en 1 acto. Intermedio por los Nelson—**Un caballero particular** zarzuela en un acto—Intermedio por los Nelson—Finalizando el espectáculo con la zarzuela en 1 acto: **Por un inglés**.—A las 8 1[2.

TEATRO ALEGRIA—Sociedad Union Artística—Compañía de Zarzuela—Extraordinaria funcion—Para el Viérnes 16 de Junio—Visto el extraordinario éxito obtenido en sus dos primeras representaciones, se pondrá en escena la gran zarzuela bufa, fantástica y de baile en dos actos titulada: **El Proceso del Can-Can**. Finalizará la funcion con la chistosa zarzuela en un acto, nueva para este público, cuyo título es **Monomania Musical**.—A las 8 y 1[4.

CIRCO UMBERTO PRIMO—Calle Zeballos entre Moreno y Belgrano—Director Pablo Raffeto. Junio 15—Funcion de gala por toda la compañía, doble vuelo por los hermanos Podestá rivales de Victor y Niblo.

SKATING-RIGK—Gran asalto de armas dirigido por el profesor Ricard. El Domingo 18 de Junio de 12 á 2 de la tarde—Programa: Floreto, espada, baston y garrote. El asalto terminará por un combate de box ingleses y sabatas francesas. Entrada 10 ps. mte.

AVISOS NUEVOS

AMA DE LECHE PARA CRIAR EN SU CASA se precisa en la calle Montevideo 233. jn15 v18

ATENCION. PENSIONISTAS. SE ADMITEN en casa de familia, comida sencilla, mesa redonda, precio módico y bien atendido. Salta 38. jn15 v18

AMA DE LECHE ITALIANA, FRESCA DE 15 dias, con buena recomendacion, sin hijos, se ofrece Charcas 588. jn15 v18

AMA DE LECHE. SE OFRECE UNA ITALIANA con abundante leche, fresca, de un mes y robusta. Se ofrece para criar afuera, calle de Montevideo núm 646. jn15 v18

AMA DE LECHE. SE OFRECE UNA JOVEN, con leche fresca para criar en su casa ó afuera, tiene buenos informes de su conducta; calle de Victoria 144. jn15 v21

ALMACEN SE ALQUILA UNO CON ARMAZON mostrador, etc, etc. tambien un depósito y una pieza grande, todo frente al mercado del Comercio y á la calle Defensa. núms. 529 y 531. jn15 v23

AL COMERCIO—PARTICIPAMOS AL COMERcio que hemos trasladado nuestra casa de comercio en los ramos de almacen por mayor de comestibles y bebidas, á la calle de Victoria núm. 360 á 364—*Olaso y Ayarragaray*. jn15 v23

AL COMERCIO. SE PARTICIPA AL COMERCIO en general que se ha vendido el almacen de propiedad del que firma, situado calle Florida núm 500, quien tuviese algun reclamo, lo hará en el término de tres dias de la fecha. Buenos Aires Junio 14 de 1882—*Luis Quecho*. jn15 v17

A LOS QUE EDIFICAN. SE VENDE EN LA calle de Corrientes núm 1149, una partida de puertas compuesta como sigue: puerta de calle de cedro (medio punto) de 14 por 7 y por 6 cuartas; puertas vidriera (pino y cedro) de 12 por 5 1[2 id; y ventanas de cedro de 12 y 11 cuartas. jn15 v17

AL PÚBLICO—EL 10 DE MAYO DE 1882, LE conferí poder á D. Juan Tallon para que me representase ante el superior Gobierno de la Nacion para el cobro de mis haberes como foguista del "Plata" cuyo poder en la parte que me corresponde se lo revocó completamente, lo que lo notifico por esta publicacion. Buenos Aires Junio 14 do 1882—*Agapito Navarro*. jn15 v10

ATENCION. SE VENDE UN MOTOR Á VAPOR de la fuerza de 30 caballos, el montaje para establecer una gran fábrica de ladrillos. Todo el montaje para un aserradero á vapor con sus correspondientes bancos, una Trilladora de los S. S. Clayton, un Molino único en el país, que muele 10 toneladas de harina de maiz por dia. Informes Independencia núm 184. jn15 v17

AL COMERCIO. AVISO AL PÚBLICO Y AL COmercio haber comprado á D. Alejandro Arbonet todos los útiles y demás de su negocio de carpinteria sito en la calle La Rioja, frente á los corrales; los que tuvieran algun crédito contra dichas existencias, se presentarán por el término de tres dias á reclamar, pasado el cual no se atenderá á nadie.—Buenos Aires, Junio 4 de 1882—*Toribio Suparo*. jn15 v17

AL COMERCIO. HE VENDIDO Á MI HERMAno Pedro V. Hardoy, la merceria de mi propiedad situada en la calle Piedras esquina de Venezuela, haciéndome cargo del pasivo de dicha casa.—Buenos Aires, Junio 14 de 1882.—*Juan Hardoy*—OTRO—He comprado á mi hermano Juan Hardoy, el negocio de Merceria situado en la calle de las Piedras esquina Venezuela. El que tenga algun reclamo contra dicha casa se presentará en el término de tres dias.—Buenos Aires, Junio 14 de 1882.—*Pedro V. Hardoy*. jn15 v17

AL COMERCIO Y AL PÚBLICO EN GENERAL. Yo, el abajo firmado participo haber comprado al Sr. D. Juan Sartorio el almacen sito en la calle Pedro Mendoza núm. 1 esquina Garibaldi. Los que tengan algun reclamo á dicho almacen se presentarán en el término de 8 dias, pasado dicho término no se atenderá ningun reclamo.—Boca del Riachuelo, Junio 14 de 1882.—*Simon Erlin*.—OTRO—Como antecede, participo haber vendido mi almacen al Sr. D. Simon Erlin. Los que tengan algun reclamo á dicho almacen, se presentarán en el término de 8 dias, pasado dicho término no se atenderá ningun reclamo.—Boca, Junio 14 de 1882.—*Juan Sartorio*. jn15 v17

BOTICA. SE VENDE UNA BIEN SITUADA EN un buen barrio de esta Ciudad, próxima á un mercado, establecida hace doce años, con buena clientela y en condiciones muy ventajosas para el comprador. Su dueño la vende por ausentarse del país. Para informes [illegible]

COCINERA CON CAMA. SE NECESITA EN la casa calle de Rivadavia núm 418 (altos). jn14 v18

COCINERA. SE NECESITA UNA CALLE DE Lorea núm. 283. jn15 v16

CAJISTAS QUE SEAN BUENOS OFICIALES se precisan en esta Imprenta; se les pagará buenos sueldos. jn15 v16

COCINERA SIN CAMA, SE OFRECE UNA FORmal con buenas recomendaciones, calle Moreno 503. jn15 v18

COCINERA CON CAMA, SE OFRECE UNA buena de nacionalidad francesa, con buenas recomendaciones, calle General Lavalle 125. jn 15 v18

COCINERO Y REPOSTERO SE OFRECE UNO. Sabe cocinar á la extrangera y á estilo del país. Ocurrir calle de Córdoba núm 271 darán razon. jn15 v21

COCINERO Y REPOSTERO, SE OFRECE UNO con buena recomendacion. Calle Cerrito 190. jn15 v18

COLEGIO NEGROTTO 530 CANGALLO 530. SE admiten pupilos, medios pupilos y externos.—El Director—*Adolfo L. Negrotto*. jn15 v21

COCINERA. QUE SEPA BIEN SU OBLIGACION se necesita calle Constitucion esquina Salta. jn15 v18

CASA EN VENTA. SE VENDE UNA EN LA CAlle Arenales con 10 varas de frente por 54 de fondo, 7 piezas cielos razos de yeso, maderas duras, por 125 mil $ Alsina 50. jn15 v18

CAMPO EN VENTA. SE VENDE UNA LEGUA en Junin, campo superior, con poblacion, montes, etc. Otra legua de campo á dos leguas del pueblo 9 de Julio campo flor. Ocurrir Alsina 50. jn15 v18

CASA EN VENTA. SE VENDE EN LA CALLE Reconquista, 17 1[2 v de frente por 43 de fondo, tiene 17 1[2 al Paseo de Julio. Otra en la calle Temple 10 por 50 en 85 mil pesos mjc. Ocurrir Alsina 50. jn14 v18

COSTURERAS. EN LA CALLE BELGRANO 199 se necesitan para trabajar en el taller de la casa, el sueldo que se les paga á las maquinistas son 25 ps. á las hilvanadoras de 15 á 20 ps., escusado que se presenten si no son prácticas. jn15 v17

CASA SE VENDE UNA EN LA CALLE DE Méjico, entre San José y Lorea; tiene 9 varas de frente y 40 de fondo, 5 piezas de material, aljibe y demas comodidades. Por mas pormenores á los corredores Pico y Mom, en la calle San Martin núm 90, pieza núm 14, altos. Precio 110,000 pesos mte.

CASAS GRANDES Y CHICAS. TIENEN PARA vender Passicot y Arrechea, San Martin número 52. Campo para arrendar por mes, inmediato á la capital, en perfecto estado. Campo para vender, parte al contado y parte á plazos, cerca de la ciudad. Estancia para permutar por casas inmediatas á la capital. San Martin 52, Passicot y Arrechea. Hay dinero para colocar sobre hipoteca, y tambien para vender 12 leguas de campo, entre Puan y el Fuerte Argentino.

CLUB DEMOCRÁTICO Y ALSINA—SECCION [illegible] convoca á los Sres. socios para la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el domingo 25 del corriente á las 3 p. m. para en ella dar cuenta la Comision Directiva del movimiento que ha tenido esta sociedad durante su segundo trimestre, segun lo establece el art. 19 del Reglamento, y tambien para resolver todos los asuntos que se relacionan con la misma y principalmente con lo referente á la subvencion que esta sociedad autorizó en la asamblea que tuvo lugar el 12 de Marzo del cte año, para proporcionar la educacion en la clase pobre de este vecindario, tambien se tratará en la misma, de proporcionar local para esta sociedad. Se recomienda á los Sres. socios tengan á bien de concurrir dicho dia, pues se van á tratar asuntos que son de suma importancia para esta sociedad. Barracas al Sud, pueblo V. Alsina, Junio 12 de 1882. La Comision.

DEPENDIENTE DE MERCERIA SE PRECISA uno con recomendaciones. Calle de las Piedras esquina de Venezuela.

ESTANCIA SE ARRIENDA EN EL [illegible] 2 leguas de campo alambrado con ovejas. Para tratar Suipacha 232.

EL CLUB DEMOCRÁTICO Y ALSINA AVISA á los Sres. Socios, tengan á bien de concurrir al local de dicho Club el domingo 25 á las 8 de la mañana, á fin de concurrir en corporacion dicho dia á la Ciudad de Buenos Aires para en union de las demás sociedades presenciar la manifestacion de duelo al héroe José Garibaldi. La comision espera la puntual asistencia á la hora indicada de todos los que puedan acudir. La Comision. Barracas al Sud, pueblo—Valentin Alsina, Junio 12 de 1882.

GRAN VIAGE UNIVERSAL AL REDEDOR DEL Mundo. La Libreria Moderna y casa de Publicaciones de A. Rembado calle Florida núm 80, ha puesto en circulacion una nueva obra con cuyo título encabezamos á estudio, descrito por una sociedad de viageros modernos bajo la direccion de D. Fortunato Tarrago y Mateos, adornada con bonitas láminas sueltas, buen papel, impresion clara y correcta. Esta obra apesar de su gran mérito, es sin disputa la mas barata que se ha conocido hasta el dia. Repartiéndose por cuadernos de 64 columnas de texto tamaño folio mayor, al precio de 4 pesos cada uno, sean 4 reales cobre la entrega de 8 columnas, cada una equivale á 8 páginas de texto. jn15 v17

MUCAMO SE PRECISA UNO ASEADO Y con recomendacion 173 Sgo del Estero. jn15 v18

MUCHACHA PARA CRIAR UN niño Y HAcerse útil, se necesita Libertad 107. jn15 v18

MUCAMA Y COCINERA CON RECOMENdaciones se precisan en la calle Venezuela 507.

MUCHACHA CON CAMA De 11 á 14 años, y una mujer formal para el servicio de dos personas se necesita. Salta 18. jn15 v20

MUCHACHO SE NECESITA UNO DE 13 á 15 años con buenas recomendaciones. Calle Piedad 371. jn15 v17

MUCAMA SE OFRECE UNA EN LA CALLE Entre Rios 131. No se presente si no tiene recomendacion. jn15 v18

MUCAMA [illegible] SE NECESITA UNA EN LA calle Cerrito 485, que tenga buenas recomendaciones. jn15 v18

MUCHACHA SE PRECISA UNA DE 10 á 12 años para cuidar un niño. San José 193 casa particular. jn15 v18

MUCHACHA SE PRECISA UNA COMO DE 12 á 14 años [illegible] jn15 v18

MUJER FORMAL PARA EL SERVICIO DE una familia [illegible] Méjico [illegible] jn15 v18

MATRIMONIO ITALIANO SE OFRECE [illegible] calle de Paraná 200.

MANUEL MARTINEZ DE NACIONALIDAD español, se ofrece para dependiente de merceria, mozo de almacen, ó bien sea para cobrador. Recien llegado, tiene documentos legales para acreditar su buena conducta. Ver calle Belgrano 171.

OFICIALES CARPINTEROS SE PRECISAN calle Cuyo [illegible]

OFICIAL COLCHONERO SE NECESITA CHAcabuco 127.

PLANCHADORA PARA CASA PARTICULAR se necesita en la calle Belgrano [illegible]

[illegible] SIN IGUAL. SE VENDE UNA quinta de [illegible] cuadra [illegible] una gran casa en la calle Córdoba y Ministro Inglés se dará por 145 mil $. Atencion á esta pichincha. Ocurrir Alsina 50.

PLANCHADORAS, COSTURERAS Y MAQUInistas se precisan en la gran fábrica calle de Chile 504 altos. Planchadoras para camisas blancas, negras y finas, y para trabajar afuera en los talleres de la misma fábrica; tambien costureras para armar camisas de color y blancas (finas y regulares) tambien maquinistas para hacer vistas de camisas y trabajar en la fábrica. Se les garante á todas trabajo por muchos años. Ocurrir á toda hora. jn15 v18

SE NECESITA UN OFICIAL BARBERO EN LA calle de Zeballos núm 10.

SIRVIENTA SE NECESITA UNA JOVEN CAlle Independencia 333.

SE NECESITA UNA SIRVIENTA CALLE PErú núm 487.

SIRVIENTA SE NECESITA UNA EXTRANGEra calle Belgrano 1391. jn15 v18

SE OFRECE UNA JOVEN PARA MUCAMA ó cocinera con recomendaciones, calle Venezuela 431. jn15 v18

SE OFRECE UN HOMBRE PARA AGENCIA ó Escritorio tiene muy buenas recomendaciones de su conducta. Ocurrir Corrientes 258. jn15 v18

SEMINARIO INGLES EN EL CABALLITO. SE admiten pupilos, medios pupilos y externos. El Director—*Adolfo L. Negrotto*. jn15 v21

SE OFRECE UN MUCHACHO DE 11 á 12 años para mucamo ó cualquier otro servicio Cangallo 841. jn15 v18

SE PRECISA UNA MUCHACHA DE 13 á 14 años para todo el servicio de una corta familia, Larrea 104. jn15 v18

SE NECESITA UN QUINTERO JARDINERO, con buenas recomendaciones. En la calle 25 de Mayo núm 65 encontrará con quien tratar. jn15 v18

SOCIEDAD CIENTIFICA ARGENTINA. HOY á las 8 p. m. se reunirá esta sociedad en Asamblea General, para tratarse de asuntos que interesan á dicha Sociedad. El Secretario. jn15 1p

SE VENDE UN MOSTRADOR DE PINO CASI nuevo con frente muy bonito y cerrado con puertitas del lado de adentro, aparente para varios negocios, para verlo y tratar calle Uruguay 351. jn15 v18

SE VENDE EL ALMACEN EN LA CALLE VEnezuela 508 esquina Salta 242. Su dueño lo vende por hallarse enfermo y no poderlo atender. Para tratar en la misma casa á cualquier hora del dia. jn15 v18

SE DESEA ALQUILAR UNA CASA DE 4 á 5 PIEzas que tenga un jardincito, en los pueblos de Flores ó Belgrano, para un matrimonio solo. Dirigirse Escritorio Balcarce 42. jn15 v17

SE DESEA ALQUILAR UNA CASA DE ALTOS bajos, con no menos de siete piezas, es necesario que tenga gas y aguas corrientes, y que sea central. Se prefiere direccion Norte. Dirigirse por carta bajo las iniciales B. D. Cangallo 193. jn15 v18

SE HA VENDIDO LA FONDA DE LA AMIStad Española, situada en la calle de Perú y Estados Unidos. La que los acreedores [illegible] pendientes, pasen á arreglar en el término de 3 dias desde la fecha 15 de Junio 1882—*Teresa Rodriguez*. jn15 v17

SE AVISA AL PÚBLICO QUE EL COLEGIO QUE funcionaba en esta Capital con el nombre de "Seminario Inglés" en adelante será "Colegio Negrotto", quedando con el mismo título de "Seminario Inglés" el que bajo la misma direccion funciona tambien en el Caballito.—*Adolfo L. Negrotto*. jn15 v21

SE VENDE UNA LINDA CASA CON 4 PIEZAS modernas lo mas moderno, 65 varas de fondo y 8 1[2 de frente, revocada adentro y de afuera, queda calle Comercio, central, se dará por 65,000 ps. mjc. Tambien se desea colocar 50,000 ps. mjc. sobre hipoteca por un año al uno por ciento, en la ciudad, ocurrir calle Bolivar núm 38. jn15 v17

TERRENO CENTRAL PARA EDIFICAR, SE vende uno en la calle Bolivar, con 17 1[2 vs de frente por 70 de fondo, gana 2000 $ mensuales. OTRO en la calle Cangallo con 17 1[2 vs por 70, gana 2500 $ m/c. mensuales. Ocurrir Alsina 50. jn15 v18

TERRENO PARA HORNO DE LADRILLO, SE venden 48 mil vs cuadradas, á cuatro cuadras de la calle Rivadavia, al lado del pueblo San Cárlos (Almagro), á 3 ps vara cuadrada. Ocurrir Alsina 50. jn15 v18

UN PROFESOR. SE OFRECE PARA DAR LECciones á domicilio de Teneduria de libros por partida doble por un módico honorario. Ocurrir á J. Perez, Belgrano 222 altos. jn15 v21

VESTIRSE POR NADA!!—BOTINES! BOTInes! botines! en la gran tienda "La Florida" calle Chacabuco núm. 185 y 187—Riquísimo surtido en paño labrado para tapados de señora á 25, 30 y 40 ps. bombasí labrado á 8 y 10 ps. var., tricotas de lana para señora y hombre de 50, 60, 70, 80 y 100 ps., camisetas y calzoncillos franela amarilla y blanca á 40, 50 y 60 pesos una, géneros de lana muy bonitos á 3, 4 y 5 pesos vara, trajes para niños con un surtido género desde 25 á 180 ps, pantalones para hombres de casimir muy fino á 50, 60 y 80 ps. casimir para trajes á 25, 30, 40, 50 y 60 ps. vara, bombasí liso bueno á 4 y 5 ps vara, alemanesco para mantel á 10, 12, 20 y 22 ps. vara, frazadas á 20, 25, 30, 40 y 50 ps. una, batones de percal medio luto á 30 y 40 ps. uno, matiné de luto y de colores á 60 y 70 ps. uno, cretonas á 5, 6 y 8 ps. vara, camisas para hombre á 25, 30, 40 y 45 ps, calzoncillo algodon á 10, 12 y 20 ps. uno y otras novedades que es imposible consignar, dada la variedad de artículos y diversidad de precios que solamente caminando en el acto hallarán lo que busquen. NOTA—No olvidarse que es en la gran tienda LA FLORIDA, Chacabuco 185 y 187, entre Moreno y Belgrano, al lado del depósito de losas y cristales de los señores Penco y hnos. y frente á la jabonería. jn15 v23

AMA DE LECHE FRESCA. SE OFRECE, ITAliana, calle Uruguay 639. jn13 v16

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA PARA criar en su casa; calle Piedras núm 411. jn14 v17

APRENDIZA COSTURERA SE PRECISA UNA en la calle Tacuarí 258. jn14 v17

APRENDIZ ZAPATERO DE 14 á 16 años QUE sepa algo se precisa en la calle de Perú 493. jn14 v17

AMA DE LECHE FRESCA, ITALIANA, SE ofrece para criar en la casa del niño, tiene buenas recomendaciones, calle Córdoba núm. 610. jn13 v10

ACCIONES DE TIERRAS NACIONALES, SE venden, sin poblar y sin ubicar, Santiago B Gahan, Reconquista 78. jn11 v17

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA CON LECHE fresca, ocurrir calle Esmeralda núm 437 (cuarto No 21. j13 v10

ACEITE DE PATAS PARA MAQUINAS, ETC se vende por menor precio que el corriente en plaza. Ocurrir, Corrientes 85. jn8 v17

AMA DE LECHE. SE OFRECE UNA FRESCA con buenas recomendaciones, calle Chacabuco 281. j8 v15

ARMAZONES CON VIDRIERAS Y MOSTRA[illegible]

AMA DE LECHE. SE OFRECE UNA española con buenas recomendaciones, calle Moreno 363. m28 v22 jn

APRENDIZ SASTRE. QUE CONOSCA ALGO del oficio, se necesita en la sastreria La nueva Lorca, calle Victoria núm. 624 y 620. jn10 v16

ALAMBRADOR INTELIGENTE SE NECESITA uno para ir á hacer un trabajo en la Provincia de Córdoba, con ó sin familia. Ocurrir Tucuman núm 4. jn14 v17

AMA DE LECHE. SE OFRECE UNA ITALIANA con recomendaciones, calle de Temple 574. jn 11 v15

AMA DE LECHE FRESCA DE 20 años DE EDAD. Se ofrece una italiana para criar en su casa, calle Segundo Callao núm. 40 entre Ascuénaga y Ombú. jn13 v16

AMA DE LECHE FRESCA, SE OFRECE CON abundante leche, nacionalidad italiana, con buena recomendacion, calle Defensa núm. 535 en la rinconada del Mercado Comercio. jn13 v16

APARADORAS. SE NECESITAN DOS BUENAS maquinistas, y dos buenas hilvanadoras. Se les pagará buen sueldo, ocurrir calle Tucuman núm. 565. nj10 v20

ATENCION. SE ALQUILA UNA BONITA PIEza recien empapelada, decentemente amueblada y con pension, para un señor solo, por 650 pesos mjc. Artes 361. jn11 v15

ANTONIO BONELLI HIJO DE DON DOMINgo, italiano de la provincia de Sestri-Levanto. Se le ruega pasar por la casa calle Cangallo núm. 607, por intereses de familia. jn14 v16

AU PAUVRE NORMAND. MUEBLERIA Y Colchoneria. Se compran, se venden y se cambian muebles nuevos y usados y camas de fierro. Se compran menages completos; se hacen colchones elásticos. Se vá á domicilio. Calle Cerrito 171 entre Cuyo y Corrientes. jn14 v14 jl

ACEITE BACALAO WEBER. EL ACEITE DE Bacalao de Weber, blanco y negro, es muy recomendable por su pureza como por su poco sabor. Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455 esquina Libertad. jn11 v15

ALMACEN DE COMESTIBLES Y BEBIDAS. Se vende uno en muy buena posicion, su dueño lo vende por ausentarse al campo. Para informes dirigirse á la calle Belgrano 672 esquina Lorea. Cigarreria del Tigre ó á la calle Libertad 126 Cigarreria del Desengaño. j8 v15

A LOS PROPIETARIOS, ARQUITECTOS Y maestros albañiles. venta por mayor y menor para cimientos de Portland, mosaicos ingleses, alambres, pinturas, maquinarias y ferreteria, dirigirse á la casa de Belton, Cuyo 90. j7 v7abre

AMAS. EN LA ADMINISTRACION DE NODRIzas, creada por el doctor Cárlos L. Villar en su estudio médico, Charcas 314, se les proporciona colocacion, prévio reconocimiento médico, lo mismo que se les proporciona amas á las familias que las soliciten. Horas de oficina, de 12 á 4. perm

AL COMERCIO. SE OFRECE UN JOVEN DE 22 años de edad, recien llegado del extrangero para tenedor de libros, dependiente de hotel, agencia ó almacen. Garante su conducta bajo cualquiera fianza; habla [illegible] idiomas. Quien le precise, deje una tarjeta en esta imprenta, bajo las iniciales N. N.

ALMACEN DE [illegible]

A LOS SEÑORES PADRES DE FAMILIA [illegible] que deseen que sus hijos se preparen para el [illegible] para entrar al colegio Militar ó Naval [illegible] Liceo Preparatorio Rivadavia [illegible]

A LOS ESTUDIANTES LIBRES [illegible] Mercantil Rivadavia 359. j8 v15

AL COMERCIO. PARTICIPO AL COMERCIO en general que he vendido á D. Gregorio Pavon [illegible] almacen [illegible] San Fernando [illegible] 25 de Mayo—San Fernando [illegible]

ADMINISTRACION DE RENTAS [illegible] Nicolás de Bonatti [illegible] Buenos Aires Junio 13 de 1882.

AVISO AL PÚBLICO Y AL COMERCIO. EN el pueblo de Chivilcoy [illegible] 26 de Mayo de 1882.

BENIGNO A. JARDIM ABOGADO HA TRASladado su estudio y domicilio á Tacuarí [illegible]

BREACK. SE COMPRA UNO QUE ESTÉ EN perfecto estado [illegible] Tucuman [illegible]

BARBERIA SE VENDE UNA CON MUEBLES [illegible]

BENIGNO CARO [illegible]

BENITA CORRAL NATURAL DE LA PROVINcia de Corrientes [illegible]

BRILLANTE PERDIDO. [illegible] buena gratificacion á la persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo avisando en su domicilio [illegible] direccion de este diario.

COCINERA Y MUCAMA SE PRECISAN SUIpacha 660, de 8 a. m. á 12 m.

COCINERA Y MUCAMA SE PRECISAN RIVAdavia 564 en Almagro.

COCINERA CON BUENAS RECOMENDACIOnes y con cama, se necesita Belgrano 708. jn15 1o

COCINERA CON CAMA Y RECOMENDACIOnes se necesita en Suipacha núm 618.

CANASTERO. SE PRECISA UN OFICIAL EN el depósito de nombre Moreno 309.

COCINERA SE NECESITA CON RECOMENDAcion Venezuela 488.

COCINERA SE PRECISA UNA MUJER FORmal, calle Chile 127.

COCINERA CON CAMA SE NECESITA EN [illegible] 628.

COCINERA SE PRECISA UNA EN LA CALLE de Talcahuano 238 con recomendacion.

COCINERA QUE SEPA CUMPLIR BIEN SUS obligaciones se precisa en la calle de Cuyo [illegible] Se prefiere con cama.

CIGARREROS, PARA CIGARRILLOS COLORAdos, se precisan en la cigarreria "Tu y Yo" Florida 223.

COCINERA HABIL SE LE PAGARÁ UN BUEN sueldo, calle Uruguay 237 sin recomendaciones es escusado se presente.

CIRUELAS SECAS, BUENA CALIDAD á 2 PEsos mjc libra, almacen Cavour, Cuyo y Cerrito. jn14 v2julio

COCINERA BUENA SE NECESITA VENEZUEla 140.

COCINERA SE NECESITA UNA MUJER formal con buenas recomendaciones calle de la Canning 91.

COCINERA ó COCINERO QUE CUMPLA BIEN su obligacion y sea bien recomendado se precisa Piedad 904.

COMPOSITOR de PIANOS que CONOZCA BIEN su profesion, se precisa en la calle Talcahuano 76.

CORTADOR SASTRE, PARA LA campaña SE necesita ocurrir Chacabuco 44 darán razon.

COCHERO, CON BUENAS RECOMENDACIOnes y que sepa bien su oficio se necesita calle Rivadavia 445 altos, de 12 á 2 de la tarde.

COCINERA SE NECESITA UNA EN LA CALLE Rivadavia 439 es inútil se presente sin buenas recomendaciones.

CHACAREROS SE VENDE ó SE ARRIENDA 250 cuadras, cerca de una de las Estaciones del Ferro Carril del Sud, ocurrir, Maipú 140.

CAROLINO MOURE, TORNERO Y MECANICO. Se desea saber su paradero, secretaria de la Escuela de Artes y oficios. Banco Hipotecario [illegible]

COCINERA SE PRECISA UNA EN LA CALLE Lima núm 58. Es inútil se presente sin recomendaciones. jn11

COCINERA SE NECESITA UNA CON RECOmendacion para el servicio de dos personas, calle Belgrano 683. jn12 v15

CARRUAGES SE VENDEN DOS CALEZAS EN buen estado, con sus guarniciones correspondientes. Calle Chile 283 darán razon. jn11 v15

COCINERA CON CAMA. SE NECESITA UNA buena, calle Montevideo 425. Ocurrir de 9 á 10 y de 6 á 7 de la tarde. jn10 v15

COCINERA Y MUCAMO EXTRANGEROS CON recomendacion se precisan en la casa calle Santiago del Estero núm 6 (altos). jn13 v16

COCINERA. SE NECESITA EN LA CALLE DE Cangallo, núm. 319, es inútil presentarse sin buenas recomendaciones. jn13 v16

CIGARREROS DE PAPEL SE NECESITAN EN la cigarreria de la Balanza, Buen Orden 91. jn13 v16

COCINERA SE NECESITA UNA PARA UN matrimonio sin familia. Escusado ofrecerse sin cama, ocurrase á Juncal 115. jn13 v16

COCINERO Español, OFRECE UNO DE PROFEsion entiende de la reposteria y pasteleria, tiene garantías de su conducta, darán razon Solis 68. jn13 v16

COCINERO Español SE OFRECE UNO, Y TAMbien su hija para mucama, ambos recien llegados y con buenas recomendaciones, calle de Victoria 491, almacen. jn13 v16

CON ARREGLO Á LA MODA ELEGANTE Y Correo de Ultramar se hacen vestidos para señoras, señoritas y niñas con toda perfeccion, Tacuarí 258. jn13 v16

CIPRIANO RUIPEREZ GARRIDO, MAESTRO Y afinador de pianos, se ha mudado (por desgracia en la familia) á la calle Belgrano 342, altos, 2ª escalera, izquierda, casita núm. 13. jn13 v16

CARRUAGE. SE VENDE UN LINDO TILBURY de cuatro ruedas, de dos y cuatro asientos muy fuertes y de vuelta entera. Su dueño, para tratar y verlo calle Cuyo 31. j10 v21

COSTURERAS DE CUELLOS Y PUÑOS, ARMAdoras y planchadoras para camisas de hombre blancas y de color, se precisan en la calle Victoria núm 465. jn11 v15

CONSULTORIO MEDICO DEL DOCTOR CARlos Rojo, médico cirujano, especialista en las enfermedades de niños, señoras y genito urinarias; calle Corrientes 490. jn11 v15

CASA. SE NECESITA UNA PARA ALQUILAR con 7 á 8 piezas, baja, para una familia decente, dirijirse á esta imprenta á las iniciales A. M. bajo sobre fijando precio y demás condiciones. j11v10

CASA SE DESEA ALQUILAR UNA, QUE TENga 5 ó 6 piezas; entre las calles Defensa y Salta, Belgrano y Brasil, que no pase de 900 $ mjc. Dirigirse Cochabamba 325. jn14 v16

COTORRITA PERDIDA. SE HA VOLADO UNA de la casa calle de Rivadavia núm. 0, segundo piso; recibirá una buena gratificacion la persona que la entregue. jn13 v18

COCINERA PARA EL CAMPO, SE NECESITA de alguna edad para una corta familia en un pueblo á media hora de esta ciudad, informes Méjico 91 de 8 á 11 á. m. jn14 v16

CHACRA EN VENTA. SE VENDE UNA LINDA chacra situada en el cuartel 3° del partido de Quilmes, está todo cercado y linda por su frente con el Sr. Molina; para tratar ocúrrase á la calle de Moreno núm 1140. jn14 v22

CAMPO, CAMPO SE VENDEN 4 LEGUAS TODO amojonado y lindo campo se vende por el precio de 10,000 ps fts la legua se venden otras 4 leguas de campo nacional, son acciones sin ubicar ocurrir Bolivar 38. jn14 v16

CLUB DEL PLATA SE CONVOCA Á ASAMBLEA ordinaria para el Viernes 23 del corriente á las 8 de la noche, para integrar la Comision Directiva y tomar en consideracion el estado del Club, y la reforma del [illegible]

CAPOTES RUSOS ó SOBRETODOS DE ABRIGO. para hombres (indispensables en este tiempo para no sentir el frio) desde 170 á 300 $ mjc. Los hay en la merceria calle Suipacha 103 entre Cuyo y Corrientes. j10 v18

CAMPO BUENO PARA ARRENDAR, Á 12 LEguas de Rojas hay dos leguas de rico campo mestizo como para ovejas y vacas, muchos cañadones con pasto y agua en abundancia; por mas informes al señor Don Eduardo Kenny, almacen inglés, Salto (Buenos Aires). m20 v20jn

CAMPO EN LINCOLN. SE ARRIENDA DOS leguas, con agua dulce y permanente y pastos muy buenos, cerca de Lincoln y Estancia Duggan. El Ferrocarril Trasandino pasará cerca de este campo. Dos de los linderos estan alambrando sus campos. Por mas informes á Santiago B. Gahan, Reconquista 78. jn13 v28

CONFITERIA Y FABRICA. SE VENDE UNA en el Rosario de Santa Fé con poco capital y con largo contrato, el que se interese para informes puede ocurrir en la calle Cangallo núm 354 y calle Indepencia esquina Chacabuco, su dueño lo vende por tener que ausentarse. j13 v23

CLASES INGLES Y FRANCES SISTEMA PRONto, por competentes profesores. Tambien se enseña teneduria de libros por partida doble, caligrafia, cálculos y correspondencia comercial. Hay clases diurnas y nocturnas, especiales para adultos. Se dan lecciones particulares á condiciones módicas. Liceo Preparatorio Mercantil, Rivadavia 359, altos—La Direccion. j13 v15

CAMPOS EN ARRENDAMIENTO. EN EL PARtido de Bolivar, á 70 y 80 leguas justas de esta Capital, se arriendan á precios módicos, espléndidos campos de pasto mesturados, como para ovejas y vacas, y con magníficas aguadas permanentes. Para tratar, ocúrrase á la calle Belgrano 356 (altos), de 10 á 12 a. m. y de 5 á 8 p. m. jn1 v17

CHACRA EN VENTA. SE VENDE UNA CHAcra de diez cuadras, cuadradas y quince cuadras de la Estacion Adrogué, F. C. del Sud. Tiene un edificio moderno de seis piezas con piso de tabla, cocina, oficina, pozo de balde, horno y un galpon construido hace poco está cercado de un jardin y árboles frutales. El que se interese por ella, podrá pasar por mas datos al escritorio calle Cuyo 37 1[2, de 8 á 11 y de [illegible] jn6 v15

CEMENTERIO DEL NORTE. SE AVISA Á TOdos los que tengan deudos en el sepulcro de Dn Gregorio Pavon, sito en la sepultura 1ª núm. 20 de la seccion 11 comparezcan en el término de treinta dias á contar de la fecha á sacar sus restos. De lo contrario serán exhumados en la misma fecha. Por las llaves ocurrir á la calle de Junin núm 700 á la hora del dia. Buenos Aires Junio 10 de 1882. j10 v15

CONSEJO ESCOLAR DE SAN PEDRO. ENcontrándose vacante la plaza de Preceptora de la Escuela núm 1 mixta, con el sueldo de 1300 $ mjc, se avisa á las señoras Preceptoras con diplomas del Consejo General de Educacion de la Provincia, que pueden dirigirse al señor apoderado de este Consejo Escolar Don Mariano Sarasa, Perú 147 de 12 á 4, con el objeto de mayores informes. San Pedro Junio 6 de 1882. *Rojas Matas*, Secretario. jn13 v15

DEPENDIENTE, DE 18 á 20 años QUE SEA [illegible] San Martin [illegible]

DEPENDIENTE PRACTICO EN EL MOSTRAdor se necesita en "La Nacional" [illegible]

DEPENDIENTE SE OFRECE UNO [illegible]

DEPENDIENTES españoles PARA ALMACEN [illegible]

DR. D. JUAN SIMONE, ESPECIALISTA EN las enfermedades venereo-sifilíticas [illegible] Europa y Buenos Aires [illegible]

ENFERMERA SE OFRECE UNA SEÑORA [illegible]

[illegible] San Martin [illegible]

EDUARDO CASES, CONSIGNATARIO DE frutos del País, Reconquista 78 [illegible]

[illegible] Flores [illegible]

[illegible]

ENTRE LAS CALLES DE SUIPACHA Y TAL[illegible]

EL CONSEJO ESCOLAR DEL 25 DE MAYO [illegible] Arquitectos [illegible] Secretaria del Consejo [illegible] 25 de Mayo Mayo 15 de 1882 [illegible] Secretario.

[illegible] COMERCIAL PREPARATORIO [illegible]

EXPOSICION. AVISAMOS AL PÚBLICO QUE tenemos puesto en venta un gran surtido de zapatos [illegible]

EUGENIO GERLACH—37 1[2 CUYO 37 1[2—Comisionista y Rematador. [illegible]

FRANCISCO [illegible] 1872 [illegible]

FABRICA [illegible] **Delwye, Hnos y Ca.** Fábrica en Romero, [illegible] Buenos Aires, Cuyo [illegible]

GUANTES. GUANTES [illegible] Merceria San Miguel Piedras 319.

GARIBALDI EL MEJOR RETRATO DEL General Garibaldi el que ha recibido el 2° premio de pintura en la Exposicion Italiana, esta exhibido y se vende en la Minerva Florida 76. j8 v12

GRAN SOMBRERERIA PERISSE SOMbreros de todas formas y clases, camisas, camisetas, calzoncillos, medias, corbatas, paraguas, pañuelos de seda é hilo y otras muchas novedades.

Unica casa introductora de los sombreros marca B. B.
Calle de Cuyo esquina á la de Suipacha

GRAN PERSIANERIA DE VICENTE CASTRO. Calle Alsina 590 esquina á Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo. Por la numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza á esta casa [illegible] perfectamente el esmero y la baratura [illegible] que va se distingue.

HERRERIA RURAL DE FRANCISCO MERLO [illegible] Piedras 343 [illegible]

HOTEL NACIONAL. EL ABAJO FIRMADO, [illegible]

INSTITUTRIZ. SE NECESITA UNA INSTITUtriz que posea [illegible] Rivadavia núm 635 [illegible] buenas recomendaciones. j13 v15

INTERESANTE Á LAS señoras EN LA CALLE Tacuarí 258 entre Belgrano y Venezuela, se corta, hilvana, dan probados y arreglados, vestidos y tapados de señora, señoritas y niñas, con arreglo á la Moda Elegante y Correo de Ultramar, 26 pesos vestidos de [illegible] ps. túnicas, paletoes, dolmans, jaquets, mantelatas fracs y batones 15 pesos, para señoritas 10 pesos, los moldes 10 pesos, y 4 reales la vara de dobladillo. Todo se hace en el acto y en presencia de la interesada, se hacen bolados, tableados, ojales ó otra guarnicion para tapados y vestidos, todo con elegancia, prontitud y precios módicos. perm

JARABE SAN VICENTE DE PAUL. BOTICA de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. jn11 v15

JABON LEGITIMO DE WINDSOR Y AGUA COlonia de Atkinson. Kelly é hijos, representantes de "City Soap works" de Lóndres, únicos agentes en la República Argentina y depositarios por mayor, venden con garantia la legitimidad. El jabon de aceite de potro y glicerina con olor que algunos venden por agua colonia [illegible] Suipacha [illegible]

JULIAN ORTIZ PROCURADOR PÚBLICO HAbiendo reasumido [illegible] de la venta y compra de fin de campos y haciendas, como del arrendamiento y alquileres de propiedades en la ciudad y campaña y finalmente de mensuras y divisiones de campo. Hago saber que con este fin y en el interés de cumplir debidamente con las comisiones que me sean confiadas, me he puesto de acuerdo con peritos inteligentes en los diversos ramos que abraza este negocio, como así mismo cuento con agentes en muchos puntos de los principales de la Provincia, para facilitar mas provechosamente cualquier operacion. A los que tengan pedidos de algunas propiedades centrales en esta ciudad y tengo campos para arrendar y vender muy centrales. Los interesados pueden dirijir sus órdenes á mi escritorio, Rivadavia núm 113. jn1 v10

LECCIONES. SE ENSEÑA LA TENEDURIA DE libros por partida doble, en pocas lecciones, quedando pronto para llevar los libros de cualquier casa de comercio. Curso completo de enseñanza primaria para toda clase de personas. Calle de Montevideo núm 185. jn11 v15

LAS CLASES PARA MAESTRAS, ESTAN FUNcionando en el local esclusivo, para señoritas, que para esto fin ha instalado el Director del "Liceo Preparatorio". Las clases son nocturnas, los dias Mártes Juéves y Sábados de 7 á 9. Ademas se dán lecciones particulares de idiomas, dibujo, pintura etc, á horas convencionales. Talcahuano 17 (altos)—La Direccion. jn13 v15

LA TENEDURIA DE LIBROS. POR PARTIDA doble, enseñanza en pocas lecciones. Tambien se enseña caligrafía, aritmética comercial, ortografía, castellano, inglés, francés ó italiano, etc. Las clases son especiales para adultos; las hay diurnas y nocturnas. Tambien se dan lecciones particulares. Horas para tratar de 9 á 12 de la mañana, de 5 á 7 de la tarde y de 8 á 10 de la noche. Liceo Preparatorio Mercantil Rivadavia 359—La Direccion. jn13 v15

LIBRERIA HISPANO, AMERICANA, BUEN Orden 308, Buenos Aires. Libros nuevos, La Pródiga, por D. Pedro A. de Alarcon 40 ps. un señor [illegible] 10 ps. Monjas y corsarios por el mismo 10 ps. La venganza de un esclavo por Moreno Fuentes 10 ps. el capitan de los penitentes negros por Pessondu Terrail 20 ps. Nana por Emilio Zola 30 ps. la taberna por el mismo 35 ps, Teresa Raquin por el mismo 30 ps, una página de amor por el mismo 30 ps. la Holos por el mismo 35 ps. Manual de fotolitografia y fotograbado en hueco y en relieve por Zopeler y Jarredo [illegible]

LOMAS DE ZAMORA, TENIENDO LUGAR EL 8 y 9 de Julio, la rifa de la Sociedad Damas de Caridad, se suplica á las Sras. sócias y personas caritativas, que contribuir con objetos ó dinero pudiendo remitirlos [illegible] núm 325.—La Presidenta. [illegible] jn14 v30

LICITACION.—BASES DE LICITACION PARA armar un puente de hierro de (rails Barlow) en el partido de Chivilcoy sobre el Salado (paso de Mora)—Art. 1° Los materiales serán entregados por la Comision que firma en el pié de la obra.—2° El puente será armado de acuerdo con los planos adjuntos.—3° Los pilotes serán clavados hasta llegar al terreno firme, y las vigas armadas con tornillos y tuercas que la misma comision suministrará. De la misma manera serán armados los pilotes y el tablero.—4° Los tornillos serán cabezeados.—5° Los terraplenes serán formados por capas sucesivas de treinta centímetros (0 ms. 30,) bien pisonados, y libre de raices y terrones.—6° Sobre el puente existente y sobre el que se va á construir se colocará una calzada de 0, ms. 25, de espesor de tosquilla ó ladrillos cocidos bien pisonados.—7° Los precios serán dados: por cada mil kilógramos de hierro colocado, por agujero practicado en los rieles y chapas, por metro cúbico de terraplen medido en la escavacion, y por metro cuadrado de calzada y juntura de todo el puente, libra de tornillos y metro corrido de caños de una pulgada inclusos los anillos de union.—8° El pago se hará en la forma siguiente: una vez elevados los pilotes el empresario recibirá lo que le corresponde por agujeros y material colocado; terminado el tablero recibirá lo que corresponde á esta obra, y el resto al dar terminado el puente, debiendo reservarse el 10 ojo para garantia de la conservacion durante dos meses que será de cuenta del empresario.—9° El puente y terraplenes deben quedar terminados treinta dias despues de colocado el material al pié de la obra.—10° En caso de no ser terminada la obra en el plazo fijado, el empresario pagará una multa de *dos mil* pesos moneda corriente, por cada semana de retardo—11° El empresario presentará fianza á satisfaccion de la Comision.—12° Las propuestas se reciben cerradas en la calle Chacabuco núm. 6, hasta el 20 del corriente, en cuyo dia serán abiertas en presencia de los interesados á las 3 de la tarde. Buenos Aires Junio 6 de 1882. La Comision. jn7 v20

MUCAMA SE NECESITA CON RECOMENDAciones. Alsina 119 (altos). jn14 v17

MUCHACHO DE 11 á 12 años SE NECESITA EN calle Venezuela 667. jn14 v17

MUCHACHO PARA COMEDOR SE PRECISA, Corrientes 620. jn14 v17

MUCHACHO SE NECESITA DE 12 á 14 años, Belgrano 349. jn14 v17

MUCAMA SE PRECISA PARA EL SERVICIO interior calle Tucuman núm 310 altos. jn14 v17

MUCHACHA, SE PRECISA UNA DE 14 á 15 años, en la calle Maipú 327, altos. jn14 v17

MUCAMA SE NECESITA, EN LA CALLE VEnezuela 224. jn14 v17

MUCHACHA SE NECESITA UNA DE 11 á 13 años, para el servicio de un matrimonio solo. Se le enseñará á coser á la máquina. Callao 408. jn14 v17

MUCAMA SE PRECISA UNA ITALIANA PARA el servicio de una corta familia. Ocurrase Chacabuco 140.

MUCAMA [illegible] SE PRECISA CON RECOmendaciones, Santiago del Estero 6 (altos). jn14 v18

MUCHACHO DE 12 á 13 años SE NECESITA [illegible] Esmeralda 344 [illegible]

MUCHACHA SE NECESITA UNA PARA EL servicio de un matrimonio [illegible] Rivadavia [illegible]

MUCAMA [illegible]

MUCHACHA SE PRECISA UNA [illegible] Alsina [illegible]

MUCHACHO CON CAMA [illegible] necesita Salta 28.

MUCAMA Y SIRVIENTA SE NECESITAN [illegible]

MUCHACHA SE PRECISA UNA EN LA CA[illegible]

MUCAMA SE PRECISA EN LA CALLE [illegible] Maipú 389.

MUCHACHO ZAPATERO QUE SEPA COSER [illegible]

MUCAMO SE PRECISA UNO QUE SEA MUY aseado y con recomendaciones. 171 Santiago del Estero 171.

MUCHACHO SE PRECISA UNO DE 12 á 14 [illegible] ocurrir á la calle Florida 131. jn13 v16

MUCHACHA Y MUCHACHO PARA TODO servicio se precisan en la calle Bolivar 175.

MAYORDOMO DE ESTANCIA SE OFRECE uno con buenas recomendaciones, ocurrir á San José [illegible] Reconquista 78.

MUCAMA Y COCINERA SE NECESITAN CON buenas recomendaciones ó mucama es para el campo [illegible] Callao [illegible] 27.

MUCHACHO SE PRECISA UNO DE 14 á 16 años se prefiere italiano ó español recien llegado calle Moreno 500.

MUCHACHO Ó MUCHACHA PARA EL SERvicio de poca familia se necesita Alsina 772. jn11 v15

MUCAMO SE NECESITA UNO QUE TENGA buenas recomendaciones calle Belgrano 606 de 1 adelante. jn11 v15

MUCHACHA SE PRECISA UNA MUCHACHA para un corto servicio, calle Bolivar núm 510. jn11 v17

MUCAMO SE NECESITA UNO QUE SEA inteligente en la casa calle de Bolivar núm 255. jn14 v17

MUCHACHA SE NECESITA UNA PARA EL servicio de [illegible] Lavalle 931.

MATRIMONIO SIN HIJOS, RECIEN LLEGAdo [illegible]

MODAS [illegible] ENTRE BELGRANO Y Venezuela [illegible]

MUJER DE EDAD QUE SEA SOLA, SE LE [illegible]

MARTIN ROJAS LA FAMILIA DE [illegible]

MUCHA ATENCION EN LA CUCHILLERIA DE [illegible]

[illegible]

MÁQUINAS DE COSER. SE RECOMIENDA [illegible] Cuyo núm 136 [illegible] Artes y Cerrito.

MÁQUINAS DE COSER MORENO 330 FRENte á la plaza Monserrat, gran rebaja, hay de toda clase para costura, modista, sastre zapatero, talabartero, [illegible] de las mejores fabricantes de Europa y Norte América, se venden todas á un precio sin competencia [illegible] Reynard [illegible] Moreno 330 [illegible] plaza Monserrat. f28pr

MUEBLES Y PIANOS EN LA CALLE 25 DE Mayo núm 120 altos, entre Cangallo y Cuyo, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casas, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sinó particular; pues solo compra para mandar á las Provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa seguro encontrarán mas precio y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y á cualquier hora. NOTA—Las compras todas se hacen al contado.

NIÑERA SE NECESITA UNA BUENA [illegible] bien recomendada y prolija, pero que tenga de 20 años para arriba en la calle Suipacha 779. jn11 v15

NEGOCIO PRODUCTIVO Y BARATO SE VENde uno de fonda y almacen, está situado en la calle de Garay núm 44 y el dueño lo vende por ausentarse para Europa. jn11 v20

NUEVA SASTRERIA CASA DE CONFIANZA de Eugenio Lachampe, gran surtido en géneros de las novedades, franceses é ingleses. Liquidacion de trajes para niños con un 50 ojo de rebaja. Se hacen trajes para niños sobre medida, con prontitud y exactitud, Piedad esquina de Esmeralda. m15 perm

NOTICIA IMPORTANTE. NO OLVIDEN LOS interesados que el Juéves 22 del corriente á las 2 [illegible] tendrá lugar el gran remate de 16 leguas de campo en Juarez. El remate tendrá lugar en la calle San Martin 265. Leer los detalles en la seccion de remates de este diario por M. Billinghurst é hijos. jn14 v22

NOTIZIA IMPORTANTE. NON DIMENTICA [illegible] giovedi 22 del corrente [illegible] 16 leghe di campo nel partito di Juarez. La vendita [illegible] luogo in via S. Martin 60 [illegible] Leggere i dettagli nella sezione di Remates di questo giornale per M. Billinghurst é hijos. jn14 v22

NOTICE. DONT FORGET THE AUCTION OF 16 leagues of camp in Juarez by M. Billinghurst & sons on the 22 of June at San Martin [illegible] Details to be seen in the section for auctions in this paper [illegible] jn14 v22

NOUS PRIONS MESSIEURS LES CAPITALIStes de ne pas oublier que jeudi 22 du courant [illegible] la vente de 16 lieues de terre dans le partido de Juarez [illegible] M. Billinghurst et fils.

NUEVA TABLADA Y MANANTIALES DE campos. Campos con aguadas permanentes á diez leguas de la Capital se reciben hacienda á pastoreo. Para tratar ocurrir á Flores calle Flores núm 105 de 7 á 11 de la mañana y de 12 á 4. Perú 79. j7 v23

OFICIAL ZAPATERO PARA HACER COMPOSturas se necesita Chacabuco 67.

OFICIAL CONFITERO SE PRECISA UNO CAlle Buen Orden 330.

[illegible] DE SUPERIOR CALIDAD [illegible] Almacen Marte y Corrientes [illegible]

OFICIALAS MODISTAS SE PRECISAN [illegible]

OFICIALES CIGARREROS QUE TRABAJEN bien en habanillos se necesitan en la cigarreria del Banco de la Provincia, calle Piedad núm. 501. jn13 v16

OFICIALAS COSTURERAS SE PIDEN BUEnas y una buena primera en la casa de la señora Martin, Suipacha 23. jn13 v18

OFICINA DE HIPOTECAS. LOS QUE TENGAN asuntos pendientes en esta oficina pueden pasar á recogerlos en la calle de San Martin 90, escritorio núm 12 del piso bajo.

OJO. ATENCION GALLETITAS BAGLEY frescas y sabrosas, gran rebaja de precio se vende á 11 $ m/c por lata. Depósito por mayor y menor en el almacen calle Belgrano núm 465, entre Salta y Santiago del Estero. j8 v10Obre

OJO Á LAS señoritas SE AVISA AL PÚBLICO que está acreditado taller ha recibido la gran máquina de plegar hasta una vara de ancho. Podemos asegurar que se hace del mas angosto al mas ancho, calle de Lima 10. j9 v9jlio

PEON JOVEN Y INTELIGENTE SE NECESIta uno 32 San Martin, frente á la Catedral. jn13 v18

PROFESOR INGLES SE OFRECE UNO PARA clase diaria ó para lecciones particulares. Ocurrase Venezuela 787 ó Rivadavia 359. jn13 v16

PEON QUE ENTIENDA DE COCINA SE PRECISA uno. Se prefiere italiano, calle Belgrano núm 747. jn14 v17

PLANOS DE LOS TERRITORIOS NACIONALes y sus ubicaciones. Se venden en la libreria Nacional, Rivadavia núm 63. Precio 50 ps mjc. j8 v27

PEON JOVEN, PARA TRABAJO ORDINARIO se precisa con garantia de su conducta, Piedad 1007. jn14 v17

PROFESOR INTERNO SE NECESITA UNO que posea bien el idioma nacional, el francés y el dibujo, Rivadavia 1015, Colegio Franco Argentino, con recomendaciones. jn14 v18

PROFESOR Ó PROFESORA, QUE SEPA EL INglés y el francés, que quiera ir al campo, se necesita uno, ocurrir al estudio del Dr. Lacroze. Piedad 131. j10 v10

PLANTAS. SE VENDEN CALLE MEJICO No 1370, quinta de Juan Rormero, ingertos de frutas finas, no se esplican sus nombres por su mucha cantidad. El interesado podrá elegir á su gusto, que se le darán á muy cómodos precios. m27 v27jn

PASTILLAS INDIANAS PARA ZAHUMAR. ESTas preciosas pastillas están compuestas de azúcar y almizcle y no hay ningunas análogas para zahumar y perfumar la ropa. Botica de Otto E. Recke, calle Corrientes núm 455, esquina Libertad. jn11 v15

PARA EL PELO. EL EAU DE CAPILLE DE Leipzig, es el mejor restaurador del cabello; tiñe el de su color natural, limpia la caspa y dá al cútis de la cabeza la mas acabada blancura. Unico depósito en la Botica Alemana, calle Corrientes núm 455, esquina Libertad. jn11 v15

PIANOS, PIANOS. JOSE A. MEDINA, OFRECE al público no solamente los pianos de su fabricacion sinó tambien un variado surtido de otros fabricantes recientemente recibidos de Europa, como Pleyel, Boisselot, Spangerg y otros fabricantes. Todos á precios muy reducidos. NOTA—Se hacen con especialidad toda clase de composturas y afinaciones. Se reciben en cambio los [illegible]

GASTON WORMS
Cirujano dentista americano
Calle Gral Lavalle [illegible] entre Artes y Suipacha

Las operaciones son hábilmente hechas de primer órden, pues para eso cuenta con los instrumentos, aparatos y materiales mas modernos y perfeccionados, recibidos directamente de las fábricas de Norte-América y de Europa. **Extracciones, Dentaduras, Obturaciones y Orificaciones**, colocacion de dientes postizos sin sacar los raigones. Por un procedimiento especial y patentado restituye á los dientes, por mas cariados que estén, su forma, color y esmalte naturales, sin el menor dolor. Aguas y polvos dentífricos medicinales para la conservacion de los dientes é higiene de la boca, precios sumamente módicos.

PLANTAS. POR LIQUIDACION COMPLETA á 3 cuadras de la estacion Ytuzaingó, sobre la via del Oeste, se vende una gran cantidad de plantas frutales de todas clases, de las mejores que se conocen, á precios muy reducidos. Avisamos á los interesados que quieran hacer plantacion y quieran honrarnos con su confianza, se les garante las plantas por 2 años, á precio tan módico, que nadie puede hacerlo. Depósito Buen Orden 816.

PELUQUERIA DE JOSE VOLPI CALLE Cangallo núm 243. Tengo el placer de avisar á mis clientes y al público en general, que desde la fecha he abierto una nueva peluqueria. Ruego, pues, á mis favorecedores, todas las personas que conocen la desgracia de la cual he sido víctima quieran dispensarme su ayuda visitando mi casa, donde hallarán como antes un selecto surtido de artículos del ramo, servicio esmerado y modicidad de precio. Buenos Aires, Mayo 10 de 1882. *José Volpi*. m18 v[illegible]

REPARTIDOR DE PAN. SE NECESITA Florida 342, se prefiere español. j18

REMEDIO INFALIBLE CONTRA LOS sabañones. Botica Alemana, calle de Corrientes 455, esquina Libertad. jn11

SE PRECISA UNA COCINERA HIJA DEL PAÍS Lorea 173. jn11

SE PRECISA UN OFICIAL CIGARRERO [illegible] 97.

SE NECESITA UNA SIRVIENTA ESTRANGERA en la calle Venezuela 341.

SE PRECISA UNA SIRVIENTA CON Ó SIN cama, Moreno 832.

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE PRIMEriza, con abundante leche, Entre-Rios 420.

SE OFRECE UNA señora FORMAL PARA enfermera, calle Estados Unidos 775.

SE PRECISA UNA SIRVIENTA CALLE PIEDAD núm 281, 1er piso.

SE NECESITA UNA BUENA SIRVIENTA PAra adentro calle Victoria 482.

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE FRESCA italiana, calle Chile núm. 602.

SE NECESITA UN BUEN OFICIAL SASTRE calle Corrientes núm. 436.

SIRVIENTA SIN CAMA, SE PRECISA UNA que sepa cocinar, Salta 305.

SE NECESITA UNA SIRVIENTA OCURRIR Temple 753.

SIRVIENTA ESTRANGERA SE PRECISA en la calle Alsina 731.

SE OFRECE UN OFICIAL BARBERO EN la calle Defensa núm [illegible]

SE ALQUILA EL ALMACEN ARTES núm 258. Darán razon en los altos.

SE ALQUILA UN NEGOCIO CON MOSTRADOR y armazon, calle Maipú núm 591.

SIRVIENTA SE NECESITA UNA CHACARera [illegible] se prefiere italiana.

SE NECESITA UNA SIRVIENTA DE 25 años para el servicio de un matrimonio solo. San José núm 27.

SE OFRECE UNA MUJER FORMAL PARA todo el servicio de una corta familia. Ocurrir [illegible] 74.

SE ANTICIPA DINERO SOBRE CREDITOS al Gobierno Nacional, y se tramitan espedientes relativos á el mismo, Escritorio Balcarce 42.

SE OFRECE UNA COCINERA ESTRANGERA con buenas recomendaciones, calle Maipú [illegible]

SIRVIENTA FORMAL Y CON RECOMENdacion para el servicio de una persona, se necesita [illegible] núm 78 en los bajos. jn14

SIRVIENTA SE PRECISA CON URGENCIA en la fábrica de camisas "La Cosmopolita", Maipú [illegible] jn14

SE ALQUILA UNA PIEZA DE ALTOS con tres ventanas á la calle, mas una chica, en 300 ps. Corrientes 65. jn10

SE VENDE LA ACREDITADA FACTURERÍA calle San Martin núm 50, con accion á la llave. Para tratar en la misma casa. j10

SE ALQUILA LA GRAN ESQUINA DE LA calle Rivadavia y Talcahuano, compuesta de tres [illegible] para un gran negocio. jn7

SE PRECISA UN MOZO CON BUENAS RECOmendaciones, en el almacen Rivadavia núm 676 [illegible]

SE OFRECE UN COCINERO CON BUENAS recomendaciones. Ocurrir Bolivar núm. 304. jn11

SE VENDE VARIAS MESAS DE MARMOL con patentes para café y un billar en muy buen estado, la calle Chacabuco núm 308 darán razon. jn13

SE DESEA COMPRAR UNA MERCERIA con poco capital y en regular paraje. Dirijirse á Tucuman 147.

SE OFRECE UN JOVEN ITALIANO PARA cualquier trabajo, ya sea para la ciudad ó campo, ocurrir Victoria 856 segundo cuarto. jn11

SE DESEA VENDER EL MOBILIARIO DE una casa amueblada ó ceder la casa enteramente [illegible] Para tratar Tucuman 238. jn11

SIRVIENTA SE NECESITA UNA DE BUENAS costumbres, para una casa de muy poca familia, [illegible] calle de Chacabuco núm 137 (altos). jn11

SE PRECISA UNA COCINERA CON CAMA, que tenga recomendacion para un matrimonio solo, Cerrito 178. jn13

SEÑORA FORMAL Y QUE SEA DECENTE SE necesita para el cuidado de una casa. Calle Tacuarí 250. jn13

SE OFRECE UN MUCHACHO PARA PELUQUERO que entienda el oficio, ocurrir calle [illegible] 551. jn13

SIRVIENTA SE OFRECE UNA española RECIEN llegada, para una corta familia, ocurrir San Martin 348 á las mismas M. P. jn13

SEÑORA DOÑA DOROTEA LARSE DE [illegible] se le ruega pase por la casa de la Sra. Teresa [illegible] para un asunto que le interesa. Piedras 670. jn13

SE PRECISA UNA SIRVIENTA PARA TODO trabajo. Ocurrir 302 calle Rivadavia, Almagro. jn14

SE PRECISA UNA SIRVIENTA ESTRANGERA, que sepa un poco cocinar, sin cama, con recomendacion, Victoria 213. jn14

SE VENDE UN CARRO CON CABALLO Y [illegible] propio para un reparto, anda en la via, otro caballo que trabaja á varas para verlos calle [illegible] 525 segundo patio. jn14

SE OFRECE UN MATRIMONIO ITALIANO, la señora para cocinera y el marido para cualquier trabajo, sabe leer y escribir y con buenas informaciones para tratar en la calle Moreno núm 735. jn14

SE OFRECE UNA SEÑORA [illegible] sobre cualquier género, para trabajar afuera y tambien en casa de familia, para compostura de ropa de [illegible] Dirijirse calle Cangallo núm 731. jn11

SE PRECISA UNA MUCHACHA PARA CUIdar niños, que sea como de 12 á 15 años, y una costurera que cosa á máquina de mano y por dia, para casa [illegible] calle de Suipacha núm 415. jn

SE VENDE LA CASA CALLE DE SALTA N[illegible] tiene 13 varas de frente por 75 de fondo, para tratar Piedad 293, Eustaquio Pion. Se ha de vender á cualquier precio. j5

SE VENDE ó SE ARRIENDA UN CAMPO para pastoreo, con abundantes pastos, aguadas permanentes, compuesto de 1000 cuadras, con comodidades [illegible] ocurrir Maipú 140.

SE NECESITA UN MOZO PARA ALMACEN de 13 á 15 años, que conozca el ramo y sepa escribir con recomendaciones, calle Balcarce 208 entre Europa y [illegible] j13

SE DESEA ALQUILAR UNA CASA EN ALgun punto de campaña como para establecer un negocio, las personas que les interese pueden dirijirse con carta las iniciales E. G. calle Santiago del Estero N 20 [illegible] bien se desea una persona independiente sin familia quiera entrar en sociedad en dicho negocio. jn14

SE OFRECE UN MATRIMONIO SIN HIJOS, el marido es cocinero de profesion, la mujer mucama tienen buenas recomendaciones de la conducta y buen servicio, para tratar Balcarce núm 022 [illegible] entrada. Tambien se coloca el hombre solo. j13

SE ALQUILA Ó SE CONTRATA LA CASA calle de Artes núm 654, entre Paraguay y Charcas, [illegible] varas de frente por 45 de fondo con 5 piezas en recto estado, 3 una de tabla y demas oficinas necesarias. Para tratar Charcas 366. j10

SE VENDE UNA SUERTE DE ESTANCIA EN el partido del Azul, sobre el arroyo del mismo, á [illegible] metros del pueblo conocido por el "Tiempo". Por informes ocurrir á su dueño Sr Eustaquio Pion, Piedad 283 Buenos Aires. jn14

SE OFRECE UN PROFESOR CON VASTOS conocimientos de enseñanza primaria y superior, muchos años de práctica. Tambien se dan clases de inglés, Francés y Teneduria de libros. A domicilio [illegible] Cangallo núm 537 bajos. jn14

SE ALQUILA LA CASA CALLE DE AR[illegible] núm 4. Tiene 15 piezas, 5 estufas, aguas corrientes, gas [illegible] dos plantas [illegible] sobre la barranca que mira al Rio de la Plata. [illegible] para verla y tratar.

SE VENDE EL MUY ANTIGUO Y ACREDITADO café del Comercio, situado en la calle Rivadavia [illegible] frente al mercado Lorea [illegible]

SOMBRERERIA Y CAMISERIA DE Á MUSI[illegible] Ca 60 Chacabuco casi esquina Victoria. Gran surtido de camisas de última moda, para hombres y niños, precios sumamente bajos, sombreros siempre de las [illegible] NOTA—La casa tiene fábrica de camisas, se hacen [illegible] al gusto del cliente.

SE PREVIENE Á TODAS LAS PERSONAS que tienen deudos en la bóveda de D David Araújo situada en la seccion Pilar número 1 sepultura [illegible] en el cementerio del Norte, pasen á retirar los restos en el plazo de 60 dias á contar desde la fecha, [illegible] serán pasados al osario general. Buenos Aires, Junio 6 de 1882, calle de Uruguay 622. jn6 v16

SE VENDE UNA CASA MODERNA CON 11 [illegible] de frente por 32 de fondo, techos embaldosados y pisos de maderas el fondo con árboles frutales, plantas de olivas; queda en la calle Córdoba á 3 cuadras del Hospital Buenos Aires. Se dará por 37 [illegible] solamente el terreno costó 20,000 $ aproximado que pronto pasará el tramway por la puerta, para ver y tratar calle Santa Fé 910, de 8 á 11, y de 5 á 6.

SE VENDE. UNA CASA EN BARRACAS al Norte calle de Santa Adelaida núm. 60, tiene [illegible] varas de frente por 62 de fondo con cuatro piezas de material y dos de madera, con dos iguales cocinas, perfectamente cercado con una pared de 62 varas de [illegible] que se puede hacer piezas muy baratas, parral de 3 varas de largo por 32 de ancho, pozo [illegible] y árboles frutales, pues la casa está en muy [illegible] posicion cerca al taller del ferro-carril, estacion [illegible] pues siempre está alquilada y dá un alquiler de [illegible] Para tratar en la misma calle núm 54. jn11

TAPADOS PARA señoras y niñas SE HAcen con toda elegancia, Tacuarí 258. jn13

TIERRAS PARA SEMENTERAS DE LINO [illegible] se ofrece en el Partido de Las Flores, ocurrir 148 Maipú. jn13

TRILLADORA. SE COMPRA UNA CON MOTOR de 8, 10, ó 12 caballos de fuerza, ó se compra un motor solo de segunda mano, dejar precio y condiciones en esta imprenta bajo carta á las iniciales A. K. jn1

TALLER DE PICAR TABACO Y ESPECIES, se vende con relaciones y reparto, darán razon Independencia 303, almacen Pamplona. jn8

TRAGES DE CASIMIR PARA niños de 4 á 12 años se ha recibido un buen surtido, así como sobretodos, ratina y casimir, en la merceria calle de Suipacha entre Cuyo y Corrientes.

UN HOMBRE ANCIANO Y BASTANTE FUERte se ofrece para algun trabajo liviano tal como portero, ó para hacer mandados, barrer etc., tiene recomendaciones, calle Estados Unidos 533. jn11

VIOLON ó VIOLONCELO. SE DESEA COMprar uno usado, calle San José 448. jn18

VENENO PARA MATAR RATONES. BOTICA Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes esquina Libertad. jn11

VESTIDOS DE señora, señoritas y niñas, SE hacen de todas clases y al gusto de la interesada. Tacuarí 258. jn13

YERBA PARAGUAYA. GRAN DEPÓSITO [illegible] gallo 410. Considerable rebaja de precios: yerba paraguaya, clase regular 2 $ lib; id id buena 3 id [illegible] id id muy buena á [illegible] id id superior 5 d id extra [illegible] id.—Se previene á los consumidores que compran por arrobas, se les hará una nueva rebaja sobre los precios marcados, y que deben fijarse que los paquetes lleven el sello de la casa, para no ser engañados—[illegible] 410 Cangallo.

ZAPATERIA. POR ENFERMEDAD DE SU DUEÑO se vende una en un pueblo de campaña distante [illegible]

JUAN C. VIDAL Y Cª.

Á PLAZOS

IMPORTANTE REMATE

POR CUENTA DE VARIOS

EN ÑUESTRA CASA CALLE VICTORIA 237

EL JUEVES 15 DEL CORRIENTE

Venderemos un importante surtido de mercaderias.

AL MISMO TIEMPO—Venderemos por cuenta de una casa introductora, una gran partida de tripes de Bruselas y cortados. jn13v15

ELIXIR á la PAPAINA (Pepsina Vegetal) **TROUETTE PERRET**

ENFERMEDADES del ESTOMAGO. Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Pesadeces del Estómago y Afecciones generales de las Vias digestivas.

CURACION CIERTA tomando despues de cada comida el PERRET

PARIS, Venta por Mayor: TROUETTE-PERRET, 163 y 165, CALLE DE SAINT-ANTOINE.

Depositarios en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINERONI y Cª; A. EASTMAN y Cª.

RUBINAT

AGUA MINERAL PURGATIVA

La mas rica en principios minerales de todas las aguas purgativas. Superior á todas las aguas minerales de Alemania.

Gran Medalla de Oro en la Exposicion International Balneológica de Francfort-sur-Mein

Aprobacion de la Academia de Medicina de Paris

SU ACCION TAN PRONTA COMO SEGURA NO PROVOCA NUNCA COLICOS

EL AGUA MINERAL PURGATIVA RUBINAT

se emplea contra las Enfermedades del Intestino, Estreñimiento, Congestiones, Calenturas, biliosas, Acumulacion de Flegmas, Bilis, Obstrucciones abdominales. [illegible]

DEPOSITO GENERAL EN PARIS, 10, BOULEVARD SEBASTOPOL

Depositos en Buenos Ayres: DEMARCHI PARODI y Cª, en la DROGUERIA del PUEBLO

L. T. PIVER en PARIS

Unico Inventor del

JABON al JUGO de LECHUGA

El mejor de los Jabones de Tocador

Y EL UNICO PRECONIZADO POR LOS MEDICOS

Desconfiarse de las Imitaciones

Depósitos en las principales Perfumerías, Farmacias y Peluquerías de América.

A LA REINE DES FLEURS

Aromas Nuevos de L. T. PIVER en PARIS

Mascotte

PERFUME PORTE-BONHEUR

Extracto al Corylopsis del Japon

PERFUMES EXQUISITOS

Bouquet Zamora — Aroma du Bengale

Cydonia de Chine

Stephania d'Australie

Heliotrope blanc — Gardenia

Bouquet de l'Amitié — White Rose of Kezanlik — Polyflor oriental

Brise de Nice — Bouquet de Reine des Prés, etc.

ESENCIAS CONCENTRADAS (Dobles) DE CALIDAD EXTRA

Depósitos en las principales Perfumerías, Farmacias y Peluquerías de América.

AVISOS MARITIMOS

Rosario, Santa-Fe y Escalas

VAPORES TRIDENTE Y DIANA

De la Compañía del Ferro-Carril de Buenos Aires á Campana

ITINERARIO:

Salida de la estacion Central á las 3 de la tarde

Los LUNES vapor Diana para Rosario y escalas
" MARTES " Tridente "
" MIERCOLES " Diana " S. Sta. Fé y escalas
" JUEVES " Tridente " Rosario y escalas
" SABADOS " Tridente " "

Combinacion para pasages, encomiendas y cargas con los ferro-carriles del Interior y los de la provincia de Buenos Aires.

Para informes detallados 35—Piedad—35. a2-p

AVISOS NOTABLES

LAS NEUROSIS

De los hombres célebres en la Historia Argentina, 2ª ed. Se vende en todas las librerías. jn15v3jl

No mas dolor de muelas

Calle Corrientes núm 83.

Se cura gratis de 1 á 3 p. m. con la célebre "Agua Odontálgica" inventada por el farmacéutico de Montevideo Pedro V. Hegny.

Precio del frasco 25 pesos m|c.

Agente principal en esta: Gustavo Bernadou y Ca. Corrientes 83. jn15 v3jlo

ROM
PONCHE DE ROM

Bebida mas agradable, saludable y beneficiosa bebida para los tiempos frios.

A los dueños de Hoteles, Restaurants, Cafés etc, doy aviso que tengo en venta dos clases de Rom; una importada directamente de Jamaica, la otra es produccion del país. Recomiendo la primera por su fuerza garantida (31 grados) y la segunda por su esquisito sabor.

Al público doy consejos de pedir Ponches de Rom del País exigiendo el que se vende por mayor ó por menor — Thomas Shell—126 Calle Piedad 126.

Celestina M. de Richard

Q. E. P. D.

Falleció el 17 de Junio de 1880

Sus hijos, hija, hijos políticos y demás deudos, invitan á sus relaciones á las misas que se dirán en la Iglesia de San Miguel Arcángel, el Sábado 17 del corriente de 9 á 11 de la mañana.

La familia asistirá á la misa de 11. jn14v16

LICITACION

La Comision Municipal de Chacabuco competentemente autorizada por el Superior Gobierno, llama á licitacion por el término de quince dias contados desde la fecha para las refacciones que deben hacerse en el edificio Municipal, las cuales serán:

1º Demolicion y reconstruccion de los techos del salon por Juzgado con nuevos tirantes de pino de tea y alfajias de quebracho, pudiéndose aprovechar el material resultase bueno.

2º Mudar los tirantes á los demás techos, colocándoles de pino y alfajias de quebracho.

3º Reparacion de roboques en los parapetos y tomar las juntas en los embaldozados de techos.

4º Colocacion de nuevos cielos-rasos de yeso.

5º Reparacion general de roboques interiores y esteriores.

6º Reparacion de puertas y ventanas.

7º Blanquear y pinturas en general.

Las propuestas deberán presentarse cerradas en Secretaría, á donde podrán ocurrir por mas datos los interesados y dentro del término fijado, para ser abiertas el dia 28 del corriente á las 4 de la tarde, en presencia de los que hubieran presentado propuestas ó que asistiesen al acto.

Tambien podrán presentarse propuestas dentro del término fijado, en la Capital, en el escritorio de los Sres. Cardoso, Vidal y Ca. calle Victoria núm 31, de donde serán remitidas á esta Municipalidad para ser abiertas el dia señalado.

Debiendo esta Corporacion presentar al Superior Gobierno para su aprobacion, la propuesta mas ventajosa, se reserva el derecho de aceptarse la que así creyese, ó rechazar todas las que se hubieren presentado.—Chacabuco Junio 9 de 1882.—*Anacleto Dominguez*, Presidente.—*Ezequiel P. Avila*, Secretario. jn 15 v 3jlo

Dientes — Dentaduras

RODOLFO NEWBERY

DENTISTA NORTE-AMERICANO

125—FLORIDA—125 ESQUINA DE CANGALLO

Consultas — Horas

SONAMBULA
Anita Claro Vidente

Dá consultas de magnetismo desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde, calle Salta núm. 311 entre San Juan y Cochabamba. jul4v3jlio.

GRABADOS en MADERA
Unica casa en Buenos Aires
SIN COMPETENCIA

Especialidad en grabados sobre madera, como ser retratos, frente de edificios ilustrados, autografías, carruages, frutas, tipos cómicos; garantiendo su perfeccion á satisfaccion, tanto en sus precios como en las clases.— Grabados hechos y tomados de copias de fotografías, dibujo ó cualquier objeto que se nos presente.

Precios módicos.

140—CALLE PIEDAD—140

CHIMENEAS, ESTUFAS

Y caloríferos, etc.

CASA PAUPE & ROUSSEAU

78—CALLE BOLIVAR—78

m10v30jn

GRAN RIFA
En la Exposicion Continental

La estraccion de esta gran Rifa ha sido postergada para el dia 24 del corriente, cuyo sorteo tendrá lugar infaliblemente el dia indicado.

Actualmente está depositada en el Banco de la Provincia, la cantidad de 1,500,000 pesos m|c destinada á cubrir el valor de los premios.

El público debe apresurarse á comprar los billetes de esta gran Rifa, siendo muy pocos los que quedan.

Se venden al por mayor y menor en la Agencia principal Bolivar 7. [illegible]

MEDALLAS EN PARIS

CODEINE Y TOLU — SIROP & PATE ZED — Dr. Zed — 22, 19, r. Drouot, PARIS

JARABE y PASTA del Dr ZED. Contra las Irritaciones del pecho, Resfriados, Catarros, Grippe, Insomnios, Tisis, etc.

En las boticas del mundo

ALAMBRE de ACERO N. 7 y 8
EL MEJOR QUE HAY
SE HALLA EN VENTA
EN EL CORRALON INGLES
DE JUAN E. TURNER Y Cª

335—MENDOZA—335 (Boca) m10v30jn

ÑANDUBAY
GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS DE POSTES

Medios postes y estacones

CORRALON INGLES

DE JUAN E. TURNER Y COMP.

335—MENDOZA—335

BOCA

m3v30jn

LAS HOP BITTERS

son

LA MEDICINA MAS PURA

Y MEJOR QUE JAMÁS SE HA HECHO.

Estan Compuestas De

Lúpulo, Buchu, Mandragora y Amargo.

"Las Medicinas más Antiguas, Mejores Renombradas y Valiosas en el Mundo, y contienen además, todas las mejores propiedades curativas y más eficaces de cuantas otras gotas amargas, siendo el más precioso Regulador del Hígado, Purificador de la Sangre, regenerador de la vida y la salud conocido en la tierra."

Dan Sangre Nueva y Energía á la Vejez y á los Enfermos.

"Para los Clérigos, Abogados, Letrados, Damas, y todos ellos cuyos empleos causan irregularidades de la Sangre, el Estómago, los Entrañas ó los Riñones, ó que requieran un Apetecedor, Tónico ó Estimulante apacible, estas gotas amargas son inestimables, siendo sumamente curativas, tónicas y estimulantes sin embriagar."

"Cualesquiera que sean sus sensaciones ó síntomas, y cualquiera que sea la enfermedad ó molestia, úsase Hop Bitters. No deja hasta caer enfermo, sino tomese Las Gotas Amargas de seguida si sienta abatido ó enfadoso. Quizás le salvará la vida. Se han recobrado centenares de personas por este medio y á poco costo."

Pídaselas á su Boticario ó Médico.

"No se deje sufrir su mismo ni sus amigos, sino úsase y digaseles usar las Hop Bitters."

"Recuérdese, que Hop Bitters no es una mezcla malvada de drogas, sino la más pura y mejor Medicina que jamás se ha hecho, y ninguna persona ó familia usada con justicia prescindir de ella."

ACABA DE SALIR A LUZ

EL PLANO GENERAL

DEL GRAN CHACO ARGENTINO

Dedicado al Exmo. Sr. Brigadier General

D. JULIO A. ROCA

Presidente Constitucional de la República Argentina

Levantado por el Secretario General del Gobierno del Chaco, Teniente Coronel del Ejército Nacional

LUIS JORGE FONTANA

Sobre tela, barnizado, con sus varillas doradas y acompañado de su correspondiente esplicacion en un folleto.—$ 100 m|c.

Se halla en venta en la Librería Europea.—L. Jacobsen y Ca., 242 Florida. jul1v18

RAMOS DE FLORES

Se hacen ramos y coronas de flores en la casa de Angel Peluffo calle Artes 183. Unica casa que ha obtenido dos medallas en las Esposiciones por sus ramos.

MENSAGERIAS
"LA CONSTANTE"

Correos Nacionales

CALLE TACUARI NUMS. 11 Y 13

BUENOS AIRES

Sale de Buenos Aires para 25 de Mayo

Por el primer tren de Chivilcoy, los dias nones, regresando los pares

Para Bolivar

Pasando por 25 de Mayo, los dias 3, 9, 13, 19, 23 y 29

Regresando los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 25

Para Guamini y Carhué

Por la misma linea sale de Buenos Aires, los dias 1 y 20.

La Empresa en su Administracion del 25 de Mayo dispone de varios carruages á precios módicos, para el público que quiera favorecerla.—25 de Mayo de 1882.—*Juan Negri y Ca.* m3v2ag.

JARDIN del PENSAMIENTO
ALSINA 980
(ANTES POTOSI)
ESQUINA PICHINCHA

JUAN SANCASSANNI
HORTICULTOR
BUENOS AIRES

Plantas y árboles de adorno y frutales, ramos elegantes de toda forma al gusto de los interesados.

Se reciben noticias de los mejores Establecimientos de Francia, Bélgica é Italia. Se toman empresas para hacer parques, adornar teatros, salones de baile, etc. s20 v20 agosto

Palacio de la Exposicion

Los Sres. Massia, Durand y Serp, constructores ponen en venta todos los edificios que les pertenecen para ser entregados un mes despues de la clausura de la Exposicion.

1º Todo el frente de la calle Rivadavia
2º " id Ecuador
3º " id Piedad

4º Dos Anexos de 25 metros cada uno en la calle Centro América.

5º El salon de conciertos

6º Dos galerías transversales.

N. B.—Se avisa que las chapas de fierro galvanizado están colocadas sin agujero ninguno, para tratar ocurrir en la casa de los Sres.

Massia calle de Riobamba 174 altos

Durand " Cuyo 677

Serp " Moreno 658

jn14 v 24

PLANTAS
P. COULIN

Ofrece al público en la calle San Martin 52: 20,000 Damascos de 1 á 3 $, 20,000 Almendros id 1 á 3 id, 10,000 Avellanos id 3 á 10 id, 10,000 Castaños id 3 á 10 id, 20,000 Cerezos id 1 á 5 id, 20,000 Ciruelos id 1 á 3 id, 100,000 Durasnos id 1 á 3 id, 20,000 Pelones id 1 á 3 id, 20,000 Pavias id 1 á 3 id, 20,000 Briseos id 1 á 3 id, 10,000 Granados id 1 á 3 id, 10,000 Higueras id 1 á 3 id, 20,000 Manzanos id 1 á 3 id, 20,000 Membrillos id 1 á 3 id, 10,000 Nísperos id 1 á 3 id, 10,000 Nogales id 3 á 10 ps., 10,000 Olivos id 3 á 15 id, 50,000 Parras id 1 á 3 id, 50,000 Perales id 1 á 3 id. Todo de ingerto y clases garantidas; 20,000 Casuarinas id 1 á 2 id, 20,000 Eucalyptus id 1 á 2 id, 50,000 Ligustrums de 2 rts á 3 id, 10,000 Pinos de 3 á 10 id, 10,000 Olmos id 1 á 10 id, 10,000 Acacias id 1 á 3 id, 20,000 Moras id 1 á 10 id, 100,000 Paraisos de 2 rts á 10 id, 20,000 Acacias de 1 á 3 id, 10,000 Rosas id 1 á 10 id y muchísimas otras por miles. Acomodo y conduccion gratis jn11 v17

Licitacion para adoquinado

SECRETARIA

De las Obras del Riachuelo

La Comision Directiva ha dispuesto se llame nuevamente á propuesta, para el adoquinado de 6,800 metros cuadrados sobre 688 metros lineales de muelle, comprendidos entre el de los Sres. Tichero y Badaraco.

Los proponentes deberán ceñirse á las condiciones establecidas en el pliego que al efecto existe á su disposicion en esta oficina.

Las propuestas se recibirán cerradas hasta las 2 p. m. del dia 15 del corriente á cuya hora serán abiertas por la Comision en presencia de los interesados que concurran.

No se admitirá bajo pretesto alguno propuesta que se presente pasada esa hora, y que no venga acompañada de la libreta del Banco de la Provincia, donde conste haberse hecho el depósito exigido en el pliego de condiciones.—Buenos Aires Junio 1º de 1882. *El Secretario*. jn11 v16

ZARZAPARRILLA de Bristol

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio el dia de la fecha para el rescate de las cédulas de las série A, B, C, D y E, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes

15	73	124	316	331	473	512	662
728	877	1050	1074	1146	1283	1313	1414
1355	1407	1461	1503	1571	1577	1706	1773
1891	1860	2261	2266	2376	2500	2684	2736
3058	3173	3520	3586	4408	4562	4762	5023
5533	5000	5635	5074	5602	6253	6202	6453

Série A de 400 pesos fuertes

8	656	757	778	894	1102	1133	1528
1669	3000	3471	3875	4038	4383	4493	4559
4751	5142	5140	5443	5807	6131	6153	6181
6033	6762	6978	7100	7100	7563	7590	7639
8043	8291	8775	8820	8835	9008	9003	9108
9480	9530	9584	9966	10038	10809	10886	11088
11134	11184	11203	11205	11231	11266	11513	11903
12049	12750	12830	13001	13142	13313	13731	14050
14238	14022	15067	15236	15355	15855	16005	16475
17081	17099	17228	17551	17689	17695	18053	18283
18333	18409	18614	18628	19102	19126	19856	21305
21804	22058	22067	22641	22730	22916	23090	23108
23232	23200	23508	23801	24077	24611	25518	26013
26070	26712	26289	26408	26188	26698	26705	27402
27902	28108	28208	28276	28188	28397	28624	28840
28850	29167	29588	30024	30167	30248	30468	30559
30805	30818	30868	31015	31030	31043	31264	31365
31416	31512	31610	32379	32382	32440	32626	32725
32770	33004	33260	33890	34030	34730	36533	37418
37478	37187	39203	38575	38751	38955	39121	39307
39423	39424	39692	39810	40755	40943	41102	41427
41705	42083	42318	42403	42520	42618	42028	43038
43260	43280	43538	43580	43580	43585	44463	44500
44678	44771	44770	44907	45318	45387		

Série A de 200 pesos fuertes

200	910	1502	2400	3384	3505	4034	6349
400	950	1504	2871	3380	3692	5753	
600	1191	2168	2863	3533	3993	6141	—
618	1300	2182	2957	3591	3913	6107	—

Série A de 100 pesos fuertes

44	1120	2731	3419	4525	5018	5847	7727
45	1208	3000	3382	4750	5158	6018	8022
681	1435	3170	4183	4788	6337	6071	8259
831	1444	3371	4332	4949	5370	6501	8348
844	2247	3380	4414	4975	5018	6727	8963

Série A de 50 pesos fuertes

138	956	1167	2318	3479	3951
633	1111	1380	2770	3499	3832
754	1151	2108	3316	3540	3950

Série B de 1000 pesos fuertes

313 603

Série B de 400 pesos fuertes

71 623

Série B de 100 pesos fuertes

204

Série C de 400 pesos fuertes

134	455	534	573	1070	1872	1903
104	484	558	1014	1583	1876	

Série C de 100 pesos fuertes

14 45 51 108 370

Série D de 400 pesos fuertes

183 231 441 538

Série D de 100 pesos fuertes

90 101

Série E de 1000 pesos fuertes

43	97	262	334
90	226	273	—

Série E de 400 pesos fuertes

44	67	120	312
63	95	213	333

Série E de 100 pesos fuertes

5 32 52 63

Série E de 50 pesos fuertes

22 63 170

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 1º del próximo Julio para recibir el capital é importe de los cupones respectivos, lo mismo los que retengan las **cédulas rescatadas en sorteos anteriores** que aún no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes

568	1076	2157	6280	6435
1436	2083	4060	6307	6569

Série A de 400 pesos fuertes

158	1111	1311	1310	2398	3291	4303	4851	5159
5430	0852	8183	9122	9801	10729	12001	12050	12567
14895	15013	15017	15447	16075	16200	16702	17370	17612
18417	18328	18731	19356	21863	22036	22873	23873	24004
25059	25867	26010	26852	29202	29048	30438	31500	32176
32825	33000	33110	33591	35777	35803	36065	36235	37199
38018	38301	38328	39559	40130	40176	40266	40278	40395
40530	40633	41174	42023	43018	43133	43149	43439	43430
43566	44514	44054	44064	45508				

Série A de 200 pesos fuertes

857	1064	2211	5928
878	3074	5242	5935

Série A de 100 pesos fuertes

6	763	1190	1720	2826	4324	5118	6475	6850	7830
27	881	1305	1740	2931	4854	5126	5160	7304	—
35	901	1542	2550	3142	5117	5326	6849	7675	—

Série A de 50 pesos fuertes

72	605	710	1465	2224	2319	2753	3551
101	607	1252	2081	2417	2452	3287	3701

Série B de 400 pesos fuertes

233 240

Série B de 100 pesos fuertes

10	63	119	181
63	108	174	300

Série C de 400 pesos fuertes

237 454 531 544 1177

Série C de 100 pesos fuertes

FERRO-CARRIL DEL SUD
Aviso al Público

Para mayor conveniencia del público la Empresa ha resuelto suprimir el servicio de Lima desde el 1º de Julio próximo, sustituyéndolo con una "Oficina de Informes" en un punto mas céntrico de la Capital; donde el público pueda obtener con mas facilidad todos los datos que deseare respecto al servicio de esta línea.—Buenos Aires, Mayo 17 de 1882.

LA ADMINISTRACION. m17v30jn

TE
"MAGNOLIA"

Moning núm. 5 en latas de 6 y 12 lb.

Lopseng Souchong núm. 4 en latas de 6 y 12 lb.

Lopseng Souchong núm. 75 en latas de 6 lb.

SIN RIVAL
EN BUENOS AIRES
POR SU BARATURA
Y EXELENCIA

Pruébese y se convencerán

DE LA VERDAD

IMPORTADO UNICAMENTE

POR JORGE Y JUAN C. BELL

269—CANGALLO—271

BUENOS AIRES

jn1º v1º jlio

CALLE MEJICO N. 445 ENTRE LIMA Y SALTA

CALLE MEJICO N. 445 ENTRE LIMA Y SALTA

Teresa Meraldi

Profesora de magnetismo, de música vocal é instrumental, de declamacion y mímica, enseña á magnetizar teórica y perfectamente en cinco lecciones á precio módico. Tiene su estudio en la calle Mejico nº 445 entre Lima y Salta, cerca de la mercería de la esquina de Lima y Mejico. jn10v..

CURATIVO CALEDONIA

PRIMA DE 20 £ — PRIMA DE 20 £

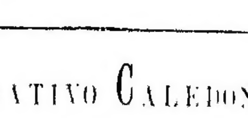

A LOS SRES. ESTANCIEROS

Los infrascriptos habiendo recibido una consignacion de este curativo, que han tenido en uso en sus establecimientos por dos años y para cuya venta han sido nombrados Unicos Agentes, avisan al público que hoy pueden ofrecerlo á precio moderado. A mas, avisamos á quien pueda interesar que estamos autorizados para ofrecer una prima de 20 esterlinas por el mejor remedio para la cura de la Sarna en las ovejas tanto por su eficacia como por su costo y tendremos mucho gusto en hacer una prueba comparativa con cualquier curativo que hoy se ofrezca al público.

Jorge Bell é hijos

jn8 v8jl — 297 Defensa

FERRO-CARRIL
DEL OESTE
AVISO

Se previene á los interesados que el Lunes 19 del corriente á las 2 de la tarde, se rematarán en los Talleres de la Empresa esquina Centro-America y Corrientes, los artículos siguientes:

Un lote vidrios rotos.

Un lote retazos de zinc viejo

Un lote arcos de barricas viejos

El pago se hará al contado. Junio 12 1882

EL GERENTE jn14 v21

EXIGIR EL VERDADERO NOMBRE GRABADO SOBRE CADA DIVISION

CHOCOLAT MENIER

de PARIS

CUIDARSE DE LAS IMITACIONES

Gran Muebleria y Tapiceria
DE LA SOCIEDAD
Fabricantes de Muebles
Y TPICEROS UNIDOS

PERU N. 191, 193, 197, 201 Y 203

Contando dicha sociedad con artistas de primera categoría y elementos poderosos para tener permanentemente un espléndido surtido de muebles, desde el mas artístico al mas ordinario, ofrece al público una ventaja sin competencia, la de surtirse de muebles por el baratísimo precio de fábrica y construidos con materiales de la mejor calidad.

Tambien se encarga de fabricar cualquier clase de muebles, compitiendo con los fabricados en Europa tanto en arte como en precio, para lo cual tiene dibujantes de primer órden que pueden satisfacer las exigencias de los interesados.

Tiene ademas un surtido especial de cuadros, espejos, y galerías doradas, juegos completos de sala forrados con géneros de primera clase, doseles para camas, cenefas, cortinas, en fin, todo lo necesario para amueblar una casa de sde la mas lujosa hasta la mas humilde. *La comision.* m16 v10jn

A LOS MEDICOS

VINO DE QUINA

Y

FOSFATOS

Tónico nutritivo reconstituyente

PREPARADO CON

VINO DE MARSALA QUINA CALISAYA

Y Fosfatos Solubles de Cal y Hierro ó Alimento Químico de Parrish

PREPARADO EN EL

Laboratorio Químico Farmacéutico de

DEMARCHI, PARODI & CA.

Calle Defensa 181 á 191 Bs. Aires

GRAN REMATE
Monte de Piedad de la Provincia
221-PERU-221

De acuerdo con lo prescripto en los Estatutos, se procederá á rematar en los dias Miércoles 14, Juéves 15, Viérnes 16 y Sábado 17, á las doce en punto, en el local del Monte de Piedad, Perú 221, un gran surtido de alhajas, muebles y objetos diversos que estarán á la vista y corresponden á los empeños.

ALHAJAS

Números.

1781	4593	4697	4786	5165	5318	5323	541
5044	0122	0210	9235	9240	9303	9307	9355
9354	9504	9603	9677	9860	0052	10153	10252
10205	10340	10350	10490	10441	10458	10521	10656
10718	10776	10880	10903	10915	14788	14706	14808
14812	14816	14876	14886	14960	14967	14990	15024
15131	15181	15208	15222	15240	15313	15320	15345
15348	15440	15480	15534	15500	15587	15589	15623
15091	15706	15717	15990	16028	16072	16090	16110
16111	16168	16215	16236	16263	16305	16352	16300
16471	16479	16501	16512	16871	19870	19011	19012
19023	19033	19035	19930	19944	19960	19968	19083
19086	20002	20035	20058	20061	20063	20077	20083
20083	20090	20091	20096	20101	20138	20161	20191
20202	20205	20235	20238	20246	20261	20275	20277
20284	20290	20296	20304	20312	20323	20325	20336
20310	20343	20302	20380	20390	20403	20405	20408
20407	20419	20422	20425	20430	20441	20450	20486
20484	20501	20502	20503	20508	20520	20521	20520
20528	20530	20531	20533	20537	20551	20554	20557
20558	20567	20573	20574	20588	20612	20614	20624
20630	20639	20647	20648	20653	20674	20689	20693
20697	20717	20740	20762	20765	20767	20769	20796
20701	20795	20803	20814	20815	20816	20817	20810
20837	20855	20880	20861	20874	20887	20891	20890
20916	20920	20935	20941	20955	20967	20969	20084
21061	21085	20993	21018	21023	21028	21038	21040
21081	21060	21078	21087	21088	21093	21095	21101
21107	21108	21116	21117	21120	21125	21128	21136
21142	21143	21144	21147	21158	21159	21172	21173
21170	21188	21190	21191	21202	21203	21205	21208
21210	21221	21228	21234	21253	21272	21293	21306
21306	21308	21320	21322	21324	21330	21340	21373
21381	21390	21392	21304	21404	21407	21422	2142
21430	21440	21446	21450	21451	21456	21457	21401

OBJETOS VARIOS

Números.

4416	4565	4774	9268	0057	0673	9750	10440
10534	10914	10927	14041	15011	15100	15262	15285
15291	15292	15338	15708	15712	15787	15808	16163
16197	16265	16300	16292	16337	16859	16490	16861
16895	19899	19914	19954	19961	20011	20030	20038
20083	20084	20086	20167	20144	20159	20222	20247
20283	20297	20301	20319	20343	20353	20385	20403
20408	20433	20440	20474	20478	20491	20499	20500
20506	20534	20609	20706	20708	20718	20725	20775
20787	20793	20836	20845	20865	20866	20900	20939
20999	21057	21071	21073	21080	21089	21171	21216
21254	21379	21415	21448				

No se admitirá oferta que baje del préstamo é intereses debidos, advirtiéndose que el Monte de Piedad solo concede 2|3 partes de la tasacion en alhajas y la mitad en otros objetos.

Las prendas vendidas deberán retirarse en el acto del remate ó hasta las 12 del dia siguiente, bajo la pena de perder, si no se hiciera así, todo derecho sobre ellas, quedando á beneficio del Establecimiento la cantidad que se haya dado en seña.

No se admitirá reclamo alguno despues de recibidos los objetos.

NOTA—Las prendas anunciadas en remate podrán ser renovadas ó rescatadas solamente hasta la víspera del [illegible]

Loteria de Beneficencia
DE LA CAPITAL
PREMIO MAYOR 20,000 $fts.

La lotería extraordinaria que está en circulacion es compuesta de 12 millares numerados desde el 1,000 al 13,099.—El valor del billete es de cinco pesos fuertes, ó sean 125 ps. m|c., divididos en quintos de un peso fuerte, ó 25 ps. m|c.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta celeste, numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion:

JUNIO 20 DE 1882

PROGRAMA

12000 billetes á 5 $f			$f 60000
Deduccion 20 o|o			12000
Al público			$f 48000
PREMIOS			
1			20000
1			3000
3	de	1000	3000
5	"	500	2500
11	"	200	2200
21	"	100	2100
38	"	50	1900
100	"	20	2000
820	"	15	12300
1000 suertes ó 5000 quintos			$f 48000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete, todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 92, desde las 11 de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las diez de la mañana.

Los estractos se reparten grátis

Se paga ocho por ciento (8 o|o) de comision á los compradores de mas de cien pesos fuertes. **No se admite devolucion de billetes.**—Mayo 26 de 1882.—*La Comision Administradora.* jn10v20

JARABE DEPURATIVO DEL Dr GIBERT

DEPÓSITOS — DROGUERIAS — EN TODAS LAS FARMACIAS

Resultado de 25 Experiencias hechas en los Hospitales de Paris, consignadas en su Memoria

JARABE DEPURATIVO del Dr GIBERT

Aprobado por la Academia de Medicina de Paris [illegible]

Desconfiarse de las Falsificaciones

PARIS, Fª BOUTIGNY, 31, calle de Cléry, 2, calle Poissonnière, Bonne-Nouvelle 2

FERRO-CARRIL DEL OESTE
AVISO

Se previene á quien corresponda que existen desde mas de 6 meses á esta fecha en las Estaciones de este Ferro-Carril, los artículos rezagados que á continuacion se espresan:

De conformidad con las prescripciones del Reglamento, si á los 15 dias de la fecha, los interesados no se han presentado para reclamarlos, la Administracion dispondrá de ellos.

LUJAN—1 sombrero de paja negro, 1 bolsa de cuero, 1 par botas baqueta, 3 ponchos, 2 atados ropa, 2 almohadas, 3 sombreros, 4 sombrillas, 1 bulto perdido, 13 bastones, 1 paraguas, 8 canastos vacios, 2 catres, 1 mesa, 4 cajones, 2 damajuanas, 6 baules, 3 colchones, 4 cajones, 6 canastas, 5 bolsas, 1 bulto hierro, 1 anillo de oro con piedras comunes, 2 pantalones, 1 colchon, 1 tarro miel, 1 libros, 1 atadito, 1 Reglamento Bolsa de Comercio, 3 barriles vacios, 1 atado cuñas, 1 tarro cola, 1 tijera de sastre, 2 carteras, 8 paraguas, 2 ponchos, 1 rollo Revista Ilustrada, 1 pañuelo seda, 1 blanco, 1 con ropa, 1 aparador zapatos, 1 rollo figuras, 1 toquilla, 2 rebenques, camisas, 4 cuadernos, 1 baliza, 3 farditos, 1 escopeta, 1 cajon huevos, 1 barril sardinas, 1 máquina de abrir lana, 1 pipa de fumar, 1 mosquetero, 1 cajon sardinas, 1 par botines, 1 látigo, 1 revólver, 1 cuña, 1 pedazo lienzo, 1 alfiler de bronce, 2 mesas, 1 manto, 2 zapatos y unos ganchos, 1 par riendas, 1 paquete tabaco, 2 medios postes, 1 varilla, 1 sombrero de señora, 1 paquete papel cartas, 1 bolsa porotos, 1 par guantes cabritilla, 2 muñecas, 1 vestido, 1 manto, 1 bulto ropa, 1 sombrero, 1 canasto con ropa, 1 varilla, 1 baston, 1 del, 1 id, 1 abanico, 1 pañuelo de algodon, 1 sombrero de castor, 1 barril, 2 cajones, 1 canasto vacío, 2 fardos lana, 1 baul, 1 colchon, 1 cuarterola, 4 barricas, 1 bulto bolsas y 3 cajones vacios.

ONCE DE SETIEMBRE—20 cueros bisecaclias, 1 bolsa carbon, 60 medios postes, 15 postes, 1 cajon aceite, 3 rollos alambre, 10 bolsas coke, 1 bulto ferretería, 2 bolsas cal, 1 cajon azul, 2 atados bolsas vacias, 1 bolsa yerba romana, 10 barras fierro, 2 tejas, 2 tablones, 2 stones, 7 alfajias, 6 tirantillos, 1 atado fierro, 1 cuñetes con tila de cardo, 1 bolsa afrecho, 1 id cerda, 13 palos ñandubay, 5 alfajías, 1 medio poste.

FLORES—3 cajones vacios, 1 tarro lata, 2 id para plantas, 1 catre, 1 bulto papeles, 1 escoba, 1 plumero.

MORON—1 motoro, 1 atado bolsas vacias, 1 mesa pino, 1 bolsa cebadilla, 6 medios postes, 1 canasto vacío, 2 barras fierro.

MERLO—1 cajon fideos, 1 bulto piezas fierro, 1 catre con colchon, 21 atados bolsas, 1 bolsa semilla alfa, 3 cibapas fierro.

MORENO—6 estacones y 6 medios postes.

RODRIGUEZ—2 atones vacíos, 1 bolsa fierro, 1 silla, 1 paja, 1 tarro cultura, 2 atados bolsas, 2 postes, 1 alfapa, 20 kilos trigo, 1 bolsa.

LUJAN—2 canastos vacios, 1 atado rejas.

MERCEDES—1 cajon vacio, 2 cajones vino, 1 bulto varillas alambre, 1 canon, 1 cajas, 2 varas, 1 barrica tabaco.

SUIPACHA—1 tarro de esquilar, 1 bolsa papas.

CHIVILCOY—1 tarro café, 4 atados bolsas vacias, 1 cajon almanaques.

BRAGADO—1 tablon, 20 atados varillas, 1 bolsa harina, 1 rollo alambre, 4 paquetes fósforos, 1 camisa, 1 atado ropa vieja.

C. SUAREZ—1 cajon.

LAS HERAS—2 azadas, 1 rollo alambre, 1 bolsita, 2 bultos zinc y tablas, 3 barones lana.

LOBOS—4 tablas pino, 1 bulto latas vacías, 6 canastas mimbre, 1 arco de violin, 1 baston, 1 abanico, 1 bulto ropa de hombre, 1 id de mujer, 1 bolsa con ropa, 1 pañuelo con una bolsa, 1 balija.

SAN ANTONIO—1 barrica, 1 pieza arado, 3 tiranteras pino, 1 atado varillas fierro, 2 paquetes tijeras para esquilar, 1 baston. Mayo 30 1882.—*El Gerente*. m31 v15jn

FERRO-CARRIL ANDINO
LICITACION

De acuerdo con lo que dispone el decreto del Ministerio del Interior, fecha 1º del corriente, se llama á licitacion para proveer al racionamiento del personal empleado en las obras de prolongacion del ferro-carril Andino.

Las propuestas se presentarán cerradas en la Secretaría de la Administracion en Rio Cuarto, para ser abiertas en presencia de los interesados, el dia 23 de Junio próximo á las 2 p. m.—Cada propuesta debe hacerse en papel sellado nacional de doce pesos fuertes y llevar la firma del proponente, ademas la de un fiador abonado. No se tomará en consideracion ninguna que no llene estos requisitos y no se sujete á las condiciones del racionamiento, que son las siguientes:

1º La racion de cada hombre se compondrá de: Tres libras de carne.

Una libra de galleta de harina 1ª clase, media libra de harina de maiz ó media libra de maiz pisado, dos onzas de arroz.

Una onza de yerba paraguaya ordinaria, media onza de café.

Dos onzas de azúcar de Tucuman de 1ª clase, dos onzas de sal de Córdoba.

2º Las raciones se entregarán cocidas ó crudas segun prefieran los empleados y peones que han de recibirlas, debiendo prevenirse diariamente á los proveedores, por los empleados que indique la Administracion, el número de las primeras que deban prepararse para el dia siguiente.

3º El rancho ó racion cocida se dará en la forma que indique la Administracion y del modo siguiente: por la mañana la galleta, el café ó yerba, á medio dia el almuerzo, á la tarde la comida.

Las horas del almuerzo y de la comida se indicarán por los gefes respectivos de campamento.

Las raciones crudas se entregarán diariamente, ó varias á la vez, segun prefieran los que las han de recibir y á cualquier hora del dia.

4º Cada empleado, capataz ó peon, al recibir su racion ó raciones que le correspondan, entregará á los proveedores un vale por cada una firmado por el empleado que la Administracion designe.

Dichos vales servirán á los proveedores como justificativo del número de raciones que deben pagarse.

5º Si los proveedores no entregasen el número de raciones necesarias en cada dia, ó no fueran de la clase que indique el contrato, la Administracion tendrá derecho de comprarlas á cualquier precio y donde se encuentren, de cuenta de los proveedores.

6º La carne que se ha de suministrar debe ser de buena clase (de carne blanca arriba), de animal sano y descansado. Se entregará diariamente en los campamentos á la hora, y en la cantidad pedida por el Encargado de cada uno. Los proveedores tendrán siempre un número de animales en pié suficiente para llenar cualquier pedido estraordinario, al menos por igual cantidad que el consumo diario.

7º A fin de cada mes se liquidará la cuenta de raciones suministradas y su pago se verificará por la Tesorería del ferro-carril.

8º Los proveedores tienen la obligacion de entregar las raciones necesarias para el personal de las obras, cualquiera que sea el número de peones y empleados.

Las raciones se distribuirán en los diferentes campamentos, de acuerdo con las instrucciones que expida la Administracion.—El número de campamentos estará en relacion de uno por cada doscientas raciones diarias.

9º La Administracion dará pase libre sobre el F. C. Andino por el tiempo que dure el contrato á los proveedores y sus dependientes, hasta el número de [illegible]

10º El contrato durará hasta la terminacion de las obras en la ciudad de Mendoza. Cualquier falta grave en el cumplimiento de él, por parte de los proveedores autoriza á la Administracion para rescindirlo quedando aquellos responsables de los daños y perjuicios.

11º Como garantía para el fiel cumplimiento del contrato, el proponente que lo obtuviese debe depositar la cantidad de cuatro mil pesos fuertes, en la sucursal del Banco Nacional del Rosario, á la órden del Administrador del ferro-carril Andino, sin perjuicio de la fianza personal.

12º Las propuestas deben espresar el precio de cada racion en pesos fuertes, metálico, en la inteligencia de que la Administracion puede hacer los pagos en cualquier clase de moneda de curso legal, por su equivalente al tipo oficial.—Buenos Aires, Mayo 12 de 1882.—*M. Claro*, Secretar. m20 v20jn

SECCION DE REMATES
Adolfo Bullrich y Compañia
78-ALSINA-78

Por el mismo

Gran remate de liquidacion
DE TODAS
LAS PLANTAS Y EXISTENCIAS
DEL JARDIN "RECOLETA"
Del Sr. Don Inocencio Rissotto
Calle Larga de la Recoleta 287
POR TENER QUE DESALOJAR EL TERRENO

El Domingo 18 del corriente á las 11 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todas las plantas de adorno, frutales, etc. del jardin arriba mencionado, por tener que desocuparlo y cuyo pormenor es mas ó menos como sigue:

Magnolias, grandifloras, oxinensis, fuscata y otras especies, espléndida coleccion de camelias, muchas en flor, jasmines del cabo, florida, gardenia de rosas, azaleas, rododendrum, palmeras de muchas clases, dracenas chameropa, latanias Borbónica, helechos, coleus, bananos, crotunes y una cantidad de plantas de adorno para jardines, patios, galerías, vestíbulos ó invernáculos.

Arboles frutales, todos injertados garantidos las mejores clases, 6 clases de cerezos y damascos, pelones, durazneros, peras, manzanos, parras de las mejores especies, olivos, magníficos naranjos y limones, arbustos y árboles para parques y jardines.

AL MISMO TIEMPO—Un invernáculo con techo de vidrio.

OJO!—Puntualidad en la hora que el remate comenzará á las 11 por tener mucho que vender. jn15

Por el mismo

JUDICIAL
Un gran terreno al Norte
CALLE TALCAHUANO 610 AL 614
Con gran numero de piezas

40 vs. de frente por 70 de fondo

AD-CORPUS

TASACION 400,000 PESOS M|C.

Base 2|3 partes ps. 266,667 m|c.

do y por cesacion de condominio en la sucesion de don Felipe Rodriguez.

El vasto terreno arriba indicado y cuyas dimensiones son: 40 varas igual á 34 metros 94 centímetros de frente al Este por 70 varas igual á 60 metros y 62 centímetros de fondo.

El edificio se compone de 17 piezas de material, construccion antigua, techos de azotea, dos id techos de teja francesa, pisos de ladrillos y baldosas, otras 5 piezas, teja francesa, un galpon techo de fierro de canaleta, una pileta para agua, otro galpon en el fondo para caballerizas, con techo de teja francesa y fierro de canaleta, aljibe, dos letrinas con casillas correspondientes y algunos árboles frutales.

El todo tasado en la cantidad de 400,000 ps. m|c. siendo la base para la venta las 2|3 partes ó sea 266,667 $ m|c.

Pocos terrenos se encuentran al Norte de estas dimensiones y tambien creemos inútil toda otra recomendacion.

Para informarse del espediente, ocurran al Secretario señor don M. Garay, y mas informaciones á nuestra casa Alsina 78. jn4

Por el mismo

DE UN GRAN TERRENO
CON MUCHO EDIFICIO

Y gran cantidad de material

Con 82 vs. de frente por 80 de fondo
EN UNO O DOS LOTES
SIN BASE

Con frente á las calles

CENTRO-AMERICA BERMEJO
Y SEGUNDA CALLAO

El Domingo 18 de Junio á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño:

La propiedad arriba mencionada edificada en terreno de 82 vs. de frente al Sud por 80 vs de fondo. Su edificio de azotea en la esquina se compone de un almacen con trastienda y seis piezas mas, maderas duras, un pozo con gran pileta, un palomar de material y varias otras piezas en mal estado; hay además una gran cantidad de material y el terreno todo cercado de pared.

Esta propiedad queda muy cerca de los talleres del Ferro-carril del Oeste y el Ramal de las Catalinas pasa por los fondos mismos, calle Centro América, que tiene un anexo de 20 vs. en esta parte. Aquella parte Norte del municipio está adelantando mucho y dia á dia se construyen nuevas obras.—La venta se hará á todo precio y es division entre herederos todos mayores de edad. Títulos del año 1828.

Por mas informes, á nuestra casa Alsina 78. jn

Por el mismo

ATENCION SRES. BIBLIOFILOS

ARTISTAS, & ARQUITECTOS, & ESTUDIANTES, &

Al remate de libros de mérito

Enviados por el afamado librero de Lóndres

SEÑOR DON BERNARDINO QUARITCH

Á la órden del Sr. D. Jorge Mackern

Y AL MISMO TIEMPO

DE 3000 VOLUMENES

Folletos, Documentos, etc., etc.

Segunda parte de la gran Biblioteca

DEL FINADO

Doctor Don Aurelio Real y Prado

SE REMATARAN

En nuestra casa Alsina 78

El Viérnes 16 y Sábado

17 del corriente á las 7 1|2 de la noche

Llamamos la atencion de los aficionados á buenos libros á esta gran venta que tendremos en nuestra casa los dias arriba mencionados y cuyos catálogos podrán obtenerse desde el Lunes 12 del corriente.

Entre los libros que envia el señor Quaritch los amantes á obras raras y escasas encontrarán mas de una que llamará su atencion. Tienen tambien esta vez las obras de Hogarth, caricaturas de Gillray, obras ornamentales de Owen Jones y muchas otras largas á detallar.

En cuanto á los libros de la biblioteca del finado Dr. Prado, todos saben la gran aficion de este á las buenas obras y han tenido ocasion de ver que entre las que aun quedan para venderse, quedan muchísimas de gran valor y mérito.

Los libros podrán examinarse en nuestra casa Alsina 78, dos dias antes del remate. jn9

Por el mismo

ACABAN DE LLEGAR
12 CARNEROS RAMBOUILLET
SNGRE PURA
Procedentes de la Cabaña
EN POMERANIA
DEL SR. CONSEJERO KAYSER

De Rastmirsburg C. de Coeslin

Se rematarán en nuestra casa

78 ALSINA 78

El Juéves 15 de Junio á la una

Llamamos la atencion de los señores criadores sobre este lote de carneros Rambouillet procedentes de la cabaña arriba mencionada.

El Sr. Kayser al enviar este primer lote á nuestra plaza ha querido que nuestros estancieros conozcan los carneros de su establecimiento con el fin de abrirse un nuevo mercado á sus productos.

Entre estos carneros que ofrecemos en venta hay algunos muy notables tanto por su tipo y tamaño como por y largo y calidad de su lana, los números son 113, 184, 341, 364, 1561, 2554, 2551, 2641, 3571, 3801, 3771, 3771g.

Invitamos á los señores criadores pasar por nuestra casa Alsina 78 para que inspeccionen los animales antes del remate.

AL MISMO TIEMPO

De seis toros sangre Durham

Una vaca con cria hembra

ANIMALES NOTBLES

Enviados directamente

DE INGLATERRA

Por los Sres. Donald Maclennan

Y HUMPHRY SMITH

TOROS

Airdries Garelle rosillo 46307 nació Octubre 24 de 1879 por Duke of Airdrie 27 th 43350 y madre 5th ...

Samson rosillo nació Diciembre 24 de 1878 por el toro Earl 38388 y la vaca Neil

Star Baron colorado con blanco nació Junio 15 de 1879 por Star Crest 39180 y Catherine 2

Star of Peace rosillo 45050 nació Febrero 17 de 1879 por The Earl 37030 y Lady o Maid

True Aylesby rosillo nació Mayo 25 de 1880 por Earl of Aylesby 38621 y True rose 8th

Victorias Earl rosillo nació Mayo 22 de 1880. Por Earl of Aylesby y Victoria 41

VACAS

Golden Windsor colorada nació Abril 13 de 1879 por Abbot of Windsor 42833 y Golden Rose con una linda ternera al pié nacida Abril 22 de 1882, hija del toro Cock of the North hoy en poder del señor Prado.

Escusamos entrar en mas pormenores sobre estos animales, los señores criadores á la simple vista de ellos sabrán darles el valor que tienen.

Pueden verse desde hoy en nuestra casa Alsina 78. jn3

Por el mismo

DE LA CASA
Calle Balcarce núm. 295
ENTRE CHILE y San LORENZO

8 vs. de frente al Este por 27 de fondo

Cuatro magníficas piezas de material

Cocina, letrina, pozo, etc

Y VEREDA DE PIEDRA
Base de venta $ 40,000 m|c

Da mas del 1 por ciento de interes mensual

A 5 cuadras de la Plaza Victoria

TITULOS PERFECTOS del AÑO 1826

El Domingo 18 de Junio corriente á las 4 p. m. venderemos bajo la base arriba fijada y al contado la casita indicada, compuesta de 4 piezas de material, cocina, pozo, vereda de piedra artificial. Está actualmente ocupada por inquilinos de primer órden y da 400 $ de renta habiendo producido 700 mensuales.

La importancia que ha tomado ese barrio, rodeado por magníficos edificios, la proximidad al puerto y á la plaza de la Victoria hacen de mas entrar en mayores recomendaciones.

La venta se hará Ad-corpus es decir lo que resulte dentro de muros.

El comprador depositará la suma de 5000 $ al recibir el boleto.

Por mas datos ocurran á nuestra casa Alsina 78. jn13

Por el mismo

AL NORTE
DE DOS LINDAS CASAS
CONSTRUCCION SOLIDA Y MODERNA
Calle Paraná Ns. 733 y 735
Casi frente á la Plaza 6 de Junio
AD-CORPUS
BASE PARA LAS DOS
180.000 PESOS

El Domingo 18 del corriente á las 4 de la tarde rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de sus dueños las dos casas arriba mencionadas á saber:

Primera calle Paraná núm 733,
Base $ 80,000 m|c.

El terreno consta de diez varas de frente por 58 vs. de fondo, el edificio todo en cal, techo de baldoza sobre maderas duras, cielos rasos de yeso, pisos de tabla, consta de cuatro piezas, patios embaldozados, pozo, letrina y demas comodidades, cañería de gas en toda la casa.

Segunda calle Paraná núm. 735
Base $ 100,000 m|c

El terreno consta de diez varas de frente por 58 vs de fondo.

El edificio se compone de 5 habitaciones, construccion enteramente igual á la otra.

Ambas casas pueden producir fácilmente ps. 2000, así que las bases son enteramente bajas.

La localidad es inmejorable, á pocas varas de la mas linda plaza del Municipio, con tramway á la puerta.

Títulos de primer órden, que pueden revisarse en nuestra casa Alsina 78. jn8

Por el mismo

De 4 1|8 leguas CUADRADAS
CAMPO DE PRIMER ORDEN
En el Departamento de la "Union"

De la Provincia de Córdoba

Lindero con las de Buenos Aires y Santa-Fé

Base de venta 2,500 pfts. la legua

En nuestra casa Alsina 78

El Juéves 6 de Julio á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su propietario, el campo arriba indicado, cuya base es 2500 pfts. ó sean ps. 62,500 m|c. Es muy moderada tomando en consideracion las siguientes condiciones del mismo.

SITUACION—El campo que ofrecemos en venta está marcado en el plano topográfico de Santa Fé por Chapeaurouge, lindando por el Oeste con la suerte núm 83 de Lafone; por el Norte con Campbell; es la suerte núm. 30 série A. de las que vendió Córdoba hace 15 años. Dista siete leguas del Pueblo del Saladillo, doce de la Estacion Leones del ferro-carril Central, trece de la Estacion Fraile Muerto, quince de la Estacion y colonias Tortugas, catorce de la Esquina y treinta leguas del Pergamino y Rojas.

CALIDAD—Este campo es alto, abundante en buenos pastos y tiene en su centro la laguna (Aguila cautiva): á cuatro varas de profundidad se encuentra el agua para jagüeles.

Está rodeado de varios establecimientos poblados y es fácilmente accesible por su proximidad á los ferro-carriles Central, Oeste y el de Clark que vá á construirse y4.

BASE DE VENTA—La fijada es muy baja, en relacion á los precios corrientes de cuatro y cinco mil fts. por campos en esa zona.—A diez leguas de este campo acaba de hacerse una venta, cerca de la (Esquina) por doce mil fuertes la legua.

Los famosos campos del (Venado tuerto) que están muy inmediatos, se vendieron á 7,000 pfts. término medio la legua.

Los especuladores y sobre todo los pobladores deben aprovechar esta oportunidad, pues la base fijada hay que vender por liquidacion forzosa.

Títulos perfectos.

Por mas informes, ver planos de Santa Fé y del [illegible]

Basail y Constenla

14-BOLIVAR-14

Por el mismo

REMATE EXTRA
¡¡¡UNICO!!!
De la grandiosa mueblería de Paris
Todo en ella es lujosísimo
Y DE REFINADO BUEN GUSTO
Por órden terminante de los Sres.
GRIET HERMANOS
Y por liquidacion de negocio
OBJETOS Y MUEBLES

Introducidos al país últimamente

Gran cantidad de objetos de Bull

Con incrustaciones de bronce y nácar

EN LA MISMA CASA

Calle Alsina núms. 225 y 227
DE NOCHE
EMPEZANDO EL 20 DE JUNIO
A LAS 7 DE LA NOCHE
Y SIGUIENTES

Pronto daremos el detalle. m24

Por el mismo

HACIENDA!
POR ORDEN
Del Sr. D. Juan Angel Molina
Y POR CUENTA
DEL Sr. D. JUAN CARLOS MOLINA

Animales nacidos algunos de ellos en la Estancia del Medio

PARTIDO DE ARRECIFES

Y algunos introducidos al país

POR EL FINADO DON PEDRO CONDE

Estos animales están en la Exposicion Continental — Seccion Rural

Omitimos todo elogio referente á este remate porque el sitio de donde salen y su procedencia, son de bastante recomendacion

EL DIA 15 DEL CORRIENTE
A LAS 12 P. M.

En nuestra casa Bolivar núm. 14

Venderemos al mas alto postor y dinero de contado los animales siguientes:

ROUTHER Importada Vaca rosada de la cabaña de Booth raza "Durham" sangre pura 8 años

GAMA Vaca de color gama raza Oriental sangre pura 2 años y meses

VENADO Toro sangre pura Oriental sangre 2 años y 1 mes

RADAMÉ Toro 3|4 sangre Durham 1 año y 4 meses color rosado

PAISANO Toro colorado 3|4 sangre Durham [illegible]

ODALISCA Toro colorado 3|4 sangre Durham [illegible]

Estos animales obtuvieron en la Exposicion Rural los premios siguientes:

ROUTHER Importado mencion [illegible]

VENADO Medalla de plata

ODALISCA Id id

PAISANO Id id

GAMA—Id de cobre

RADAMÉ Tercer premio

NOTA La hacienda podrá ser inspeccionada 4 dias antes de la venta en nuestra casa. jn11

Por el mismo

Magnífica exhibicion!
DE OBJETOS DE GRAN LUJO
GRAN CANTIDAD
DE MUEBLES

Ultima novedad

y fantasía, muchos de ellos recien introducidos al país

ESPELNDIDOS PIANOS

Pleyel, Herz

Chickering, Blondel, Spruner y de muchos otros fabricantes

Magníficos espejos

Lunas de Venecia y San Gonvain

MESAS CONSOLAS DORADAS

Para id id

hay entre estas espléndidas lunas muchas con visoté

Ricos y elegantes Bronces

Platinas, metal blanco, etc.

CRISTALERIA FINISIMA, ETC.
PORCELANAS
DE MUCHISIMO GUSTO
ELEGANTES
COLGADURAS DE SEDA
GALERIAS
CON CENEFAS DE IDEM &.
Cuadros al oleo

De indisputable mérito

ALFOMBRADOS DE BRUSELAS

Tripes cortados, id rizados de clases superiores, etc.

Granvariacion en objetos de adorno

EN NUESTRA CASA

BOLIVARN. 14
A LA NOCHE
HOY

Continua y mañana el remate á las 7 de la noche. jn13

Por el mismo

JUDICIAL
ESPLENDIDA ESQUINA
GRAN ESPACIO
Y CON EDIFICIO

Tasacion bajísima

Calle de Solis y San Juan

Lean con atencion el aviso

El Domingo 18 de Junio á las 3 de la tarde venderemos á mas alto postor y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaría de la señora Da. Felisa Rolon de Orcambo, la magnífica esquina situada en las calles de Solis y San Juan y cuya área es el frente por Solis mira al Oeste y tiene 18 metros 20 centímetros, por San Juan al frente mira al Norte y tiene 60 metros 70 centímetros teniendo un martillo á su favor de 17 metros 60 centímetros de ancho por 46 metros de largo.

El edificio se compone de 2 casas una con 2 piezas y otra con 6 techos de material maderas duras etc. tasacion 157,500 $ m|c, base de venta 2|3 partes que son 105,000 $ m|c. Es una tasacion bajísima, pues en ladrillos hay mas valor, títulos perfectos.

NOTA El comprador entregará al firmar el boleto el 10 o|o. Mas informes á nuestra casa Bolivar 14 m10

Por el mismo

JUDICIAL
EN RANCHOS
Una magnífica chacra
TITULOS DE PRIMER ORDEN
1.200,000 vs. cuadradas
Ó SEAN 57 CUADRAS DE 150 POR 150

BASE DE VENTA 20,000 PS.

El Domingo 18 de Junio á las 12 del dia venderemos al mas alto postor y dinero de contado, la magnífica chacra arriba indicada, cuya venta se efectua por mandato del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente al juicio seguido por el señor Nogues con D. Santiago Bella, cuyo espediente tramita por la oficina del Escribano Saravia.

Las dimensiones del bien raiz son 57 cuadras mas ó menos, sean 1000 varas de frente por 1200 de fondo, con alambrados, poblaciones, etc.

Base para la venta 20,000 pesos m|c. El comprador entregará al firmar el boleto el 10 o|o como garantía.

Mas informes á nuestra casa Bolivar 14. m30

Por el mismo

HACIENDA LANAR
JUDICIAL
CARNEROS RAMBOUILLET
De la Cabaña Nacional
Y DE LA DE GILBERT

El tipo mas perfecto

que hemos visto hasta la fecha en carneros

MAGNIFICO VELLON

EDAD

Letra R. carnero núm 151 nacido en Diciembre de 1878, edad 3 1|2 años.

Núms. 189, 165, 192 y 188 nacieron en Noviembre de 1879, tienen 2 1|2 años de edad.

Letra W. núm. 38 carnero de la Cabaña Gilbert nació en Setiembre del año 1879, 2 1|2 años de edad.

En nuestra casa Bolivar 14

El 23 del corriente á las 2 de la tarde

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Molina Arrotea y como perteneciente al concurso del Sr. Dn Enrique Martinez venderemos al mas alto postor y dinero de contado los espléndidos carneros arriba indicados.

NOTA—Los carneros están desde ya en nuestra casa, donde pueden ser inspeccionados por los interesados. ju 7

Ebbeke y Diekelmann
IMPORTANTE REMATE
De muebles Norte-Americanos

RECIEN INTRODUCIDOS

POR CUENTA Y ORDEN

De una casa introductora

EL MIERCOLES 21 DEL CORRIENTE

A las 12 en punto

En nuestra casa Perú núm. 80

Venderemos al mejor precio y dinero de contado, un variado surtido de muebles nuevos, armados ó encajonados segun el deseo de los compradores, á saber:

Juegos de dormitorio de nogal y pino decorados con preciosos colores, juegos tapizados de sala y escritorio, sillas de nogal y maple entre ellos con asiento y respaldos de esterilla, juegos de comedor, bibliotecas, estantes, repisas, rinconeras, toballeros, sillones de hamaca, etc.

AL MISMO TIEMPO

Por órden y cuenta

De otra casa introductora

Por el mismo

Remate judicial

En nuestra casa calle Perú número 80

De herramientas de carpintería etc.

Pertenecientes al finado D. Enrique Kruse

El Martes 20 del corriente á las 12 en punto, venderemos al mejor precio y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Dr. D. Adilardo Heredia, una cantidad de herramientas de carpintero, un banco de id, una cantidad de ropa, 1 reloj de plata, 1 escopeta, etc. ju2

Por el mismo

Notable remate
DE MUEBLES
ELEGANTISIMOS
Y FLAMANTES
ESPLENDIDO JUEGO
DE SALA TAPIZADO

CORTINADOS

DE REPS Y TUL
ALFOMBRADOS
DE ESQUISITOS GUSTOS
GRAN PIANO
DE PLEYEL

Preciosas arañas

DE CRISTL Y B RONCE
MAGNIFICOS JUEGOS

Para comedor

Para dormitorios

Para escritorio

Para jardin y

Para vestíbulo

UN ESPLENDIDO BILLAR

PARA CARAMBOLA

Dos lindos caballos de paseo
UN PETIZO

Con sus correspondientes monturas

UNA LINDA COLECCION
DE
PLANTAS
Y TODOS LOS DEMAS ENSERES

PERTENECIENTES

Al menage de la casa-quinta

Del Sr. D. Cristian Pfeiffer

SITUADA EN EL CABALLITO

Camino Real de Flores

EN FRENTE DEL SEMINARIO INGLES

Por ausentarse con su familia

PARA EUROPA
Los dias Jueves 29 (dia de fiesta)
Y VIERNES 30 DE JUNIO
A las 12 en punto

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado el espléndido menage de la casa-quinta arriba mencionada, todo casi flamante y en perfecto estado. Los pormenores daremos oportunamente. jn11

Waldino C. Ponce
DE UNA CASA
Calle de Victoria 1040
Formando esquina á la de Alberti

15 vs. de fte. por 45 de fondo

BASE DE VENTA 150,000 PESOS M|C.
EL DOMINGO 2 DE JULIO
A LAS DOS DE LA TARDE

Esta propiedad se vende por órden de su dueño, en las condiciones siguientes: ochenta mil pesos al contado y lo demas en dos plazos de 6 y 12 meses, en hipoteca, ó todo al contado.

Esta finca tiene 7 hermosas piezas, cocina, letrina y pozo, todas las piezas tienen piso de baldoza, los tirantes y alfajias son de maderas duras, tres espacio sos patios y algunas plantas, todas las paredes son propias, los títulos son garantidos, para verlos á mi escritorio calle de Perú 141 á las 2 de la tarde.

NOTA Esta propiedad se encuentra un poquito destruido los revoques, los interesados pueden verla y tener presente sus construcciones, pues las paredes tienen 1|2 vara de espesor, es propia para edificar altos. m7

Por el mismo

REMATE JUDICIAL
EL LUNES 19
A LAS 2
En la calle de Perú N. 141

De un crédito á favor de la testamentaría de Dn. Luciano Bonac, siendo su deudor D. Miguel Ottoneli por pagaré de 20,000 ps. m|c, vencido su base de venta es, sus dos terceras partes que son 13,333 ps. m|c. Este asunto tramita por la oficina del Escribano Querello, y mandado vender por órden del Sr. Juez Dr. Dn. Adilardo Heredia por mas informes al rematador Perú 141, á las 2. m7

Por el mismo

EL DOMINGO 2 DE JULIO

A las 4 de la tarde

DE UNA HERMOSA FINCA
Calle Venezuela num. 811

Base de venta 125,000 ps. m|c.

Alquiler mensual 1200 pesos

A media cuadra del tramway

8 3|4 varas frente al Sud

POR 57 VARAS AL NORTE

Esta propiedad tiene 10 habitaciones, cocina, 2 letrinas pozo, sumidero, árboles y un hermoso parral con su correspondiente zarzo de fierro las tres primeras piezas tienen cielo raso, tirantes de maderas duras, techos de dos hiladas de ladrillo y una de baldoza, las 4 restantes tienen tirantes de pino de tea y alfajias en los techos y las otras tres tienen sus techos de zinc y teja francesa, las 7 primeras piezas tienen pisos de tabla de lo mejor, sus puertas son contra marcos y las piezas recuadradas, las otras 3 tienen pasos de ladrillo, 4 patios grandísimos los 2 primeros embaldozados umbrales de mármol en las puertas, el piso del zaguan es de mármol, el frente de la casa es de mármol, vereda de piedra inglesa y puerta de reja en el zaguan, es una casa hecha á todo costo.

NOTA Los títulos son garantidos, la casa reconoce una hipoteca de 28 á 30 mil pesos m|c al Banco Hipotecario, el comprador podrá continuar con ella.

Por mas datos al Rematador Perú 141 á las 2 de la tarde. jn14

Por el mismo

JUDICIAL
El Domingo 16 de Julio á las 2

De una casa en la calle de Lorea entre Victoria y Moreno, al lado de una carbonería esta propiedad tiene 5 hermosas habitaciones, cocina, letrina y pozo en terreno de 12 vs de frente al Oeste por 88 vs de fondo al Este, tasada en la suma de 40,473 ps. m|c, base de venta 26,982 ps. m|c. esta propiedad pertenece á la testamentaría de Da. Joaquina y Micaela Dafquier y mandada vender por órden del Sr. Juez Dr. D. Martin Bustos, estos autos tramitan por la Secretaría del Dr. Fernandez.

Por mas datos al Rematador Perú 141 á las 2 de la tarde. jn14

Pedro M. Gomez
AL NORTE AL NORTE
De dos magníficos lotes
DE TERRENO
CON EDIFICIO

El Domingo 25 del corriente á las 3 de la tarde venderé por órden terminante de sus dueños por division de condominio dos magníficos lotes de terreno con edificios.

El primero se compone de una casa formando esquina á las calles Centro-América y Sola de Quirno compuesto de nueve piezas bajas y una alta de material techos de azotea maderas duras, tres piezas tienen techos de teja, pozo, letrina, cocina, mirador, un gran porton en la esquina, todo cercado de muy buen material.

Su terreno mide 33 vs. 34 de frente á la calle Centro America por 25 vs 40|00 tambien de frente á la calle Sola de Quirno. Debemos de prevenir que cuando dicha propiedad quiera ponerse en venta para ensanchar mas la calle Centro América por donde pasa el Ferro-Carril del Oeste, la empresa de este pagará 60 vs. cuadradas de terreno poco mas ó menos que están dentro de muros y que no hemos puesto en cuenta en las dimensiones arriba espresadas como se verá el diseño que por el plano que exhibiremos y que ha sido recien levantado.

La Empresa del Ferro-Carril ha estado pagando á tasacion de 20 á 25 ps. m|c por vara cuadrada por esas inmediaciones, así es que el comprador podrá cobrar de 8 á 10,000 pesos m|c próximamente por lo que le corresponde á este lote y que no incluimos en la medicion.

La base para la venta es bajísima sólo son 30,000 pesos moneda corriente.

La propiedad actualmente está alquilada en 400 pesos, pero el inquilino saca 300 pues aquí la rezas.

En seguida venderé el lote contiguo que lo constituye una casa de cuatro piezas de material y su terreno se compone de 34 vs 64|00 de frente á la calle Centro America por 173|00 vs de fondo por cuestion de la primera propiedad y 83 5|00 por el otro costado.

Este lote como el primero tiene derecho cuando quiera ponerse en línea á que el Ferro-Carril del Oeste le pague 370 vs cuadradas poco mas ó menos de terreno á 20 á 25 ps. mas ó menos la vara cuadrada en que por eso disminuya sus dimensiones arriba espresadas, teniendo por consiguiente este lote como el anterior un premio en su favor de 8 á 10,000 pesos m|c próximamente que los actuales propietarios cederán á sus compradores. La base para la venta son 15,000 pesos m|c base escesivamente baja pues hay que fijarse que son 34 vs. 64|00 de frente en que tiene accion á cobrar de 8 á 10,000 pesos próximamente y por lo que las piezas solas valen mas que la base. Los interesados podrán tomar el tramway que vá por la calle Santa Fé y bajándose en la Estacion Centro America, seguir la via del Ferro-Carril hácia al Norte y como á las tres cuadras encontrarán las propiedades donde estarán las banderas, ó tomar el tramway que vá á la Recoleta y bajarse en la Estacion de donde verán la bandera del otro lado de los antiguos mataderos.

Los títulos son de primer órden, tienen mas de 100 años. ju15

Vicente Hoyo y Ca.
REMATE JUDICIAL
En el Pueblo de San Martin
DE UNA CHACRA

Perteneciente á la testamentaría

DE DOÑA MARIA COLMAN

Con 16 cuadras cuadradas ó sean 360,000 varas

Base para la venta la insignificante suma de 56,000 ps. m|c.

¡¡Aprovechen pichincheros!!

El Domingo 2 de Julio á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate, en la misma propiedad, donde estará la bandera, la chacra arriba espresada y conforme con el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Adilardo Heredia, ha ordenado se proceda á vender en público remate por los martilleros Vicente Hoyo y compañía, una área de terreno de propiedad de la testamentaría de Da. María Colman ubicada en el Pueblo de San Martin, compuesta de 16 cuadras cuadradas, cuyos linderos son: por el Norte con los Sras. Blanco y Rovon, por el Sud con D. Justo P. Ballester, por el Este con la via del ferro-carril de Buenos Aires y Campana y por el Oeste con las Sras. Blanco y Loisa, tasada en la suma de 56,000 $ m|c previniéndose que no se admitirá oferta alguna que no cubra dicha tasacion íntegra.

Por mas informes ocurrir á la Secretaría de D. Luis [illegible]

M. Billinghurst é hijos
90-SAN MARTIN-90
Por el mismo
DE la VALIOSA Y CENTRAL
PROPIEDAD
CALLE SAN MARTIN 265
Entre Parque y Tucuman
Perteneciente á la testamentaria
DE LA SEÑORA DOÑA
Saturnina Minondo de Sosa
Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia
DR. DON MARTIN B. BUSTOS
TASADA
EN LA CANTIDAD DE $ 1.328,800
BASE PARA LA VENTA
PESOS 1.219 200 M|C.
AD-CORPUS

El Juéves 15 de Junio á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender en remate público, bajo la base de un millon doscientos diez y nueve mil dos cientos pesos m|c.

La importante finca arriba designada construida en terreno de 18,20|100 varas de frente al Oeste por 81 de fondo con tres patios, una gran huerta con lindos naranjos, 19 habitaciones, cocina y demas reparticiones, algibe, aguas corrientes y gas en toda la casa. Los patios son espaciosos y el todo del edificio está en perfecto estado.

La situacion central y al Norte de esta propiedad, su gran área de terreno, y el encontrarse circundada de edificios todos bajos, la constituyen en una especialidad en cuanto á ventilacion, luz y condiciones higiénicas. Puede ser inspeccionada todos los dias desde las 12 hasta las 5 de la tarde.

Exigiremos del comprador la entrega de 20,000 pesos m|c en garantía antes de firmar el boleto.

Por mas datos ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 90. m23

Por el mismo
DE TODO EL MENAGE
Que adorna la casa
CALLE SAN MARTIN NUM. 265
Y UN CARRUAGE
Perteneciente á la testamentaria
DE LA SEÑORA DOÑA
SATURNINA MINONDO DE SOSA
Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia
Doctor Don Martin B. Bustos

El Viérnes 16 de Junio á las 12 en punto del dia venderemos en remate público, á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles y demas adornos de la espresada casa, cuyo pormenor es el siguiente:

Sala—1 juego muebles de caoba forro terciopelo floreado compuesto de 2 sofáes 2 sillones y 12 sillas con fundas de hilo, 1 chifonier de boul dorado á fuego, 2 tarjeteras portátiles, 1 gran espejo marco dorado, 1 araña cristal para gas de tres luces, 3 juegos cortinados galerías doradas y cenefas de raso de seda carmesí, 2 grandes jarrones mármol florentino, 2 almohadones de sofá forro de terciopelo, alfombrado de tripe de Bruselas, 2 alfombras grandes de sofá.

1ª Ante-Sala—1 juego muebles de caoba forro terciopelo floreado con fundas de hilo compuesto de 2 sofáes y 6 sillas, 1 gran piano de Erard de jacarandá para concierto con funda de paño verde, una garniture de chimenea compuesta de un gran reloj y candelabros de seis luces todo de bronce dorado á fuego, 1 gran espejo de chimenea 1 araña de cristal á gas de tres luces, cortinado y galería dorada y cenefa de raso de seda carmesí 2 alfombras de sofá y alfombrado de tripe de Bruselas.

2ª Ante-Sala—1 juego muebles de caoba forro terciopelo floreado con fundas de hilo compuesto de 1 sofá 2 sillones y 6 sillas, cortinado con galería dorada y cenefas de seda carmesí, 1 alfombra de sofá y alfombrado de tripe de Bruselas.

Costurero—1 piano horizontal de caoba, 2 consolas de id con piedra mármol 2 sofáes id forro de reps celeste, 6 sillas id asiento de esterilla, 2 sillones de hamaca id forro deteriorado floreado, dos lámparas de kerosene, 1 mesa redonda toda de mármol, 1 alfombra de sofá y alfombrado de tripe.

Dormitorio—Una cama de jacarandá, 1 ropero id con espejo, 1 gran lavatorio id con piedra mármol y tocador, 1 mesa de luz id con piedra mármol, 1 juego de lavatorio de porcelana celeste, 1 lámpara de kerosene, 2 tiboros, 1 caja de oro para rapé, 1 rosario de filigrana de oro, alfombrado etc.

Comedor—Una mesa de caoba para 18 cubiertos, 1 sofá, 3 sillones y 10 sillas asiento esterilla, 1 sofá forro de reps color almendra, 1 araña de bronce de tres luces para gas, 1 reloj péndula antiguo, porcelana y cristalería de uso, alfombrado y demás objetos que estarán á la vista.

Otra pieza—Con varios artículos que no se detallan por su estension.

Cocina—La batería correspondiente.

Al mismo tiempo—Un coupé clarence, abricado en el país, forrado en seda azul.

AL MISMO TIEMPO—De otra pertenencia: Un cupé de dos asientos, en muy buen uso, con un magnífico caballo mestizo, dorradillo de 8 cuartas y 4 pulgadas de alto guarnicion, lanza y varas. jn1º

Por el mismo
IMPORTANTISIMO
REMATE
EN NUESTRO ESCRITORIO
CALLE SAN MARTIN 90
DE 16 LEGUAS DE CAMPO
DE PRIMER ORDEN
EN EL PARTIDO DE JUAREZ
Conocidos por la Loma Alta
Y LA TINTA
Distante 6 leguas del Pueblo del Tandil
Lindando con el éjido de Juarez
Dividido en 16 lotes
Perteneciente a la testamentaria
De la Sra. Da. Petrona Vazquez de Vela
Tasacion total $ 8.220,234 m|c.
Base para la venta 2|3 partes
PS. 5.480 156 M|C.
DE ORDEN
Del Sr. Juez de 1ra. Instancia
Dr. D. Carlos Molina Arrotea
En los planos litografiados para distribuirse consta la tasacion
Y base de venta de cada lote

El Juéves 22 de Junio á las 3 en punto de la tarde, procederemos á la venta en público remate, de los dies y seis lotes de los campos arriba designados, mensurados y divididos, segun los planos que se distribuirán, y en la forma siguiente

LOTE Nº 9—Con poblacion, 40.497,624 metros cuadrados, ó sea una y media legua cuadrada á 450,000 pesos legua y 50,000 pesos la poblacion; total: ps. 725,000 m|c.
Base para la venta $ 483,332. m|c.
LOTE Nº 10—Con potrero de piedra 15.676,395 metros cuadrados ó sea 0,580,641 legua cuadrada á 450,000 pesos legua; total: ps. 261,288 m|c.
Base para la venta $ 174,192 m|c.
LOTE Nº 11—26.671,068 metros cuadrados ó sea 0,987,875 legua cuadrada á 480,000 pesos legua; total ps. 474,143 m|c.
Base para la venta $ 316,096. m|c.
LOTE Nº 12—28.804,170 metros cuadrados ó sea 1,066,894 legua cuadrada á 460,000 pesos legua; total ps. 490,766 m|c.
Base para la venta $ 327,178. m|c.
LOTE Nº 13—29.143,550 metros cuadrados ó sea 1,079,454 legua cuadrada á 500,000 pesos legua; total: ps. 539,727 m|c.
Base para la venta $ 359,818. m|c.
LOTE Nº 14—26.098,416 metros cuadrados ó sea una legua cuadrada á 480,000 pesos legua; total: ps. 480,000 m|c.
Base para la venta $ 320,000 m|c.
LOTE Nº 15—27.348,548 metros cuadrados ó sea 1,012,894 legua cuadrada á 500,000 pesos legua; total: ps. 506,447 m|c.
Base para la venta $ 337,632 m|c.
LOTE Nº 16—Con potrero de piedra 29.775,428 metros cuadrados ó sea 1,095,450 legua cuadrada á 500,000 pesos legua y 10,000 ps. el potrero; total: ps. 557,725 m|c.
Base para la venta $ 371,816. m|c.
LOTE Nº 17—29.762,505 metros cuadrados ó sea 1,102,380 legua cuadrada á 530,000 pesos legua; total: ps. 584,261 m|c.
Base para la venta $ 389,508 m|c.
LOTE Nº 18—27.315,372 metros cuadrados ó sea 1,111,744 legua cuadrada á 530,000 pesos legua; total ps. 536,229 m|c.
Base para la venta $ 357,486 m|c.
LOTE Nº 19—Con potrero de piedra 26.998,416 metros cuadrados ó sea una legua cuadrada á 530,000 pesos legua; total: ps. 530,000 m|c.
Base para la venta $ 353,335 m|c.
LOTE Nº 20—29.763,884 metros cuadrados ó sea 1.103,541 legua cuadrada á 530,000 pesos legua; total: ps. 585,807 m|c.
Base para la venta $ 390,538 m|c.
LOTE Nº 21—30.132,330 metros cuadrados ó sea 1,117,030 legua cuadrada á 530,000 pesos legua; total: ps. 592,502 m|c.
Base para la venta $ 395,000 m|c.
LOTE Nº 22—26.964,612 metros cuadrados ó sea 0,998,749 legua cuadrada á 530,000 pesos legua; total: ps. 529,337 m|c.
Base para la venta $ 352,890 m|c.
LOTE Nº 23—23.977,876 metros cuadrados ó sea 0,882,176 legua cuadrada á 470,000 pesos legua; total: ps. 417,779 m|c.
Base para la venta $ 278,518 m|c.
LOTE Nº 24—23.485,390 metros cuadrados ó sea 0,869,900 legua cuadrada á 470,000 pesos legua; total: ps. 409,223 m|c.
Base para la venta $ 272,815 m|c.

Estos campos que lindan por un costado con el éjido de pueblo de Juarez, están por el otro estremo situados á seis leguas del pueblo del Tandil; lindando á mas por el Este con D. Mariano Casares, por el Sud con D. Inocencio Ortiz y D. José Buteler, por el Norte con D. Felipe T. Vela, D. Pedro Pablo Peñalva y D. Juan F. Vela, por el Oeste con D. Pastor Obligado, D. Ramon Lastra, D. Pedro Udaquiola y D. Mariano Dominguez.

Llamamos la atencion de los que hoy desean emprender negocio de campo, sobre la calidad indisputable de los que ofrecemos en venta, oportunidad que no se presenta todos los dias, sinó cuando hay como ahora, que liquidar una testamentaria.

La venta se efectuará por lotes.

NOTA—Exigiremos de los compradores la entrega de veinte mil pesos moneda corriente, en garantía, sobre el valor de cada lote, antes de firmar el boleto.

Por planos y otros detalles, ocúrrase á nuestro escritorio, San Martin 90 m11

Por el mismo
DE UNA CASA
CON UN GRAN FONDO
CALLE CHILE N. 529
Entre Sgo. del Estero y San Jose
De órden de su propietario
Base para la venta $ 90,000 m|c.
AD-CORPUS

El Miércoles 21 del corriente á las 3 de la tarde, procederemos á vender en público remate, bajo la base de Noventa mil pesos moneda corriente;

La casa arriba designada, construida en terreno de 7 1|3 vs. de frente por 70 de fondo, con siete habitaciones de azotea, cocina y demas oficinas, algibe, tres patios y un corral.

La ubicacion de esta propiedad es importante, teniendo ademas la comodidad del tramway á la puerta de ida y vuelta.

Exigiremos del comprador la entrega del 5 p. o|o sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.

Por mas datos ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin 90. jn10

Por el mismo
DE UN PRECIOSO TERRENO
Y CASITA
FORMANDO ESQUINA
Calle Juncal y Uruguay
á media cuadra de la Plaza "6 de Junio"
BASE PARA LA VENTA PS. 85,000 M|C.
De órden de su propietario

El Domingo 25 del corriente á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate, bajo la base de Ochenta y cinco mil pesos moneda corriente.

La propiedad formando esquina arriba designada, compuesta de tres piezas en terreno de 23 vs. 90 cents frente á Juncal por 17 90|100 varas á Uruguay. La calle está adoquinada la vereda es de piedra. Encontrarse inmediata á la linda plaza "6 de Junio" le dan un mérito indisputable.

Exigiremos del comprador la entrega del 5 por o|o sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto. [illegible]

Por el mismo
DE UN TERRENO
CALLE AZCUENAGA
Entre Santa-Fé y Charcas
29 vs. frente al Oeste por 57 de fdo.
DIVIDIDO EN 3 LOTES
Perteneciente á la testamentaria del Sr. don Felipe Marana—De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Aditardo Heredia
Tasacion total ps. 116,000 m|c.
Base para la venta 2|3 partes ps. 77332 m|c.

El Sábado 24 de Junio, dia de fiesta, á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate, el terreno arriba designado, dividido en tres lotes, con base equivalente á las dos terceras partes de su tasacion y en la forma siguiente:

Lote No. 1, 10 vs. de frente por 57 de fondo
Base para la venta ps 26,666 m|c.
Lote No 2, 10 vs de frente por 57 de fondo
Base para la venta ps 26.666 m|c.
Lote No. 3, 9 vs. de frente por 57 de fondo
Base para la venta ps 24,000 m|c.

El lote núm 1 es el de mas porvenir á la calle Santa Fé.

Estos terrenos situados á pocas varas de la linea de tramway de doble via, son aparentes para edificar, consultando la comodidad con la amplitud del fondo, lo que les dá un mérito indisputable.

Exigiremos del comprador la garantía del 5 por ciento sobre el valor de la venta.

Por mas pormenores, ocúrrase á nuestro Escritorio, San Martin 90. m20

Por el mismo
DE LA HERMOSA CASA
CALLE PERU NUM. 399
Entre Chile é Independencia
Que perteneció á la testamentaria
De la Sra. Martina del Rio de Jorge
Base acordada para la venta
PS. 640,000 M|C.
De órden del señor Juez
DE PRIMERA INSTANCIA
Dr. D. Cárlos Molina Arrotea
AD-CORPUS

El Domingo 16 de Julio á las 2 en punto de la tarde procederemos á la venta en remate público bajo la base de seis cientos cuarenta mil pesos moneda corriente:

De la gran propiedad arriba designada, construida á la moderna con exelentes materiales, en terreno de 17 1|2 varas de frente al Este por 73 varas de fondo, tiene 16 piezas, incluso una gran cochera, 3 patios, una gran huerta de árboles frutales y de adorno, algibe, gas, cocina y demas reparticiones.

Esta propiedad les fué adjudicada á varios herederos y hoy se vende de comun acuerdo para dividirse; oportunamente anunciaremos tambien el remate de los muebles que la adornan.

Exigiremos del comprador la suma de veinte mil ps m/c. en garantía antes de firmar el boleto.

Por mas pormenores ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 90. jn7

Por el mismo
IMPORTANTE REMATE
En nuestro escritorio
CALLE SAN MARTIN 90
DE CAMPOS
DE PRIMER ORDEN,
Pertenecientes á la testamentaria
De la Sra. Da.
PETRONA VASQUEZ DE VELA
UNA LEGUA Y DOS TERCIOS
En el Partido de Juarez
Conocido por LA TOTORA
En condominio con D. Felipe T. Vela
A UNA LEGUA DEL PUEBLO
Tasacion ps. 657.775 m|c.
Base para la venta 2|3 partes
$ 438,516 M|C.
Y DOS LEGUAS
En el Partido del Tandil
Conocido por la "Sierra Alta"
Distante tres leguas del pueblo
TASACION $ 800,000 m|c
Base para la venta 2|3 partes
$ 533,334 M|C.
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia
DE LA CAPITAL
DR. D. CARLOS MOLINA ARROTEA

El Juéves 20 de Julio á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate los campos arriba designados, en dos lotes, y en el órden siguiente.

Primero—El espléndido campo en el partido de Juarez conocido por La Totora, cuya área se compone de 44,847,258, metros cuadrados, tasado á razon de 400,000, ps. legua, formando un total de $ 657,775 m/c.
Base para la venta $. 438,516 m|c.

Segundo—El magnífico campo en el Partido del Tandil, conocido por La Sierra Alta, cuya área se compone de 53,000,832 metros cuadrados ó sean dos leguas, tasado á razon de 400,000 pesos legua, forma un total, de $. 800,000, m|c.
Base para la venta $. 533,334 m|c.

El campo de La Totora, lleno de lagunas de primer órden, es inmejorable por la calidad de sus pastos, para la cria de ovejas, estando actualmente todo ocupado por majadas.—Linda por el Este con el égido del pueblo de Juarez, por el Oeste con Dn. Juan Anchorena y Dn. Inocensio Bravo, por el Norte con Dn. Federico Urioste y por el Sud con Da. Ciriaca Irasola de Jacobé—Para formarse una idea de la bondad de este campo, baste saber que, hace pocos meses se ha realizado la venta de uno de iguales condiciones y distante una legua del que ofrecemos, á razon de un millon de pesos la legua.

El campo denominado La Sierra Alta es especial por ser todo quebrado, con exelente calidad de pastos y cruzado de arroyos.—Está ubicado á tres leguas del pueblo del Tandil y linda por el Norte con D. Felipe T. Vela y Da. Eduarda Vela de Alvear, por el Sud con D. José Buteler y D. Juan Gregorio Peña, por el Este con Da. Teresa Vela de Fontan y por el Oeste con Da. Ines Vela de Troncoso.

NOTA—Exigiremos de los compradores la entrega de veinte mil pesos moneda corriente, en garantía, sobre el valor de cada lote, antes de firmar el boleto.

Por planos litografiados de ambos campos y mas pormenores, ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin 90. ju12

Guillermo Gowland y Ca.
JUDICIAL
Ejecucion del Banco de la Provincia
BUENA PROPIEDAD
CALLE LARREA 312
Tasacion ps. 80,852 m|c.
2|3 PARTES PS. 53.900 M|C.

Con arreglo al siguiente edicto, procederé el dia Mártes 20 de Junio á las 3 1|2 en punto de la tarde.

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Emiliano García, se hace saber que el dia veinte del entrante Junio se procederá á la venta por los martilleros Guillermo Gowland y Ca., de una finca situada en esta ciudad en la calle Larrea señalada con el núm trescientos doce, edificada en terreno de 8 metros 80 cs. de frente por 31 metros 44 cs. de fondo, constando el edificio de 4 habitaciones incluyendo la sala con una cocina y una letrina; los muros de cerco y costaneros son de ladrillo asentado en cal. Tiene además 4 piletas de material, dos ventanas con reja de fierro, una puerta de calle, tres puertas interiores, 4 vidrieras exteriores, chapas de mármol, 1 pozo con brocal de material, 1 reja divisoria del segundo patio y las 4 habitaciones, zaguan, primer y segundo patio, embaldozados; estando tasado todo en la suma de 80,532 ps. m|c, siendo la base para la venta las 2|3 partes de su tasacion que son 53,900. Buenos Aires Mayo 31 de 1882.—Pedro Cedrés. Escribano Secretario.

NOTA—El comprador abonará el 5 o|o al firmar el boleto. m31

Por el mismo
EN BAHIA BLANCA
DE 1118 LEGUA
DE RICO CAMPO
CON 3 POBLACIONES
Y 3000 plantas de sauce
Y ALAMOS
Lindando con las chacras de dicho pueblo
Con el arroyo Sauce Chico
Y EL MAR
El mas APROPIADO para UN SALADERO
A solo 8 cuadras del fondeadero
Base para la venta 250,000 $ m|c.
LA LEGUA
EN NUESTRA CASA BOLIVAR N. 7

El miércoles 28 de Junio á las 3 en punto de la tarde, remataremos por órden de su dueño bajo la base indicada, este lindo lote de campo, el único á venderse tan cerca del adelantado pueblo de Bahia Blanca, el cual es hoy un emporio de comercio.

Linda por un costado con las chacras, de las que se han vendido por ps. 50,000 las 20 cuadras, por otro costado con la bahía con su inmejorable puerto, por otro costado con el magnífico arroyo Sauce Chico y por el otro con D. Luis Doneko.

Recomendamos á los interesados este lindo pedazo de tierra, de ricos pastos y uno de los de mas porvenir de esa localidad.

Este campo tiene tres poblaciones, tres mil piés de sauces y álamos, un gran alfalfar, corrales y alambrados. Títulos garantidos.

El comprador abonará el 5 por ciento al firmar el boleto de compra venta.

Por planos é informes, Bolivar 7.

A los interesados que deseen ver el campo pueden dirijirse en Bahia Blanca café de D. Juan Molina, que encontrarán medios de trasporte. jn6

Tiburcio F. Bustos
JUDICIAL—EN SAN FERNANDO

El Domingo 18 de Junio á la una del dia he de rematar á la mas alta postura y dinero al contado, por órden del Sr. Juez de lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia, y como perteneciente á la testamentaria de Dn. José Domingo Lima, los siguientes terrenos:

1ª Fraccion letra B. del plano levantado por el Agrimensor Sierrert; tiene la figura de un triángulo compuesto de 27 mts. 71 cs. á la calle Constitucion y 60 mts. 50 cts. de altura equivalente á 1199 mts. 93 cts. cuadrados, tasado en la suma de 4,800 ps m|c. base de venta 3200 ps m|c.

2ª Fraccion letra C. calle de Chacabuco y Belgrano con la misma figura del anterior y compuesto de 401 m. 25 cts. cuadrados tasado en 2,211 á base para la venta 983 ps m|c.

3ª Fraccion letra D. tiene la figura de un escogeno irregular y es equivalente á una área de 4533 mts. 75 cts. cuadrados, tasado en 13,782 ps m|c. base para la venta 9188 ps m|c.

4ª Fraccion comprendida entre la via del ferro-carril del Norte y rio Luján, compuesta de 4076 mts. desde la via hasta el rio Luján por el costado N. O. por 4966 mts. 80 cts. desde la via hasta el rio Lujan por costado S. E. 86 mts. 60 cts. de ancho equivalente á una área de 419,850 mts. 43 cts. sean 24 cuadras cuadradas 613 milésimos de otra, tasados á 2500 ps cuadra cuadrada ó sean 62,055 ps m|c. base para la venta 41,370 ps m|c.

Para mejor inteligencia de los interesados se tendrá á la vista el plano á que se hace referencia, los compradores entregarán en el acto de firmar boleto el 5 o|o sobre valor de compra.

Para ver el espediente á la escribanía de Da. Estanislao Lopez, Cabildo, altos.

Bollini, Muro y Ca.
28-BOLIVAR-28
Casa de remates y comisiones
Por el mismo
ESTANCIA CON POBLACIONES
EN RANCHOS
Casas y terrenos en la ciudad
Se venden particularmente, ocurrir á nuestra casa. jn15r18

Por el mismo
JUDICIAL
DE HACIENDAS
ID DE UN CAMPO
ID DE DOS CASAS
En el Partido Gral. Alvear
Establecimiento 'La Esperanza'
De Da. Juana Baratzabal
EL MARTES 20 DE JUNIO
A las tres de la tarde
EN NUESTRA CASA BOLIVAR 28

Remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Dr. D. A. Heredia y á pedido de D. Juan Bastorreche, las haciendas á continuacion espresadas:

2370 ovejas al corte en perf'to estado. Tasacion 35 ps. cada una 2|3 partes 23 ps. 4 reales
196 animales vacunos al corte. Tasacion 225 $ 2|3 150
40 yeguas id 50 id id 33-4
450 cerdos idem 25 idem, id 17 id

EN SEGUIDA
EL MISMO DIA Y HORA
DE UN CAMPO
PROCEDENTE de la MISMA
TESTAMENTARIA

Venderemos por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Dr. Heredia, media legua de buen campo, situado en el partido General Alvear en donde mismo existen las haciendas á vender

La tasacion del campo
FUE HECHA HACEN TRES AÑOS
66,050 PESOS
2|3 PARTES BASE DE VENTA
¡¡Solamente 44,035 $ m|c!!

El campo se encuentra situado frente al Fortin "Ciudadano" á 15 leguas del pueblo de Alvear en direccion S. O., y 7 de Tapalqué. Las haciendas se encuentran en el mismo campo.

ADEMAS
DE DOS BUENAS CASAS
En el mismo campo
CONSTRUCCION DE MATERIAL
Con útiles, corrales, potreros, quintas. Base para la venta de cada una Solamente 13.334 $
El remate de todo se efectuará E nuestra casa Bolivar 28 m12

Por el mismo
JUDICIAL
De 7 buenas PROPIEDADES
CINCO ESQUINAS
CONSTRUCCION MODERNA
SIN ECONOMIA
GRAN RENTA MAS del 1 o|o
SITUADAS EN EL PUEBLO
DE LOBOS
Nueva retasa 25 o|o
DE REBAJA
Pertenecientes á la testamentaria
DE Da. JUANA BARATZABAL
Títulos perfectos
GARANTIDOS
VENTA AD-CORPUS
TASACIONES BAJISIMAS

Propiedades	Base anterior	Base actual
Primera	190,630 $	142,973 $
Segunda	140,000 "	105,000 "
Tercera	100,000 "	75,000 "
Cuarta	103,637 "	77,729 "
Quinta	218,673 "	164,005 "
Sesta	252,464 "	189,348 "
Séptima	97,587 "	65,058 "
Total	1.102,991 $	819,113 $

La venta se efectuará por propiedad, en la forma indicada ó en un solo lote si hay interesados.

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 28
EL MARTES 20 DE JUNIO
A LAS 3 P. M

El dia y hora señalada remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia y á pedido de D. Juan Basterrecho, las propiedades cuyo detalle vá á continuacion.

1ª PROPIEDAD
CALLE NUEVE DE JULIO
ESQUINA A PERGAMINO
25 varas de frente por 50 varas de fondo
Base de venta 142,973 ps. m|c.
PRODUCE 2,000 PS. M|C.

Esta propiedad está perfectamente edificada á la moderna todo cercado de pared, todas las piezas con cielos rasos, empapeladas y con pisos de tabla, puertas vidrieras, grandes zótanos, pozos, letrinas, forma griega, grandes parrales con pilares de madera, umbrales de mármol, grandes rejas de fierro, techos de azotea y baldosas sobre dos hileras de ladrillo, grandes patios corralon y porton de madera, etc. Actualmente está ocupada por un gran hotel. Hay un contrato por 2 años

SEGUNDA PROPIEDAD
Calle Ayacucho esquina 9 de Julio
25 vs de frente por 50 de fondo
BASE DE VENTA 105,000 PS. M|C
PRODUCE 1500 PS. M|C.

Construccion igual a la anterior, tiene grandes patios, pozos, letrinas y demás comodidades, techos de azotea, pisos de madera y ladrillos, todo cercado de pared, puertas y ventanas con vidrieras y corralon con porton de fierro.

Está ocupada por un almacen, tienda y corralon de maderas.

TERCERA PROPIEDAD
CALLE MERCEDES
Esquina Ayacucho
25 VS. DE FRENTE POR 50 DE FONDO
Base de venta 75,000 ps.
PRODUCE 1000 PS.

La construccion de esta propiedad es sólida y moderna todo en perfecto estado, tiene grandes piezas pisos de madera y baldosa, techos de azotea, todo cercado de pared y grandes posos, letrina, corralon con porton de madera, etc.

Está ocupada por una buena panadería y produce 100 ps m|c mensuales, con contrata.

CUARTA PROPIEDAD
Calle del Pergamino esq. Mercedes
25 vs. de frente por 50 de fondo
BASE DE VENTA 77.729 PS.
PRODUCE 800 ps. DE RENTA

Esta propiedad tiene un gran edificio hecho para casa de negocio y familia con muy buenas piezas, bien concluidas, pisos de madera, baldozas etc, todo cercado de pared, puertas, vidrieras con abanicos, grandes umbrales de mármol posos, letrina forma griega, un gran horno para confitería, corralon con porton de madera y otras muchas comodidades.

Está ocupada por una buena fonda y produce 800 pesos m|c.

5ª propiedad (con gran jardin)
CALLE DE AYACUCHO
Frente a la Plaza de la Estacion
45 varas de frente por 100 de fondo
BASE DE VENTA 164,005 PS. M|C.

Esta preciosa propiedad se encuentra situada en el centro de la manzana, el edificio se compone de 9 grandes piezas bajas y 1 en los altos, tiene un gran mirador que domina todo el pueblo, rodeada de una estensa galería, tiene un precioso jardin sin rival en el pueblo, hay una variedad de árboles frutales importados de Francia, hay tambien naranjas, limas, limones, grandes araucarias de las mejores clases, camelias, jazmines, magnolias, infinidad de árboles y plantas de flores y enredaderas de una gran variedad.

Esta propiedad no produce alquiler por estar ocupada por su dueño, puede producir con toda facilidad 2,000 $ m/c. Está toda cercada de pared, rejas de fierro con buenos pilares todo con rejas de fierro, grandes escaleras de fierro y de madera para los altos, puertas y vidrieras con contramarcos, id con persianas, grandes casillas en el jardin, portones de fierro, etc, etc.

6ª PROPIEDAD
CALLE 25 DE MAYO
Esquina Buenos Aires
14 3|4 varas de frente por 80 vs. de fondo
Ocupada por el principal hotel de Lobos
Frente á la plaza
Base de venta 189,348 pesos m|c.
Produce 3000 ps. de alquiler

Esta propiedad es la mejor que existe en Lobos, edificada sin economía con frente á la plaza principal, 50 vs. de edificio de altos á las dos calles. A mas en el primer patio tiene 33 vs. de edificio, un gran algibe, hornos, hornallas, y estufas de confitería, todas las habitaciones perfectamente empapeladas, con lindos cielos rasos, pisos de tabla y de baldosas en el 2do. patio hay un corralon con porton de fierro, piezas para despensa con altillos, buenas caballerizas, pozos de balde, resumideros, letrinas y demás oficinas.

Tiene 2 grandes martillos á su favor, todo está cercado de pared y de rejas, grandes zótanos, escaleras de fierro para la azotea, otra de caracol para las piezas, etc. La casa, como dejamos dicho, es buena, está ocupada por el mejor hotel de Lobos y un gran confitería y salon de 200 vs. de la Estacion del ferro-carril. La fotografía de esta propiedad puede verse en la casa.

SEPTIMA PROPIEDAD
UNA BUENA CASA-QUINTA
Con precioso jardin
Y GRAN EDIFICIO
Base de venta 65,058 ps.

El terreno se compone de 6 cuadras y 618 milésimos de 150 varas por costado, situado á 6 cuadras al Oeste de la Plaza Buenos Aires, linda por el Norte calle [illegible] testamentaria de Avila, Bollini y Vangochea, por el Sud con terrenos de la testamentaria de Acucha y por el Oeste con D. José Manuel Ugarteumendia; el edificio se compone de 6 grandes piezas con altillos, cocina, galpon y demás oficinas, precioso jardin con plantas y árboles frutales.

Nota Importante—La venta que señalamos es exacta y puede verse en el espediente que tramita por la oficina del Sr. R. Wright.

El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 28, El martes 20 de Junio. ml3

Por el mismo
DE UN LINDO TERRENO
Calle Comercio 160 y 162
PARAGE CENTRALISIMO
DE MUCHO PORVENIR
10 1|4 vs. de frente x 42,25 de fdo.
TASACION BAJISIMA
PESOS 63,396 M|C.
DOS TERCERAS PARTES
Base de venta 42,264 pesos m|c.
EL DOMINGO 2 DE JULIO
A LAS TRES DE LA TARDE

Remataremos el terreno mencionado con 10 1|4 vs. de frente al N. por 42.25 de fondo, aproposito como para edificar una linda casa, su situacion es inmejorable y de gran porvenir, rodeado de tramways y de grandes edificios.

La venta es forzosa, títulos grantidos.
Base de venta 42,264 jn14

Por el mismo
JUDICIAL
En el PUEBLO de NAVARRO
DE UNA BUENA CASA
EN LA MISMA PLAZA
Un terreno valdio al lado
Y DOS SUERTES DE QUINTA
UNA CON EDIFICIO
A tres cuadras de la Plaza
POR LO QUE DEN
NO HAY BASE NI PRECIO
EL SABADO 24 DEL COR'TE
(DIA DE FIESTA)
A LAS TRES EN PUNTO DE LA TARDE

Venderemos en remate público al mejor postor, sin base, las propiedades mencionadas con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial Dr Heredia, se hace saber que en los autos testamentarios de D Adolfo Marinovich han sido autorizados los martilleros Bollini Muro y Ca para proceder á la venta en público remate de los bienes de dicha sucesion, situados en el Partido de Navarro, que consisten en lo siguiente:

Un terreno con lo edificado, formando esquina á la plaza principal de dicho pueblo, compuesto de 18 vs. de frente por 50 de fondo

Un terreno baldío del lado, con 20 vs. de frente por 50 de fondo

Un terreno de quinta situado á 3 cuadras al Sud de la plaza, compuesto de una cuadra cuadrada, menos una fraccion de 50 vs. por 75.

Un terreno de quinta situado á 4 cuadras de la plaza, compuesto de una cuadra cuadrada con una pieza y cocina de material, techo de zinc en mal estado

Los autos de su referencia tramitan por la oficina á cargo del que suscribe. Estanislao Lopez, Escribano Secretario. jn6

Por el mismo
DE LA ADUANA
PRIMER REMATE
De la segunda Série
Artículos de bazar
Tienda
Droguería
Almacen
Ferretería
etc., etc.
EL JUEVES 22 DE JUNIO
A LAS 12 DEL DIA
En nuestra casa Bolivar 28
POR ORDEN
Del Sr. Administrador General
DE RENTAS NACIONALES

Remataremos una gran cantidad de artículos, cuyo detalle en parte es el siguiente:

Artículos de tienda
Encajes de Inglaterra y Bruselas, riquísimas modas, mantillas, triángulos bordados, puntillas, tohallas, algodones, etc, etc.

De bazar
Muchos artículos de fantasía.

De almacen
Riquísimo aceite de mesa de superior clase y otros artículos

De ferretería
Picos finos ingleses, hachas, etc.

De droguería
Pastillas de Roth extractos de carne liebigs botellas escencia de menta inglesa de 21 onzas cada una, frascos escencia de id id 200 gramos cada una, cápsulas de sándalo de Curtins píldoras y unguentos de Holloway, y otros muchos artículos que estarán á la vista el dia de remate y que se van recibiendo diariamente de la Aduana. ju7

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA BUENA CASA
CON 5 PIEZAS
Calle de Córdoba 778 y 780
Perteneciente á la testamentaria
DE Da. JUANA ELLENA
Tasacion muy baja 69,520 ps.
2|3 PARTES Y BASE DE VENTA
PESOS 46,347 M|C.
EL DOMINGO 16 DE JULIO
A las 3 en punto de la tarde

Venderemos en remate público, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de doña Juana E. Ellena, en la ejecucion seguida por los cónyuges don Andrés Temba y Castro, y doña Teresa Sedosa, la propiedad mencionada, compuesta su terreno de 8 metros 50 centímetros de frente al Norte, por 19 metros 70 centímetros de fondo al Sud, y su edificio de 5 buenas piezas, zaguan, pozo de agua, y demás dependencias, una preciosa parra, un galponcito, etc. Todo con la insignificante base de 46,347 pesos m|c. jul1

Por el mismo
JUDICIAL
DE MUEBLES Y ALHAJAS
EJECUCION
Del Banco de la Provincia
SEGUIDA Á D. FERNANDO FABRE
¡¡OJO A LOS ARTICULOS!!
El Martes 20 de Junio
A LAS DOCE EN PUNTO DEL DIA
En nuestra casa Bolivar 28

Venderemos en remate público, por órden del Sr. Juez de la. Instancia en lo Comercial Dr. Ortiz, y como perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco contra D Fernando Fabre, los efectos que en parte á continuacion se detallan: sillones, sillas, cuadros, mesa de comer, reloj de pared, galerías doradas con cenefas punzó, efectos de electro plata, cuchillos, tenedores, cucharas, arañas cristal, pulsera oro, abanicos plata filigrana, rosarios oro, caravanas id, sarcillos, anillos con brillantes, orquillas plata, flechas id, relojes varios y otros muchos efectos que no se detallan. jul1

Por el mismo
De una buena propiedad
FORMANDO ESQUINA
Calle Temple 1024 esquina a Andes
Situacion inmejorable de inmenso porvenir
Dividida en tres departamentos
15 vs. de frente por 24 de fondo
GRAN RENTA
BASE DE VENTA BAJISIMA
SOLAMENTE 98.000 $ M|C.
Puede fácilmente dar 2 por ciento

El Sábado 24 de Junio (dia de fiesta) á las 2 de la tarde, remataremos la propiedad mencionada situada en el mejor barrio de la ciudad, su terreno mide 15 vs. de frente por 24 de fondo, dividida en 3 departamentos con 10 buenas piezas de material, pisos de baldosas y ladrillos, madera fuerte, todo el edificio en perfecto estado, pozo, letrinas, cocinas patios y demás comodidades, produce una buena renta y puede fácilmente producir el 2 o|o de interés.

La venta es forzosa. Títulos garantidos

NOTA—El Martes 27 se rematarán todas las existencias del almacen, estantes, vidrieras etc, como así mismo los muebles de la casa. jul0

Por el mismo
DE TODAS LAS EXISTENCIAS
Armazones, mostrador, vidrieras, &
DEL ALMACEN
CALLE TEMPLE 1024
Esquina á la de Andes
El Mártes 27 del corriente
A LAS DOCE DEL DIA

Vendemos en remate público al mejor precio y dinero de contado, las existencias de dicho almacen cuyo detalle en parte es el siguiente:

9 pipas vino carlon, vinagre, vino secó, vino francés, azúcar, arroz de varias clases, fideos surtidos, aceite, kerosene, jabon, café, té, galletitas, yerba paraguaya, pimienta, sal, pimenton, velas, nueces, maní, maizena, azúl, galletitas en latas, vermouth, bitter, ginebra, gomas, orchata, tamarindo, curaçao, kummel, kirch, fernet, caña ajenjo, coñac, licores, etc etc, un gran surtido de loza, cristalería etc., balanzas, armazones, mostradores, y una infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension.

En seguida
Venderemos los muebles, que consisten en camas de fierro, cómodas, lavatorios, sillas, sofáes, roperos, espejos y muchos otros muebles que estarán á la vista. jn10

Por el mismo
JUDICIAL
DE LAS EXISTENCIAS
Pertenecientes al concurso
De Don Ricardo Perez
Calle Corrientes número 132 altos
Cortes casimir
Ropa hecha
Casimires varios
Mesas
Espejos
Camisas
Pañuelos, &
El Miércoles 21 de Junio
A las 12 en punto

Venderemos en remate público por órden del señor Juez Comisario del dicho concurso señor D. Pablo E. Diaz, todas las existencias pertenecientes á él y que en parte son las siguientes:

Por el mismo
Judicial—De un buen terreno
EN ALMAGRO
Calle Valenzuela y Almagro
Entre San Cárlos y Rivadavia
Perteneciente á la testamentaria de D. Eustaquio Luqui
El Juéves 29 de Junio (fiesta)
A las 3 de la tarde

Remataremos por órden del señor Juez de primera Instancia Dr. Bustos el terreno mencionado, situado en Almagro, calles de Valenzuela y Almagro entre las de San Carlos y Rivadavia. Su terreno mide 5 metros 649 milímetros de frente por 100 id 086 id de fondo, formando un área de 619 metros 111 milímetros.

El terreno está cercado de material.
Tasacion por todo $ 7,034 m|c
2|3 partes base de venta
SOLAMENTE 4,689 PESOS M|C. m29

Pedro Bourg
Del Café restaurant Trianon
CALLE CARIDAD N. 101
EL DIA 15 DEL CORRIENTE
A la una de la tarde

Venderé por órden terminante de su dueño, en un solo lote ó en fracciones al pedido de los interesados, las existencias de dicho establecimiento, cuyo detalle es como sigue:

Una cantidad de mesas de comedor y mármol, una gran cantidad de sillas, cuadros, mostrador, armazon, un surtido de bebidas de buena calidad, camas, armarios, espejos, lavatorios, útiles de comedor como ser platos, cuchillos, tenedores, cucharas, tazas, copas, lo mismo que un surtido general de cocina, incluso una magnífica cocina económica flamante, lo mismo que una gran cantidad de servilletas, manteles, sábanas y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension.

Llamo la atencion de los interesados y muy particularmente al que quiera establecerse en el ramo, pues con poco capital se puede hacer una casa bien formada, con buena clientela y con brillante porvenir, pues el dueño la liquida por tener que ausentarse urgentemente á Europa.

No faltar á la hora indicada y para ver el establecimiento á toda hora del dia é informes al rematador San Martin 144. jn3

Manuel de la Serna
LOS LUNES Y MIERCOLES—Esquina calle Bolivar núms. 83 y 87 y Alsina 165—Importante y variado surtido de bazar, cristales, porcelanas, cuadros, platinas y metales, espejos, muebles y un gran surtido de efectos para familia y relojes. n30

Por el mismo
Esquina calles Bolivar 83 y 87 y Alsina 235—Los VIERNES—Un variado surtido de tienda y mercería y artículos de novedad. n30

Por el mismo
Carruages—Depósito especial para venta de carruages y talabartería, se reciben para venta particular remate, Bolivar 83 y 87 y Alsina 135. n30

Por el mismo
PLANTAS! PLANTAS!
El Viérnes de todas las semanas á las 12 en punto calle Bolivar núm 83 Esquina Alsina 135—Gran variedad de plantas de flores, adornos y fruta, araucarias excelsas, jasmines del pais, fortuné y del cabo, y otras plantas de mérito, útiles y herramientas para carpintero
SEMILLAS Un surtido completo de semillas de superior calidad. alu

Por el mismo
Bazar, porcelana y cristales
El Viérnes 16 del corriente á las 12 del dia calle Bolivar núm 83 esquina Alsina 135
30 piezas tripes [illegible] 20 piezas [illegible] alfombras, alfombritas, juegos lavatorio porcelana, [illegible] platos de porcelana soperas [illegible] surtido de copas y vasos aceiteras [illegible] id colgar, relojes [illegible] escopetas, canastas, camas de fierro, [illegible] ropa, escupideras, y muchos artículos del ramo.
EN SEGUIDA—Cinco máquinas de coser usadas en muy buen estado [illegible]
AL MISMO TIEMPO—Dos mil frutales [illegible] manzanas, peras, duraznos parra, higueras jn13

Por el mismo
TIENDA Y MERCERIA
El Sábado 17 del corriente á las las 12 del dia, calle Bolivar núm 83 esquina Alsina 135
Gran surtido de enaguas punto lana, frazadas y frazadones, id de color muy finas, felpas, mantas, tricotas de lana, id seda para señoras, bramante, uso doméstico, sotin de hilo, gambrona, trué, alemanesco, camisetas, camisas blancas para hombre, gran surtido de cuello doblado y parado, y muchos artículos del ramo
Por órden de una casa introductora: 40 lotes ferretería surtida. jn15

H. Baizan
El Domingo 18 de Junio de 1882 á las 2 de la tarde, de una casa con fondo completo, en la calle Independencia núm 333 entre una plaza y un mercado, mejor no encontrarán ni en botica.

El mencionado remate se efectuará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D Aditardo Heredia y como perteneciente á la testamentaria de Da Natalia Planos. El pormenor es como sigue: el terreno mide 6 1|2 vs de fte por 70 de fdo 5 piezas en buen estado, cocina, letrina, pozo de balde y todo cercado de pared calle empedrada, y vereda de piedra, el mercado y la linda plaza de la Concepcion la tienen en el medio que no la dejan escapar, ya saben que la dicha plaza está convertida en un jardin, yo creo que por mas exigente que sea el comprador llenará sus deseos voy en pocas palabras á poner en conocimiento del público todo lo que pudiera encontrar el que viviera en esa casa, tiene que comer, tiene como recrearse, puede andar en coche, y tambien tiene la cajonería fúnebre en frente, así es que tiene con que empezar y como concluir sin caminar mucho

Todo ha sido tasado en 110,375 ps m|c 2|3 y base para la venta 73,584 ps. m|c. jn14

Rufino Degreef
DE CUATRO PROPIEDADES
Situadas en la calle de Cuyo
NS. 1426 Y 1433
A 200 varas de la nueva Estacion del F. C. del O. en el 11 de Setiembre y á 300 vs. frente á la Estacion del Tramway de Lacroze
BASE DE VENTA
La mitad de su costo

El Sábado 24 de Junio á las 2 de la tarde, remataré las propiedades siguientes, de gran porvenir:

1ª Casa calle Cuyo esquina Oviedo, á 300 vs al frente de la estacion Lacroze, edificio preparado para 3 pisos, con 9 habitaciones perfectamente construidas en cal; edificada en terreno de 12 y 3|4 vs de frente por 40 de fdo; costó 150,000 ps, base de venta 95,000 ps m|c.

2ª Un terreno contiguo de 12x40 con porton y cercado de pared; costó 39,000 ps base de venta 27,000 ps m|c.

3ª Una casa para familia contigua á las anteriores con 4 piezas edificada en terreno de 11x36 todo en perfecto estado costó 60,000 ps base de venta 39,000 ps m|c.

4ª una finca edificada en el fondo del terreno, calle Cuyo núm 1428 á una cuadra de las anteriores, tiene dos piezas altas y dos bajas, el terreno mide 12 vs de frente concluyendo en 11 vs y 65 de fondo; costo 75,000 ps. base de venta 37,000 ps m|c

Todas estas fincas están bien edificadas, perfectamente situadas y producen una buena renta
Títulos superiores.
Por mas datos ocurrir al rematador Piedad 80.
NOTA—Los compradores entregarán el 5 o|o al firmar el boleto. jn7

Por el mismo
DE UNA LINDA CASA
CALLE CHILE N. 1126
Edificada en terreno de 14 x 40
COSTO 120.000 PESOS
BASE DE VENTA
62,000 PS. M|C.

El Miércoles 21 de Junio á las 2 de la tarde remataré la linda propiedad situada en la calle Chile núm 1126, edificada á la moderna en terreno de 14 varas de frente por 40 de fondo.

El edificio se compone de 7 piezas con pisos de tabla, cielos rasos, zócalos de mármol, toda revocada en cal, con arboleda y demas oficinas correspondientes

Esta finca, que está en perfecto estado cuesta 120,000 $ y solo se fija de base de venta 62 000 ps m|c
Produce un buen alquiler.
El remate se realizará en la misma finca
Por mas datos ocurrir al rematador Piedad 80
NOTA El comprador entregará al firmar el boleto el 5 o|o. ju7

Ramon Basavilbaso
JUDICIAL
EL LUNES 10 DE JULIO DE 1882
A LA UNA DE LA TARDE
En la calle Defensa N. 72

De un establecimiento de campo situado en el Partido de Ranchos cuartel, y las haciendas existentes en él, cuyo detalle se espresa á continuacion:

Un área de campo compuesta de 1476 vs. de frente por 2174 vs de fondo, igual á 142 cuadras y 11,650 vs. cuadradas, á 800 ps. cuadra, ps. 114,014—3 piezas de material techos de teja, ps. 15,000—Una quinta compuesta de 120 medios postes y estacones, 5 quintales de alambre y 883 plantas ps. 2661—3 piezas de paja y quincho, en ps. 1,000 Una ramada ps. 200—Un horno ps. 100—Un pozo de balde con brocal y pilares ps. 300—Un parral con 6 piezas de parra y zarzo en ps. 200—Un corral para caballos con 87 medios postes y estacones y un quintal de alambre, en ps. 650—Un jaguel con represas y bebidas en mal estado en ps. 300—total 134,434, base para la venta sus dos terceras partes, ps. 89,622.—Otro campito denominado "Los Ombues" compuesto de 4 cuadras de frente por 15 id de fondo, igual á 60 cuadras cuadradas, tasado á 800 ps. cuadra total 48,000 ps. Base para la venta sus dos terceras partes ps. 32,000—1115 ovejas al corte á 32 ps. una, 2|3 partes 21 ps, 3 rls—50 lienzos para corral en mal estado ps. 1020—6 caballos á 250 uno, ps. 1500—Un carro de varas ps. 1200—10 bastidores para jardin ps. 100—8 yeguas el corte á 60 ps. 480 ps.—Una marca con boleto ps. 600—Dos boletos de señal para ovejas á 100 uno ps. 200—Un sofá en ps. 100—Una docena sillas y un sillon en ps. 300—Un aparador, una mesa y un lavatorio en ps. 230—2 marquesas y un armario en ps. 260—Una mesa y dos bancos en ps. 100—Una cocina inservible en ps. 30—Dos batas en ps. 90—Una máquina de alambrar y un arado en ps. 220—Una carretilla de mano en ps. 60—Una romana en ps. 100—Una percha y una trevo en ps. 30

Por disposicion del Sr. Juez Dr. D. Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de Dñ. Pedro Larrondo, se procederá á vender el dia y hora señalada las existencias arriba expresadas, tasadas en la cantidad de $ 224,074 m/c, previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las 2|3 partes que son $ 149,783 m/c.
Títulos del campo á satisfaccion. ju8

Francisco Bulnes
JUDICIAL
DE UNA PRECIOSA CASA-QUINTA
EN QUILMES
A 6 ó 7 cuadras de la Estacion del ferro-carril
TASADA EN 41.200 PESOS M|C.
Y las 2|3 partes que es la base de venta
PESOS 27.468 M|C.
El Domingo 9 de Julio
A LA UNA DEL DIA
Fíjense bien los que quieran tener una casa cómoda en el campo.

Se procederá á la venta por órden del señor Juez de 1ª Instancia de la Capital Dr. Sauze la propiedad arriba mencionada, perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Perez Gomar, por ejecucion seguida por Don Luis Agüero.

El edificio se compone de seis habitaciones con cielos razos de yeso, pisos de tabla y baldosas, techos de teja francesa, con corredores y gradas de mármol, 2 piezas para sirvientes, cocina, letrina, algibe, poso con bomba y depósito de hierro, toda rebocada interior y exteriormente, 200 árboles frutales y plantas de jardin.

El terreno está compuesto de 200 vs igual á 173 metros 20 centímetros de fondo por 20 vs. igual á 17 metros 32 centímetros de frente. Se halla cercado en el frente por pilares de hierro y material y por los lados y fondo pared y alambre. Tambien tiene un zarzo con pilares de hierro.

Esta propiedad muy pronto tendrá un valor de 200,000 pesos m|c. Las tasaciones se pueden ver en la Escribanía de Gallardo en Cabildo, 1er. patio.

Pedro de Elizalde y Ca.
IMPORTANTISIMO REMATE
DE DOS MAGNIFICAS QUINTAS
EN SAN FERNANDO
Pertenecientes
A LA TESTAMENTARIA
De doña Petrona Vasquez de Vela
Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea
Tasacion $ 366,300—Base para la venta 2|3 partes pesos 244,200 m|c.

El Domingo 18 de Junio á las 2 de la tarde en punto procederemos á vender por órden del Sr. Juez en lo Civil del Departamento de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de Da. Petrona Vasquez de Vela, la propiedad en el pueblo de San Fernando, un terreno edificado en la calle Bella Vista, formando esquina á la de Montevideo con una estension de 60 vs. á la citada calle, 200 á la de Montevideo, 100 á una sin nombre que pasa por el bajo, 130 á la de Chacabuco formando un total de 17,200 vs. cuadradas, un edificio de 14 habitaciones tres zaguanes, siendo las paredes interiores de 1 1|2 ladrillo, techos de azotea con tirantes de madera fuerte, techos de ladrillo y baldozas francesas, asentados en algamasa, reboques interiores y exteriores de cal, empapeladas, piso de baldoza, un corredor con la estension de los frentes al N. E. con el ancho de 3 vs y al N. O. 3 1|2, con 12 columnas de fierro.

OTRA PROPIEDAD
En el Pueblo de San Fernando
TASACION $ 85.765
Base para la venta 2|3 partes
$ 57.177 m|c.

El Domingo 18 de Junio á las 3 de la tarde en punto procederemos á vender por órden del Sr. Juez en lo Civil del Departamento de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Vasquez de Vela, la propiedad en el Pueblo de San Fernando, con un terreno compuesto de 67 vs. á la calle Bella Vista por 65 1|2 á la calle General Alvear con un edificio dividido en cuatro departamentos, produciendo 400 ps. mensuales de alquiler y además tiene jardines, árboles frutales, alfalfa, etc, etc.

NOTA—Por mas informes los interesados pueden ocurrir á la casa del rematador.
Títulos garantidos. m10

Por el mismo
IMPORTANTISIMO REMATE
DE PROPIEDADES
PERTENECIENTES A LA TESTAMENTARIA
De doña Petrona Vazquez de Vela
Por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr D
Cárlos Molina Arrotea
En los parajes mas centrales é importantes del municipio
EDIFICIO NUMERO 1
CALLE DE PIEDAD NUM. 381
TASACION 500,000 PS. M|C.
Base para la venta 333,333 pesos

El dia 20 de Junio Martes á las 3 de la tarde en punto, procederemos á vender por órden del Sr. Juez en lo Civil del Departamento de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de Da Petrona Vasquez de Vela la propiedad calle de Piedad 381, cuyo terreno de forma irregular, es de 8 metros 95 cts de frente á Sud y 42 m de fondo al N por el costado O á los 6 m de la calle tiene en su favor un martillo de un m 20 por 12 m de largo y se prolonga hasta el fondo, todo lo que hace una superficie total de 260 m cuadrados, conteniendo un edificio bien construido, techos de azotea con baldozas francesas con 8 habitaciones, dos letrinas, tres patios y dos zaguanes, cielos rasos, teniendo la casa todas clases de comodidades.

Casa calle Piedad núm 385
Tasacion 900,000 ps. m|c.
Base para la venta 2|3 partes 600,000 ps. m|c

El dia 20 de Junio (Mártes) á las 3 en punto, procederemos á vender por órden del Sr Juez en lo Civil del Departamento de la Capital Dr Don Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de Da Petrona Vazquez de Vela, la propiedad calle Piedad 385 cuyo terreno de forma irregular es de 12 m 60 cs. de frente al S y 53 25 de fondo al N. por el costado E. á los 6 m. 10 cs de la calle tiene un martillo en contra de 1 m. 20 cs de ancho por 12 33 de largo aquí se encuentra otro á favor de 1 m ancho por [illegible] de largo hasta los 34 m Por el costado Oeste á los 18 m 50 cs de la calle hay un martillo á su favor de 2 m 20 cs de ancho por 6 m. de largo y á los 43 m de la calle por el costado E. tiene otro martillo á favor de 8 m 55 cs lo que dá un total de 803 m. 92 cs. conteniendo un edificio lujosamente construido, techos de azotea con baldozas francesas. Se compone de 14 habitaciones de material, cocina, dos letrinas, dos patios, plantas, un gallinero con tejido de alambre, cielos rasos, y toda clase de comodidades.

Casa calle Piedad número 387
Tasacion 650,000 $ m|c
Base para la venta 2|3 partes 433,333 $

El dia 20 de Junio á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez en lo Civil del Departamento de la Capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de Da Petrona Vasquez de Vela la propiedad calle Piedad No 387, cuyo terreno de forma irregular es de 9 mts. 25 cts. de frente al Sud y 40 mts. 25 cts. de fondo al Norte. Por el costado O. á los 6 mts. de la calle hay un martillo en contra 1 mt. 30 cts. que se prolonga hasta el fondo. Por al Este tiene á los 6 mts. de la calle otro martillo á su favor, de mts. 10 cts. de ancho por 610 cts. de largo y aquí otro tambien á favor de 2 mts. 10 cts. de ancho hasta el fondo, lo que dá en todo una superficie de 610 mts. 90 cts. cuadrados, conteniendo un edificio bien construido, que se compone de 12 piezas de material, cocina tres letrinas, cuartos de baño, tres patios, plantas cielo razos y toda clase de comodidades.

Casa calle Piedad número 393
Tasacion pesos 400,000
Base para la venta 2|3 266,666

El dia 20 de Junio á las 3 en punto del dia, procederemos á vender por órden del Sr. Juez en lo Civil del Departamento de la Capital Dr. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de Da. Petrona Vasquez de Vela, la propiedad calle Piedad núm 393 cuyo terreno es de 7 mts 75 cts de frente al Sur, y 34 m. de fondo al Norte. Por el costado Este á los 6 m. de la calle tiene un martillo en su favor de 1 m 20 cts. de ancho, que sigue hasta el fondo, lo que dá una superficie de 228 m. 90 c. conteniendo techos de azotea con baldozas francesas y habitaciones, cocina, letrina, aguas corrientes y todas las comodidades para una familia

Casa calle Piedad Nos. 395 al 403
Y Artes Nos. 69 al 73 esquina
Tasacion 750,000 $
Base para la venta 2|3 partes 500,000 pesos

El dia 20 de Junio á las 3 en punto del dia procederemos á vender por órden del Sr. Juez en lo Civil del Departamento de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaria de Da. Petrona Vasquez de Vela, la propiedad calle Piedad núms. 395 al 403 y Artes núms 69 al 73 formando esquina, cuyo terreno se compone de 22 m 60 cts de frente al Sud calle Piedad y 12 m 30 cts frente al Oeste calle Artes Al costado Este tiene á su favor un martillo 5 m 50 cts. de ancho por 19 m 20 cts. de largo lo que dá una superficie total de 398 m cuadrados conteniendo un edificio viejo de ladrillo y barro ocupado por un almacen en la esquina, tiene patio, sotano, una caballeriza á la calle Piedad con 6 altillos de madera todo de teja francesa, trece pesebres de material, piso de piedra.

Casa calle de Artes números 87 y 91
Tasacion $ 500,000
Base para la venta $ 333,333

El dia 20 de Junio á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez en lo Civil del Departamento de la Capital Dr D. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de Da. Petrona Vasquez de Vela, la propiedad calle Artes núms 87 y 91, cuyo terreno irregular se compone de 7 m 45 cts. de frente al Oeste, [illegible] y 25 cts. á los 12 metros y 50 cts de largo de la misma calle de Artes tiene un martillo en contra de 2 m 85 [illegible] por 7 m 75 cts. Por el costado Este mide 7 m 85 cts por el Norte 30 m 25 cts. teniendo á los 17 metros de la calle Artes un martillo, en favor de 18 m 40 cts 13 m 75 cts., lo que hace una superficie total de 476 m cuadrados conteniendo un edificio viejo, con una armería, con tres casas, cocina, letrina, una mercería frente á la calle con tres puertas etc todo de azotea aparatos de gas, aguas corrientes.

En el fondo 10 cocheras de madera con teja francesa
Para ver la casa de 2 á 4 de la tarde y por mas datos á los martilleros Piedad 211 [illegible]

L. Mattaldi y Hno.
DE UNA CHACRA
EN LA ESTACION
GENERAL RODRIGUEZ
Base para la venta ps. 110.000
MITAD DE LO QUE VALE
EL DOMINGO 18 DEL CORRIENTE
A las 2 de la tarde

En el mismo terreno donde estará la bandera

En el dia y hora indicado venderemos esta chacra que queda á pocas cuadras de la estacion Rodriguez teniendo 1000 vs de frente por 650 de fondo ó sean 65 manzanas de 100 varas.

Terreno de primer órden, tiene 2200 vs de cerco de cina-cina, tupido de 5 años con alambrado, mas de 300 eucaliptos, cerca de 1000 plantas frutales y adorno, 5 cuadras de 150 vs de alfalfa el que ocupa la chacra tiene obligacion de sombrar otra este año.

Edificio con cuatro piezas de material y techos de fierro en muy buen estado, un galpon, cocina, corral para animales, potrero y chiquero.

Está arrendado en 6500 ps anuales

Las personas que quieran visitarlo antes del [illegible] del remate pueden dirigirse á D Juan Palotti en Rodriguez (estacion)

Títulos de primer órden.
Por mas detalles al rematador Florida [illegible]
NOTA—El comprador dejará en seña el 5 o|o del importe de la venta. ju7

M. Benguria
De una magnífica propiedad
EN ESTA CIUDAD
CALLE DE EUROPA NUM. 359
Construida a la estricta moda
Y SIN ECONOMIA
DE NINGUN GENERO
SIN TASACION NI BASE
Al mas alto precio
Y POR LO QUE DEN

El Viérnes 23 del corriente á las 4 en punto donde estará la bandera, procederé á vender la mencionada finca, cuyas comodidades son: 5 piezas de material techos en cal, madera de lo mejor, ricos cielos razos, puerta de reja y algibe con brocal de mármol, el primer patio y el segundo embaldozados con mármol, produce 800 ps de renta mensual, letrina, cocina y demás, el terreno se compone de 7 metros 80 cs. de frente al Sud por 15 metros 15 cs de fondo al Norte, equivalente á 8 vs. y 3 cuartas al primer rumbo, por 18 vs. al segundo.

NOTA Los títulos son garantidos, y para verlos á mi Escritorio Perú No. 110.
OTRA—El comprador dará una seña al estender el boleto de venta. ju7

Mariano Artayeta
JUDICIAL
En el Cuartel 5º del Partido del Vecino
Establecimiento denominado "Loma Verde"

El Domingo 25 de Junio á las 11 en punto de la mañana, venderé por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de este Departamento Dr. D. Remigio Molinas todas las haciendas y demás enseres pertenecientes á la testamentaria de Don Estaquio Rodriguez y doña Luisa Muñoz, cuyo detalle en parte es como sigue:

Estancia principal—1057 ovejas al corte á 40 ps., 296 arrobas y 7 libras lana á 70, 26 id de borrega á 50, 93 animales yeguarizos al corte á 70, 6 caballos buenos á 300 y 2 id de hechos á 150.

Puesto San Pedro—1104 ovejas al corte á 42 ps. id San Jorge—718 id id á 38 id.

Hay además lienzos de corral, postes, estacones, cueros lanares y otros útiles que no se detallan por su mucha estension, pero que estarán á la vista en el acto del remate.

Base de la venta 2|3 partes de sus respectivas tasaciones. La venta es al contado al ser entregadas las haciendas.

Por datos á mi escritorio Krámer núm. 47.—Dolores. ju 3

Daniel Müller
Casa de Remates y Comisiones
94-PERU-94
REMATES SEMANALES DE MERCADERIAS GENERALES DE TIENDA
Mercería, ropería, zapatería
BAZAR &
LOS MARTES, JUEVES Y SABADO
La casa adelanta dinero sobre mercaderías y cobra comision módica. Se encarga de la venta de casas de negocio, propiedades y otros. 94—PERU—94

Benito Mamberto
JUDICIAL
EN SAN PEDRO
EN LA MISMA FINCA
EL DIA 29 DE JUNIO
A LAS DOS DE LA TARDE

Venderé á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia del Departamento del Norte Dr. don Federico M. Igarzabal, y perteneciente á la testamentaria de doña Isidora Tisera de Olmos.—Un solar de terreno compuesto de cincuenta y dos varas de frente por treinta y seis de fondo, lindando por un frente con el Club Union, testamentaria de don Benito Urraco, y don Emilio Briasco (hoy Rosa Lavayen) con tres piezas de material, una techo de teja y las otras techo de paja, con su correspondiente tapial de ladrillo, tasado todo en veinte y tres mil pesos m|c.

Base para la venta las dos terceras partes 15,335 ps. m|c.
Por mas informes ocurrir al rematador. m28

Por el mismo
JUDICIAL
En el Partido de Ramallo
EN LA MISMA ESTANCIA
EL DIA 18 DE JUNIO
A las 12 del dia

Venderé á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia del Departamento del Norte Dr. don Federico M. Igarzabal, y perteneciente á la testamentaria de doña Isidora Tisera de Olmos,—mil doscientas setenta y siete ovejas mestizas tasadas á treinta y cinco pesos una, sesenta yeguas al corte á cincuenta pesos una, doce caballos á doscientos ps. uno, una jardinera en mil quinientos pesos, dos mesas usadas tasadas en veinte pesos, una cama en treinta pesos, una olla de fierro en cincuenta ps, una palma en diez ps, treinta y un bastidor para corral usados tasados en quince ps. uno, ciento ochenta y nueve palos ñandubay á cinco ps. uno, ocho quintales alambre á cinco pesos el quintal; siete postes ñandubay á ocho pesos uno, un balde y una rondana en cuarenta ps.

Base para la venta las dos terceras partes de su tasacion. m28

Andrés W. Merea
En mi casa calle Defensa 72

Por órden del Sr. Administrador General de Rentas Nacionales

El Viernes 16 del corriente á las 12 en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero al contado, por órden del Sr. Administrador de Aduana lo siguiente:

64 kilos [illegible] 10 cajones [illegible] 20 sombreros para niños, 10,000 varillas para pintores, y para contra marcos, 5,000 yardas de arpillera, 1 pieza de alfombra, 25 estufas de marmol, 5 cajones antisárnico, 10 docenas de camisas, 80 frazadas surtidas, 12 tapados para señora, 24 tricotas, medias de señora, 8 trajes completos para hombres, muñecas, uso doméstico, camisas de señora, canastas, botines y otros artículos.

Por órden del Sr. Juez de Paz de San Telmo, y como perteneciente á la ejecucion seguida por [illegible] contra Da. Pilar G de Massa, lo siguiente: [illegible] jn15

Por el mismo
JUDICIAL
DE LA FINCA
Calle de Charcas 431 y 433

El Domingo [illegible] de Julio á las [illegible] en punto procederé á vender la [illegible] casa, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia [illegible] y como perteneciente á la testamentaria de [illegible] Pabla Massa [illegible] pormenor es como sigue

El terreno mide [illegible] y 95 cts al Norte [illegible] edificio consta de [illegible] horno, galpon de madera, gallinero [illegible] vereda de piedra [illegible] suma de 260,764 ps [illegible] advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las 2 terceras partes [illegible] 173 843 Escrituras garantidas [illegible] Defensa 72. jn15

Por el mismo
JUDICIAL
De la finca que forma esquina á las calles Santa-Fé y Artes núms. 734 á 740

El Domingo [illegible] de Julio á la 1 en punto procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Sauze como perteneciente á la testamentaria de doña Pabla Massa [illegible] la esquina cuyo detalle es como sigue [illegible] de frente al Sud por 32 vs. de [illegible] almacen, 1 galpon con techo de zinc [illegible] piezas de material al fondo, pozo [illegible] letrina y galpon en el fondo con techo de teja [illegible] tasacion en la baja suma de 217,[illegible] y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 144 [illegible] Por mas detalles al martillero Defensa 72 jn15

Por el mismo
JUDICIAL
DE LA FINCA
Calle de Montevideo N. 688

El Domingo 16 de Julio á la 1 en punto, procederé á vender la [illegible] casa por órden del mismo Sr. Juez y perteneciente á la misma testamentaria, cuyo detalle es como sigue: El terreno mide [illegible] varas de frente al Este por [illegible] varas de fondo al Oeste, con dos piezas de material [illegible] pozo, letrina, tasada en la suma de 47,651 [illegible] y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 31 767 ps. Por mas datos al martillero Defensa 72. jn15

Pedro Bourg
JUDICIAL
A tres leguas de Campana
Y a 1 de la Exaltacion de la Cruz
EL MARTES 18 DE JULIO PROXIMO
A LAS ONCE DEL DIA
DE UN CAMPO
Situado en el Partido de la Exaltacion de la Cruz
Perteneciente á la testamentaria
DE DON JUAN BELIERA
Con aguadas permanentes, pastos riquísimos para criadero de lanar con sus poblaciones de estancia, montes, corrales, quintas, etc, etc.
Y de 715 ovejas de cria
Tasacion por el campo $ 579,383
Base para la venta 2|3 partes ps 386357 m|c.
Tasacion de las ovejas $ 30 cada una
Base para la venta 2|3 id 20 id id
DETALLES
El campo se compone Ad-Corpus

1ª FRACCION De 2555 1|2 vs de frente á la cañada de la Cruz por 4098 vs de fondo por el costado Oeste y 257 vs de fondo por el costado Norte, es decir hasta dar con la cañada Romero.

2ª FRACCION—De 1221 [illegible] de frente á la cañada de la Cruz por 4145 varas de fondo por el costado Sud y 3445 varas de fondo por el costado Oeste hasta dar con la cañada Romero

[illegible] con 2000 plantas de sauce 350 plantas de durasnos [illegible] 17 paraisos 40 alamos, 1000 cinacinas, 15 [illegible] manzanos [illegible] corral de palos blancos para ovejas [illegible] poblacion [illegible] con seis piezas una ramada [illegible] de paja pozo de balde horno de amazar [illegible] de sauce en la quinta [illegible]

Base para la venta [illegible] $ 386 257 m/c.

Ovejas
751 ovejas [illegible] cuya base para la venta es [illegible]

[illegible] el comprador entregará al martillero el cinco por [illegible] en el acto de firmarse el boleto de compra venta.

[illegible] títulos están á disposicion [illegible] Dn. Ricardo M. Wright, tribunales, Cabildo, altos.

Por planos é informes ocurrir al martillero Bolivar núm 5, altos y por [illegible] al señor Dn. Epifanio Rey en la Exaltacion de la Cruz. jn13

Por el mismo
En venta particular
[illegible] casa construida situada en la calle [illegible] N. 1159 con 50 varas de frente por 57 [illegible] construida á todo costo y á la moderna [illegible] San Martin 144 jn13

Por el mismo
EL SABADO 24 DE JUNIO
A las dos de la tarde

De una quinta y jardin situada en el pueblo General San Martin formando esquina á las calles San Martin y Ch[illegible] compuesta de 16 y 2|3 varas de frente al Norte por [illegible] varas de fondo y frente á la calle Chivilcoy siendo cercado de paredes con pilares y verjas de fierro, un rico y surtido [illegible] de árboles frutales y plantas de flores [illegible]

El Sábado 24 de Junio á las 2 de la tarde venderé en el mismo local por órden terminante de su dueño y á su mas alto postor de contado todo lo arriba expresado.

El comprador entregará el 5 o|o de su valor en el acto de firmar el boleto respectivo.

Llamo la atencion de los que quieran hacerse una casita quinta á poca distancia de esta capital, pues para ello cuentan desde ya con el ladrillo necesario para la construccion de las habitaciones [illegible] á efectuar.—Títulos perfectos garantidos

Por mas datos al martillero, San Martin 144. jn15

Pablo Gowland
DE LA CASA
CALLE DE LIMA NUM. 606
ALQUILADA EN 1100 PS.
Base de venta ps. 100,000

El Domingo 18 de Junio á las 3 se rematará esta preciosa finca edificada á la moderna, en terreno de 10 varas de frente al Oeste por 27 3|4, construida con los mejores materiales. El edificio consta de 8 piezas, 6 bajas y dos altas. Las piezas bajas tienen cielo raso de yeso, los techos de madera dura embaldozados, pisos de tabla, persianas á la calle, chimenea en el comedor, algibe, patios embaldozados, puerta de fierro en el zaguan, aguas corrientes y gas en toda la casa.

Esta propiedad ubicada en una calle comercial á dos cuadras del Mercado Constitucion, rodeada de casas de negocio, será en todo tiempo de importancia. jn8

Nicolás Calvo Mori
IMPORTANTE REMATE
DE OVEJAS
EN EL PARTIDO DE LA LOBERIA
El Sábado 24 de Junio

Procederé á vender por lo que den 1,250 ovejas al corte en muy buen estado, pertenecientes á D. Dámaso Claro Pacheco por ejecucion de don Juan Dabondi por cobro de pesos. El remate tendrá lugar en el mismo campo y casa de don Luciano Fernandez quien es el depositario.

Atencion, especuladores, no olvidarse. Allí estará la bandera.

El comprador entregará el importe inmediatamente de recibir las ovejas, cuya entrega se hará el mismo dia del remate. jn15

Julio Goyena y Ca.
EN SAN JOSE DE FLORES
DE UNA BUENA CASA
Situada en la calle de la Union 101
Donde estará nuestra bandera
BASE PARA LA VENTA
PS. M|C. 47.442-50 CTS.
VALE EL DOBLE

El Domingo 2 de Julio á las 2 de la tarde, procederemos á la venta de la referida propiedad con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber que se vá á proceder á la venta en público remate por el martillero Dr. D. Julio Goyena y Ca. el dia 2 del entrante Julio á las dos de la tarde, de una casa situada en el Partido de San José de Flores perteneciente á D. Bartolo Pasadores, la cual se encuentra en la calle de la Union núm 101 compuesta en estension de 15 vs. de frente al Sud por 32 vs. 60 centímetros de fondo al Norte, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 71,163 ps. y 73 centavos m|c. Por mayores datos los interesados pueden ocurrir á la Secretaria de don Ramon E. Wright, por donde tramita el espediente seguido por D. José Cambiaso contra la testamentaria del mencionado Pasadores, sobre cobro ejecutivo de pesos, en los cuales se ha ordenado la referida venta, advirtiéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion. Buenos Aires Junio 12 de 1882—Ricardo M. Wright. jn13

Eulogio Cuenca
JUDICIAL
DE UNA CASA CENTRAL
Calle Independencia 165
15 1|2 vs. frente por 36 de fondo
Con 8 piezas y demás comodidades
Tasacion 227,000 $ las 2|3 partes 151,333 pesos m|c.

El Domingo 2 de Julio á las 2 de la tarde, venderé casa arriba anunciada, perteneciente á la testamentaria de D. Salvador Barceló, y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Basualdo.

El terreno se compone del frente y fondo arriba anunciado, teniendo por el costado Oeste á las 30 vs. y 36 cts. de fondo, un martillo en contra de una vara y 70 cts. frente al Sud, con cinco vs. y 70 cts. de fondo al Norte.

Las paredes de esta casa son dobles y todas sus tirantes de maderas duras. Ojo especuladores: esta casa es central y por una base tan baja.

Todo comprador entregará el 2 p$ al firmar el boleto de compra, los que se descontarán al firmar la escritura.

Por mas datos al rematador San Martin 31 jn1

R. y J. Amoretti
En nuestra casa Perú 64
REMATES SEMANALES
PARA TENDEROS MERCEROS &
DE MERCADERIAS GENERALES
Los Lunes, Miercoles
Y VIERNES

Los remates estraordinarios que se nos comisionen para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de liquidaciones casas de negocio, terrenos, muebles etc etc anunciamos en avisos especiales. m31

Por el mismo
JUDICIAL
ADCORPUS
DE DOS FINCAS
Una espléndida con 28 piezas
Y TERRENO DE 15 POR 69
En la gran calle Rivadavia Ns. 1126 á 1130
Y la otra en la de Zeballos núm. 308
CASA CHICA
Por órden del señor Juez Doctor Basualdo

El Jueves 15 de Junio á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate muy productiva casa situada en la calle Rivadavia N. 1126 á 1130 por órden del señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil D. Basualdo, y como perteneciente á la testamentaria de Don Emilio Devichente.

Esta casa tiene 28 piezas y demas comodidades y su terreno mide 15 varas de frente al norte ó sean 12 m y 970 mlts por 69 varas 50 cts ó sean 60 mts. y 187 m de fondo al sud.

Su tasacion es de 236,983 pesos m|c.

No se aceptará oferta menos de su tasacion íntegra por haberlo así ordenado el señor Juez en vista de ser estremamente baja.

Para renta es inmejorable inmediato al Mercado Rivadavia y á unas cuadras del 11. Produce una renta [illegible] aprovechen la oportunidad los señores interesados en casas de primer órden, por su gran terreno y localidad

Nota—Todo comprador nos entregará el 5 p$ al estenderse el boleto.

El mismo dia Juéves 15 de Junio á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate casita situada en la calle Zeballos No. 308 por órden del señor Juez Dr. Basualdo y como perteneciente á la misma testamentaria.

Esta casita tiene 3 piezas, galpon, etc, y su terreno mide 6 varas 45 cents ó sean 5 mts. 585 mlts. de frente al Oeste por 19 vs y 30 cts. ó sean y 16 mts. y 703 mlts. tasacion es de 24,258 ps. m|c. y 40 cs. cuya tasacion tendrá por base por haberlo así ordenado el señor Juez por las mismas condiciones que la anterior.

Todo comprador nos entregará el 5 o|o sobre la compra al firmar el boleto.

Títulos de primer órden. Los interesados que deseen inspeccionarlos pueden pasar por la oficina del Escribano secretario C. Silveira ó por nuestra casa Perú 64 por informes.

Benito Acevedo Ramos y Ca.
En nuestra casa Bolivar 240 y 242

El Juéves 15 del corriente á las 12 del dia, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, por cuenta de varios, una gran cantidad de mercaderías como casimires, bramantes, lustrinas, lienzos, loza, cristalería y gran cantidad de muebles etc, cuyo detalle omitimos por su mucha estension y que estarán á la vista en el momento del remate.

Manuel Marasso y Ca.
JUDICIAL—De muebles en la calle Alsina No. [illegible] Juéves 15 de Junio á la 1 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de Paz de la seccion 18, y por ejecucion seguida por D. Miguel Eyheralde, contra D. Lorenzo Rossi, los muebles siguientes: 1 mesa de luz de caoba, 1 escritorio uno de cedro y otro de pino, 2 sillones de [illegible] 7 sillas negras asiento esterilla, 1 ropero de pino, 1 aparador, 1 lavatorio de caoba, 8 mapas, 30 libros varios.

NOTA—Por otra pertenencia venderemos, 1 mesa para 24 cubiertos, 1 sofá, 1 cómoda, 1 lavatorio [illegible] redonda, 1 mesa de noche, 6 colchones de lana, 1 alfombra, 1 reloj, 2 galerías, perchas, 6 cuadros [illegible] y otra infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate, que no se detallan por su larga estension.

El Domingo 11 de Junio á la 1 p. m. de un almacen en la Boca, calle Necochea No. 10, y 20 rollos de cabos [illegible]

Luis Godoy
De un lindo terreno central, calle del Comercio N. [illegible] entre las de Buen Orden y Lima, empedrado, gas, tramway á la puerta, y á dos cuadras de la plaza de la Concepcion, localidad importante á todo precio.

El Domingo 18 del corriente á las 3 en punto de la tarde venderé dicho terreno, compuesto de 10 vs. de frente por 32 de fondo, todo cercado de pared, vereda de piedra etc.

NOTA—Este terreno se encuentra en un punto central y el verdadero emporio de la Capital.

Títulos superiores, y por mas informes al rematador Piedras 383.

Martiniano Bonorino
De artículos de almacen
En su casa calle Defensa núm. 43

El Juéves 15 del corriente á las 12, se rematará á la mejor oferta y dinero de contado, los siguientes artículos: 5 cajones vasos, 5 id id para cerveza, 5 id copas, platos de porcelana, 30 bolsas maní, 25 cajones arroz francés, 30 id id americano, 30 bolsas arroz, 50 tarros de pimienta molida, 25 bolsas café, 20 barricas sal fina, cajones té en paquetes, 50 id id suelto, 60 bolsas azúcar polvo, 80 cajones kerosene, 40 bolsas yerba paraguaya, cajones velas estearinas, 100 id azúl, 30 id fideos, [illegible] galletitas de 1 libra, 50 cajones descarozados, [illegible] porotos frescos, 20 id pimienta, 25 id garbanzos españoles, 20 id nueces, 30 cajones quesos de Holanda, [illegible] papel estracilla, 50 damajuanas ginebra, 50 id [illegible] 10 barriles miel, 40 cajones aceite italiano, [illegible] francés, 20 tercios yerba paraguaya, 20 mil [illegible] paraguayos, 30 cajones ginebra, 100 cajones pasas, [illegible] 30 id id Málaga, 40 id jabon, 40 tarros pimienta, 3 mil paquetes palitos, 20 cajones betun, 40 arrobas de papel, y otros artículos.

EN SEGUIDA—50 cuñetes puntas de Paris [illegible]

Francisco Wright
EN QUILMES
CUARTEL 2º
EL DIA 2 DE JULIO
A las 2 de la tarde

Venderé por órden del señor Juez en lo Civil [illegible] Dr. D. Aditardo Heredia en remate público á la hora indicada, una preciosa chacra situada en el Cuartel 2º, con un terreno de 27 hectáreas 14 cuadras cuadradas, un edificio de rancho con [illegible] de paja y una quinta con 100 árboles frutales. El [illegible] está alambrado con postes de madera de varas [illegible]

Pertenece á la sucesion de D. Juan del Ojo y [illegible] en la ejecucion seguida por don Juan F. Coros [illegible]

Tasada en 85,000 ps m|c. y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes que son 56.666

El remate tendrá lugar en la misma chacra muy conocida, y por otros datos pueden ocurrir á la Secretaría á cargo de D. Regino Letchon en Cabildo. Escritorio núm. 12 en el Pasage de Roverano núm. 31.

Ramon Zabala
JUDICIAL
En la misma propiedad

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de este P[illegible] ejecucion seguida por D. Saturnino Martin[illegible] Da. Juana Larrosa por cobro de pesos procederé en público remate y al contado el dia 1º [illegible] Julio á las 2 de la tarde, una casa situada en [illegible] este pueblo propiedad de la ejecutada, compuesta de [illegible] piezas de barro techo de paja, edificada en terreno [illegible] vs de fte por igual fdo, cercado de material [illegible] tasada en 7,500 ps m|c. base de venta sus 2|3 partes.
Saladillo Junio 11 de 1882.

Mariano E. Saubidet
¡AL CONTADO!
DEL ALMACEN
Calle Estados-Unidos esq. S[illegible]
Por órden de su dueño
Y por liquidacion de negocio

El Juéves 15 corriente á las 11 de la mañana todo precio y sin retirar lote:
Loza comun y piedra
Cristalería y porcelana
Artículos de mercería
Id de ferretería
Vinos y licores finos y ordinarios
Comestibles en general
Bebidas, etc., etc.

A las 2 de la tarde—Vidrieras de mostrador para fideos, balanzas, molinillos, tostador, depósitos, muebles y demás útiles del negocio.

NOTA—Se oyen ofertas para la compra en [illegible] Los interesados pueden ocurrir al mismo almacen escritorio del Rematador Cangallo núm. 488, esquina [illegible] rito y Libertad.

Juan L. Izquierdo
Judicial—De la linda casita calle Venezuela entre Zeballos y Solis. Retasa en 40,898 base en 31,265 pesos. El Domingo 18 de Junio á las 2 de la tarde, procederé á vender esta casita ya indicada por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la Capital Dr. Martin Bustos, por ejecucion seguida por D. [illegible] Moss á Da. Cármen Pacheco, cuyo detalle es como sigue:

La casa situada en la calle Venezuela 770 se compone de 3 piezas en buen estado, pozo, parrales y [illegible], midiendo el terreno 9 varas de frente al Norte por [illegible] de fondo. La situacion de esta propiedad es inmejorable, calle empedrada, tramway por su frente y en las inmediaciones, siendo lo que hoy se llama centro y al Mercado Europa. La baja base de venta es un aliciente para los que quieran comprar propiedad de buena renta. Todo comprador depositará el [illegible] al firmar el boleto. Por mas datos San Martin 11[illegible] sina 611.

Para ver los títulos al Secretario Narciso T[illegible]

[illegible]